



Oleoducto  
de Colombia

# INFORME DE **GESTIÓN** 2023

El presente informe de gestión ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, operativa, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A. (“ODC” o la “Compañía”)



## MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

En 2023 ODC actualizó la estrategia 2040 considerando 4 pilares: retornos competitivos, crecer con la transición energética, generar valor con sostenibilidad y conocimiento de vanguardia; que enmarcan nuestra razón de ser y propósito, el compromiso con el desarrollo del negocio y la estrategia corporativa. Las metas para 2023, contenidas en el Tablero Balanceado de Gestión (TBG), cerraron con un cumplimiento de 112%.

Frente al pilar de **Retornos Competitivos** se resalta que los resultados financieros del año 2023 cerraron con una utilidad neta de 405 MMCOP; el EBITDA ascendió a 701,4 MMCOP que refleja un crecimiento promedio del 10% durante los últimos 5 años; y el portafolio de inversiones presentó una ejecución acumulada de 21,83 MUSD, equivalente a un cumplimiento del 100,91% lo que permitió asegurar la continuidad operativa y un factor de servicio del 97%, superior al estándar.

Se obtuvieron 918,4 MMCOP de ingresos, apalancados en 190 kbdp transportados, 59,4 millones de barriles exportados y 86 buques atendidos; todo esto con cero eventos de seguridad de procesos.

En relación con el pilar de **Crecer con la Transición Energética**, se avanzó con la estrategia de reducción de emisiones formulada en el marco de la certificación de carbono neutro. En el segundo semestre de 2023, se realizó el seguimiento de la certificación por parte de Icontec, quien emitió el informe de conformidad al 100% en el mes de octubre de 2023.



A finales de 2023, inició la operación 100% eléctrica de las unidades principales en la estación Caucasia, disminuyendo la dependencia de combustibles fósiles en nuestra operación. Con la entrada en funcionamiento del proyecto y la instalación de luminarias led en las estaciones se alcanzó una reducción de **1.179 tCO<sub>2</sub>e**.

En el mes de diciembre comenzó la fase de puesta en operación del parque solar Caucasia, correspondiente al inicio de pruebas de pre-comisionamiento y comisionamiento que garantizarán la generación y conexión de la potencia al sistema eléctrico de la estación Caucasia, y permitió incorporar a la canasta energética 6.7 MWp.

En el pilar de **Generar Valor con Sostenibilidad**, la inversión social a través de la cual ODC busca contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades por donde atraviesa nuestra infraestructura, en armonía con la estrategia corporativa, se materializó a través de 8 proyectos con impacto en 11 municipios, que dejaron 419 jóvenes beneficiados, 41 unidades productivas fortalecidas, 9 instituciones educativas adecuadas y 7.000 árboles sembrados.

En la consolidación y fortalecimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo, se realizó un autodiagnóstico considerando los lineamientos de la norma GTC- ISO 37000: 2022 de Gobernanza, los Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo (CAF) y la Guía de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo para empresas competitivas, productivas y perdurables (SuperSociedades, Confecámaras, Cámara de Comercio), con un resultado de 86% en promedio de lineamientos y buenas prácticas implementadas en ODC, y la definición de un plan de trabajo robusto para cerrar las brechas identificadas, que se implementará en 2024.

Recibimos por parte del KPMG Board Leadership Center un reconocimiento para nuestra Junta Directiva, por sus buenas prácticas en Gobierno Corporativo, al inspirar y promover la excelencia en la Gobernanza dentro del ámbito empresarial colombiano.

Se realizó un diagnóstico para identificar las brechas frente al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001: 2016, Gestión Antisoborno, y se definió un plan de trabajo para su cierre con el objetivo de alcanzar la certificación en 2024.

Finalmente, en el pilar de **Conocimiento de Vanguardia**, durante 2023 se ejecutaron actividades focalizadas en 7 rutas

de aprendizaje que consideran agilidad, innovación, transformación digital; ejecución, transición energética, mantenimiento y liderazgo, con cubrimiento del 90% de los colaboradores de todas las áreas de la compañía.

Durante 2023 se presentaron dos eventos registrables que conllevaron un reto importante para la Compañía en materia HSE, a partir de lo cual se diseñó e implementó una estrategia de liderazgo visible de la línea de mando con presencia en campo del Comité Directivo a través de 30 visitas gerenciales y más de 10 conversaciones focales con aliados estratégicos, la consolidación del sistema de gestión HSE de la Compañía, el desarrollo de activos de conocimiento propios y su implementación; para continuar fortaleciendo la cultura de seguridad en colaboradores y aliados.

En diciembre de 2023 reafirmamos nuestro compromiso y respaldo con los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción. En este documento, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Ratificamos nuestra política y compromiso de cero tolerancia frente a hechos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA), lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante 2024, de la mano de nuestros aliados estratégicos, ODC seguirá movilizando energía de manera innovadora y sostenible para contribuir al futuro del país y continuar generando valor a nuestros grupos de interés.

NATALIA DE LA CALLE RESTREPO  
Presidenta ODC

34 años  
transportando  
*la energía que mueve a un país*

# CONTENIDO



## 1 - INTRODUCCIÓN

ODC en cifras.  
Acerca de ODC.  
Nuestra Estrategia.



## 4 - DIMENSIÓN AMBIENTAL

Gestión Ambiental.  
Estrategia de Descarbonización.



## 2 - DIMENSIÓN GOBERNANZA

Gobierno Corporativo.  
Anticorrupción.  
Ambiente de Control.  
Gestión Legal.  
Transparencia, fluidez e integridad de la información.



## 5 - DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nuestro desempeño económico.  
Valor económico generado y distribuido.  
Gestión Financiera.  
Mejoramiento continuo.



## 3 - DIMENSIÓN SOCIAL

Gestión de Entorno.  
Prácticas laborales.  
Prácticas de la cadena de suministro.  
Seguridad y salud en el trabajo.  
Gestión en Derechos Humanos.



## 6 - DIMENSIÓN OPERATIVA

Operación.  
Terminal Coveñas.  
Integridad y Confiabilidad.  
Proyecto Cambio Unidades Principales Caucaasia.  
Gestión PRE (Preparación y respuesta a emergencias).  
Seguridad de Procesos.  
Innovación y Transformación Digital.

The image is a composite background. On the left, there is a close-up, low-angle shot of a large ship's hull, showing the propeller and the curved bottom section. The hull is made of metal, with a dark grey upper part and a reddish-brown lower part. The background shows a body of water and a distant shoreline with industrial structures. On the right, there is a blue-tinted background with abstract, overlapping shapes in shades of blue and green. The text '1 - INTRODUCCIÓN' is overlaid on the right side in a bold, white, sans-serif font.

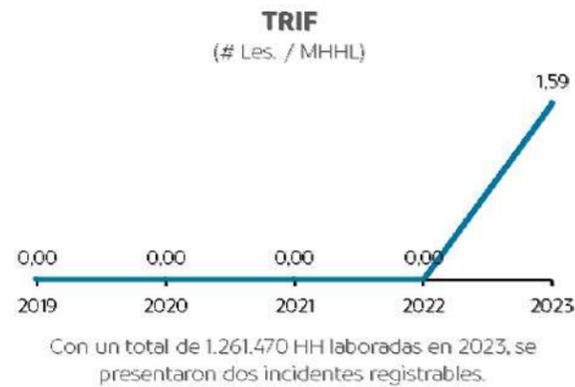
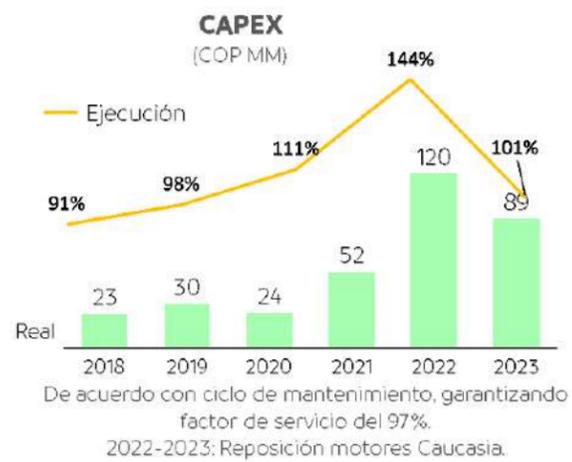
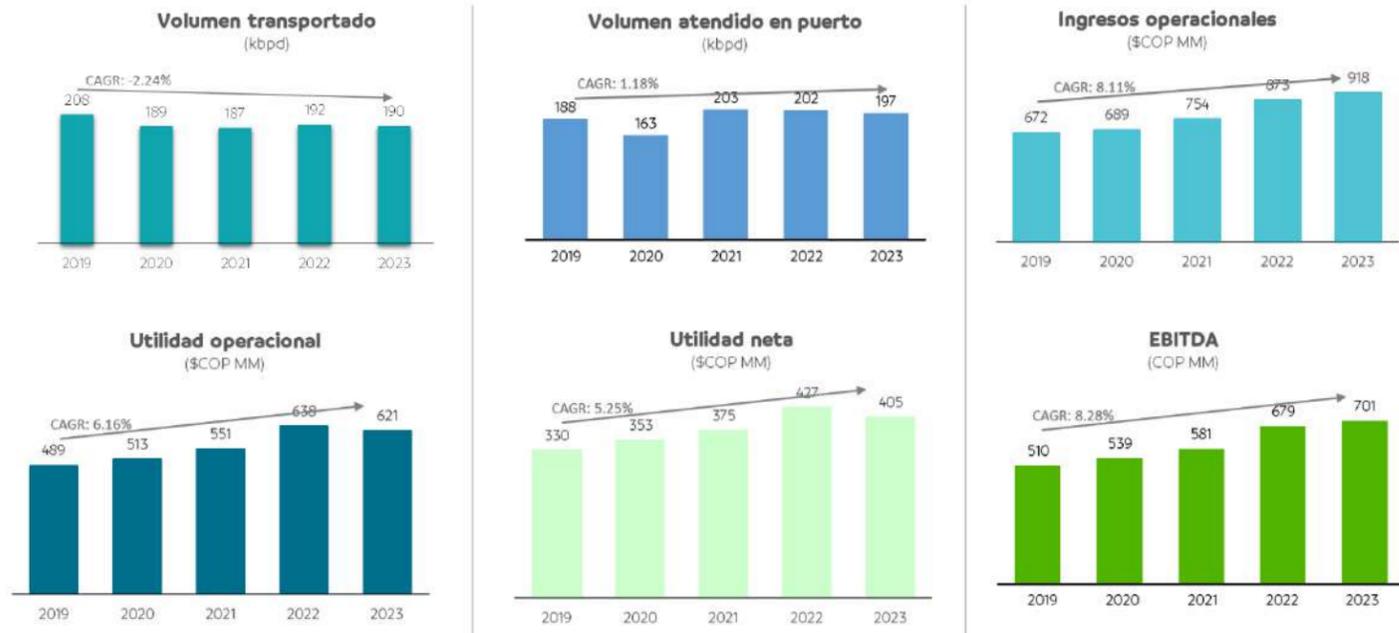
# 1 - INTRODUCCIÓN



# 1 - INTRODUCCIÓN



## ODC en cifras



## Acerca de ODC

Oleoducto de Colombia es una sociedad comercial, del tipo de las sociedades por acciones con participación indirecta del orden nacional, constituida en 1.989.

Atravesamos el país con un recorrido de 483 kilómetros desde el Magdalena Medio hasta Coveñas. Compartimos el territorio con 20 municipios y 170 comunidades.

ODC tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá en la Calle 113 #7-80 - Torre AR y mediante la operación hace presencia en los municipios de Boyacá, Antioquia, Córdoba y Sucre.

ODC no tiene operación internacional.

## Estructura de Capital

A 31 de diciembre de 2023 el número de acciones es de 19.438, de las cuales 1.118 acciones fueron readquiridas por la Sociedad, encontrándose suspendidos sus derechos inherentes.

Las acciones de ODC son todas nominativas, de capital y confieren a su titular, además de los derechos esenciales consagrados por el artículo 379 del Código de Comercio, los privilegios que el Código de Petróleos concede a los propietarios de los oleoductos de uso privado, en particular, el de utilizar una capacidad de transporte en el oleoducto equivalente a la proporción que le corresponda a cada accionista en relación con la totalidad del capital suscrito y pagado.

Capital autorizado	
Valor	\$100.000.000.000,00
Número de acciones	40.000,00
Valor nominal	\$2.500.000,00

Capital suscrito	
Valor	\$48.595.000.000,00
Número de acciones	19.438,00
Valor nominal	\$2.500.000,00

Capital pagado	
Valor	\$48.595.000.000,00
Número de acciones	19.438,00
Valor nominal	\$2.500.000,00



## Nuestra Estrategia

ODC está comprometida con la ejecución de sus operaciones bajo un marco de generación de valor para sus grupos de interés de manera armoniosa y sostenible. Teniendo en cuenta que hoy el entorno y el mercado han evolucionado hacia la búsqueda de una transición energética justa, nuestra estrategia en 2023 fue reforzada con el objetivo de incrementar nuestra competitividad, diversificar la canasta energética, apalancar la descarbonización, garantizar la sostenibilidad por medio de la tecnología (SosTECnibilidad), y contar con el talento humano necesario y capacitación para enfrentar los nuevos retos.

Con base en lo anterior, renovamos nuestro propósito superior:

*Movilizamos energía de manera innovadora y sostenible para contribuir al futuro del país.*

Nuestra razón de ser y propósito a 2040, se encuentran enmarcados en cuatro pilares que consolidan nuestro compromiso con el desarrollo del negocio, la estrategia corporativa y la transición energética. Estos 4 pilares son: retornos competitivos, crecer con la transición energética, generar valor con sosTECnibilidad y conocimiento de vanguardia, a continuación, se resumen:



## Tablero balanceado de gestión (TBG)

A partir de la actualización de nuestra estrategia a 2040, en 2023 se definieron 9 indicadores estratégicos de gestión, agrupados en 5 focos: i) primero la vida HSE, ii) crecimiento con la transición energética y diversificación de negocios, iii) retornos competitivos, iv) SosTECnibilidad, y v) conocimiento.

Con un cumplimiento TBG de 112% al cierre de 2023, se alcanzaron logros importantes en lo relacionado con transporte de hidrocarburos, conservación de la infraestructura, retornos competitivos, incorporación de energías renovables, transformación digital y conocimiento de vanguardia.

Focos	Objetivo estratégico	H/I	Indicadores /Hitos	Peso	Unidad	Meta 2023	LI	LS	Plan 2023 Sensibilizado	Real 2023	Real
10% Primero la vida HSE	1 Primero la vida	I	TRIF	5%	#Les /MHHL	0,00	No hay tolerancia	120%	0,00	1,59	0,00%
	2 Seguridad del activo	I	Índice de Frecuencia de Seguridad de Procesos (IFSP N1)	5%	Frecuencia	0,00	No hay tolerancia	120%	0,00	0,00	120,00%
30% Crecimiento Transición energética Diversificación Negocios	3 Optimización operativa - Soberanía energética	I	Maximizar uso de infraestructura portuaria y de transporte	15%	BPD	+ 3.000 (Línea base 187 KBPD)	95%	120%	187.941	189.990	101,09%
	4 Incorporación de energías renovables	I	Puesta en marcha del parque solar Caucasia	15%	Mes	Noviembre	95%	120%	100,00	95,00	95,00%
25% Retornos competitivos	5 Proteger la caja	I	Flujo de caja libre (FCO+Inversiones)	20%	MMCOP	279,19	95%	105%	288,96	297,69	103,02%
	6 Descarbonizar operaciones	H	Reducción GEI + eficiencia manejo del agua	5%	MCOP	2,70	95%	120%	2,70	7,16	265,19%
25% SosTECnibilidad	7 Impactar positivamente en el entorno	I	Desarrollo local	7,5%	%	100	95%	120%	100,00	137,8	137,8%
	8 Acelerar la transición energética con ciencia, tecnología e innovación	I	Transformación digital (generación de >EBITDA)	5%	MCOP	1.000	95%	120%	1.000,0	1.233,0	123,30%
10% Conocimiento de vanguardia	9 Reequipar al Talento Humano con capacidades claves	I	Instalación del conocimiento de vanguardia	5%	%	85	95%	120%	85,0	91,0	107,06%

112,13%

- Protección de la caja mediante el uso adecuado de los recursos, enfocados hacia la **competitividad y el crecimiento**.
  - Mantener la **confiabilidad** del sistema de acuerdo con las necesidades del mercado.
  - **Sinergias con otras compañías** en donde se tienen activos compartidos.
  - Mantener una **gestión regulatoria activa** sobre el negocio actual y el apalancamiento de los negocios futuros.
- Afianzar el mejor talento con **nuevas competencias** para afrontar los nuevos retos.
  - Habilitar la **ciencia, tecnología e innovación** como palanca de la generación valor.
  - Continuar promoviendo la **flexibilidad y procesos ágiles** para adaptarnos fácilmente a las necesidades del entorno (modelo de gestión).



- Operaciones con **bajas emisiones** que permitan alcanzar la carbono-neutralidad.
- Reconfiguración de la canasta energética hacia **energías más limpias**.
- Generación de **nuevos ingresos** aprovechando la ubicación estratégica del sistema en el territorio colombiano.

- Viabilidad de **nuevos usos del sistema**.
- **Modelo de relacionamiento con las comunidades**, con foco en niños y jóvenes.
- **Uso eficiente del agua** con la meta de cero vertimientos.
- Consolidación y fortalecimiento de buenas prácticas de **gobierno corporativo**.

**HSE: Primero la Vida**  
Nos cuidamos y cuidamos el planeta.

**ÉTICA: Éticos siempre**  
Somos transparentes y coherentes con nuestros principios.

**COLABORACIÓN: Somos un solo equipo**  
Construimos nuestra fortaleza desde la colaboración.

**LIDERAZGO:**  
Escuchamos con respeto y hablamos con claridad.

**INNOVACIÓN: Hacemos posible lo imposible**  
Creamos soluciones innovadoras con anticipación y tecnología.

**EXCELENCIA: Apasionados con la excelencia**  
Comprometidos con resultados excepcionales y sostenibles.

Respecto al foco de Primero la vida HSE, durante 2023 se presentaron dos eventos con afectación al TRIF. Esto nos motivó a replantear la manera de ejecutar y hacer seguimiento a las actividades de alto riesgo, generando así acciones como: i) campañas con foco HSE para evitar la materialización de nuevos eventos, ii) fortalecimiento del liderazgo visible en HSE por la línea de mando y el acompañamiento en la ejecución de las actividades críticas y no críticas en el oleoducto, iii) realizar el cierre de las acciones derivadas de los comportamientos en riesgo y condiciones inseguras identificadas en las actividades del oleoducto, en las fechas establecidas, iv) ejecutar el programa de inspecciones en campo y conversatorios focales HSE a cargo de los líderes de la organización, v) realizar la validación de los planes HSE de aliados previo al inicio de los contratos, y vi) realizar las evaluaciones de desempeño HSE según la frecuencia definida en el programa de gestión de contratistas. Ahora bien, resaltamos el resultado de cero incidentes de seguridad de proceso, manteniendo el compromiso con la seguridad de los activos y el medio ambiente.



1 La SosTECnibilidad en el Grupo Empresarial permite la contribución y generación de valor a largo plazo; además, propende por operaciones responsables, seguras y eficientes, armonizando el relacionamiento con el medio ambiente y nuestros grupos de interés, bajo un marco de gobierno transparente y ético, haciendo uso de la tecnología para el desarrollo de soluciones innovadoras a los retos actuales y futuros.

Sobre el segundo foco de Crecimiento con la Transición Energética - Diversificación de negocios, apalancados en nuestra infraestructura y en la gestión comercial, se registró un incremento volumétrico paulatino en el transporte de hidrocarburos por el sistema, cifra que estuvo por encima del balance volumétrico plan y que contribuye con nuestra meta de posicionarnos como la mejor opción de transporte para los remitentes y maximizar el uso de la infraestructura de transporte y portuaria.

Respecto al Parque Solar Caucasia (Guayaquá), proyecto que busca incorporar a la canasta energética 6.7 MWp, durante 2023 presentó avances importantes, pues en diciembre empezó a la fase de puesta en operación correspondiente al inicio de pruebas de pre-comisionamiento y comisionamiento que garantizarán la generación y conexión de la potencia al sistema eléctrico de la estación Caucasia.

El pilar asociado a retornos competitivos incluyó el flujo de caja libre, cifra que presentó un cumplimiento del 103%, correspondiente a una mayor ejecución de 9 MMCOP respecto al plan, atribuibles a la planeación y seguimiento de los movimientos de caja y a la gestión anticipada de recaudos de ventas y recobros al cierre del año 2023.

En el foco de sostenibilidad, al cierre de 2023 se obtuvieron resultados notables en iniciativas como: i) Entrada en operación las nuevas unidades de bombeo de la estación Caucasia operadas con energía eléctrica, ii) Recirculación del agua de las piscinas de oxidación para ser empleadas en los sistemas contra incendio de la estación Vasconia, iii) ejecución de inversión social por medio de la siembra de árboles y proyectos para el desarrollo de emprendimientos para fortalecer a la comunidad con foco en estudiantes y jóvenes.

En lo relativo a conocimiento de vanguardia, por un lado, se han potenciado ahorros por más de 1.200 MCOP a través de iniciativas de transformación digital alineadas con el segmento, enfocadas en: i) eficiencias energéticas derivadas al aprovechamiento energético en la estación Vasconia y ii) seguimiento al desempeño energético en el que se comparan variables como potencia, consumo de DRA, volúmenes y llenado de línea para determinar el esquema más eficiente (la cantidad de bombas booster y unidades principales) y el seguimiento del comportamiento de los diferentes esquemas operativos. Y finalmente, en lo relacionado con el talento humano y la instalación del conocimiento de vanguardia, estamos encaminados en garantizar que los colaboradores de ODC cuenten con el conocimiento necesario para afrontar exitosamente las acciones enmarcadas en nuestra estrategia, durante 2023 se adelantaron formaciones con foco en habilidades de ejecución, energía, innovación, digital y agilidad, superando la meta propuesta para 2023.





Oleoducto  
de Colombia

2-

## DIMENSIÓN GOBERNANZA





# 2 - DIMENSIÓN GOBERNANZA



## Gobierno Corporativo

ODC cuenta con una estructura de gobierno que le permite asegurar una adecuada toma de decisiones, ambiente de control, rendición de cuentas y generación de valor. Para garantizar la mejora continua del modelo, ODC revisa periódicamente los estándares y lineamientos en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo.

La estructura de gobernanza de ODC está compuesta de la siguiente forma:



Asamblea de Accionistas



Junta Directiva



Presidente

## Composición accionaria

La composición accionaria de Oleoducto de Colombia a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Acciones	Participación
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	9.395	51,282751092%
Hocol S.A.	3.979	21,719432314%
Emerald Energy Plc	1.749	9,546943231%
Repsol Ductos Colombia S.A.S	1.308	7,139737991%
Perenco Oil and Gas Colombia Limited	1.201	6,555676856%
Perenco Colombia Limited	505	2,756550218%
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	183	0,998908297%
<b>Total</b>	<b>18.320</b>	<b>100,000000000%</b>

ODC hace parte del Grupo empresarial Ecopetrol y en cumplimiento de lo establecido en el Código de Comercio se ha declarado en la Cámara de Comercio respecto de ODC situación de control y de grupo empresarial como subordinada de Ecopetrol, a través de su accionista mayoritario Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., que es filial de Ecopetrol S.A.

## Órganos de Gobierno

### Asamblea General de Accionistas

Es el máximo órgano de dirección de la Sociedad. Sus reglas de funcionamiento, reuniones y decisiones se encuentran establecidas en la Ley, los estatutos sociales y el reglamento de la asamblea general de accionistas.

En el segundo semestre de 2023, la Asamblea General de Accionistas sesionó en septiembre de manera ordinaria y tomó decisiones mediante manifestación de voto por escrito en 1 ocasión.

### Sesión Ordinaria

La convocatoria fue enviada durante el término estatutario previsto de quince (15) días hábiles anteriores a la reunión. Los documentos correspondientes estuvieron a disposición de los accionistas para el ejercicio del derecho de inspección. La reunión contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en los estatutos sociales.

### Principales decisiones adoptadas

- Informe de gestión a 30 de junio de 2023.
- Informe especial Grupo Empresarial.
- Estados Financieros auditados para el periodo 1º de enero a 30 de junio de 2023.
- Proyecto de distribución de utilidades para el periodo 1º de enero a 30 de junio de 2023.
- Reforma de estatutos.
- Trámite conflicto de interés contrato con Ecopetrol S.A., para acceso, licenciamiento de uso y soporte para la aplicación Salesforce.

### Sesión Extraordinaria

A través del mecanismo de manifestación del voto por escrito, la Asamblea General de Accionistas aprobó el cronograma para el pago de la segunda cuota por el 50% del valor de los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas en la sesión ordinaria realizada en el mes de septiembre de 2023.

### Junta Directiva y sus comités

La Junta Directiva es el órgano de administración superior y actúa en función de los derechos de los accionistas y la sostenibilidad y crecimiento de la Sociedad.



Oleoducto de Colombia

### Composición

La Junta Directiva de la Sociedad está compuesta por seis (6) miembros principales con su respectivo suplente. La elección de los miembros de Junta Directiva se encuentra a cargo de la Asamblea General de Accionistas, y está regulada en los estatutos sociales de la compañía.

Ningún miembro de la Junta Directiva de ODC ocupa cargos directivos en la Sociedad.

Ningún colaborador de ODC es miembro de este órgano.

A 31 de diciembre de 2023, la Junta está conformada por:

Principal	Suplente
Camilo Vela	Sandra León
Vidal Ramírez	Andrés Julián Cadavid
Sandra Milena Orozco	Fabio Florez
Lina Marín	Juan Carlos Rodríguez
Luisa Fernanda Rodríguez	Roger Mina
Vacante	Angélica Velázquez

En 2021 ODC se adhirió al **Club del 30%** de mujeres en juntas directivas. Para el segundo semestre de 2023, la Sociedad tiene una participación de mujeres en la Junta Directiva del 50% en los renglones principales.

### Funciones y responsabilidades de la Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano de administración superior de ODC. La totalidad de directores actuales de ODC son miembros patrimoniales (nominados por los accionistas). Sus funciones y responsabilidades están establecidas en los Estatutos Sociales, publicados en la página web.

Los miembros de la Junta Directiva desempeñan sus funciones de buena fé, con la debida diligencia y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés de ODC.

### Presidente y secretario de la Junta Directiva

Las funciones del presidente y secretario de la Junta Directiva se establecen en el Reglamento Interno de la Junta, documento que se encuentra publicado en la página web de ODC.

El presidente de la Junta Directiva es Camilo Vela. El secretario de la Junta es el secretario general de la Sociedad.

## Remuneración de los miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas, el valor de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva de ODC corresponde a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

## Funcionamiento de la Junta Directiva y manejo de información

En el segundo semestre de 2023, se realizaron 7 sesiones ordinarias.

Durante el periodo objeto de reporte, ODC ha dado continuidad al uso de una herramienta tecnológica especializada que funciona como el portal de gestión de órganos sociales de la Sociedad, mediante el cual se registran las reuniones realizadas y se consolida el material de lectura para la toma de decisiones por este órgano de gobierno.

Como buena práctica de Gobierno Corporativo, desde 2022 ODC implementó la construcción de una agenda típica, que da claridad frente a los temas que conocerá dicho órgano durante todo el año. Mediante esta práctica se busca tener un balance entre los asuntos de conocimiento de la Junta Directiva, y asegurar el cumplimiento de las funciones a su cargo, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales. Durante el segundo semestre de 2023, se tiene un cumplimiento del 100% de la agenda típica propuesta.

Se dio continuidad al Informe de Órganos Sociales, el cual se presenta de manera semestral a la Junta Directiva por parte de la Secretaría General en el marco de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo. En este Informe se da a conocer información de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Comité Financiero y de Auditoría y Comité Operativo, incluyendo sesiones celebradas, asistencia, cierre de compromisos y el tipo de información presentada (temas estratégicos, aprobaciones clave, temas de gobierno corporativo).

Las reuniones de la Junta Directiva están documentadas en los libros de la Sociedad, que están al día. Las convocatorias de reuniones, el suministro de información a sus miembros y su funcionamiento se realizaron según las reglas establecidas en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno. En cada una de las sesiones se verificó el cumplimiento del quórum establecido en los estatutos sociales, se sometió a aprobación el respectivo orden del día y el acta de la reunión anterior.



## Comités de Junta Directiva

### Comité Financiero y de Auditoría

El Comité Financiero y de Auditoría apoya y asesora a la Junta Directiva en temas financieros, de auditoría, ética y cumplimiento; vigila que el sistema de control interno tenga políticas y procedimientos que contribuyan a lograr los objetivos estratégicos de la Sociedad, para que cuente con la estructura administrativa y operacional adecuada, y para cumplir los objetivos de control interno establecidos y su mejoramiento continuo.

El comité está compuesto por 4 miembros de Junta Directiva, designados por dicho órgano. En el segundo semestre de 2023, el Comité sesionó en 3 ocasiones de manera ordinaria, cumpliendo en un 100% con el cronograma de reuniones previsto para este periodo; y en una ocasión extraordinaria.

A 31 de diciembre de 2023, la composición es la siguiente:

• Camilo Vela • Lina Marín • Angélica Velázquez • Andrés Julián Cadavid

### Comité Operativo

El Comité Operativo apoya y asesora a la Junta Directiva en los temas técnicos relacionados con la operación y el mantenimiento del sistema Oleoducto de Colombia.

El comité está compuesto por 4 miembros de Junta Directiva, designados por ésta. Durante el segundo semestre de 2023, el Comité sesionó en 2 ocasiones, cumpliendo en un 100% con el cronograma de reuniones previsto para el periodo.

A 31 de diciembre de 2023, la composición era la siguiente:

• Sandra Orozco • Roger Mina • Vidal Ramírez • Vacante

## Presidente

El presidente de ODC es el encargado de dirigir y administrar la Sociedad, ejecutar y hacer ejecutar las actividades comprendidas dentro del objeto social y llevar la representación legal de la Sociedad.

## Delegación de responsabilidad

La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Presidente, tienen funciones asignadas en los estatutos sociales en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) y de manera específica con funciones de debida diligencia en su gestión, impactos, riesgos y oportunidades. El seguimiento de estos temas es asegurado por la Junta Directiva a través de la inclusión de estas temáticas en la agenda típica anual, que se aprueba en la primera sesión de cada año.

### Funciones de la Asamblea en la gestión de asuntos ESG:

- Adoptar todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos o el interés de la sociedad.
- Resolver sobre las situaciones de conflicto de interés que puedan tener los administradores de la sociedad.
- Aprobar las reformas del contrato social; la prórroga o la transformación de la sociedad; la enajenación de la empresa social; el acuerdo sobre fusión de la sociedad con otra u otras compañías; la ampliación del oleoducto.
- Considerar los informes de la Junta Directiva y el Presidente sobre la situación económica y financiera de la sociedad y sobre el estado de los negocios sociales.
- Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deben rendir los administradores semestralmente, o cuando lo exija la Asamblea.
- Autorizar el aumento o disminución del capital social, la emisión y colocación de acciones.

**Funciones de la Junta Directiva en la gestión de asuntos ESG:**

- Aprobar el Código de Buen Gobierno de la Sociedad, el Código de Ética, y el Manual de Contratación.
- Cumplir con las funciones que, en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y transparencia y ética empresarial, le asignen las normas vigentes y aplicables.
- Aprobar el marco estratégico, el plan de negocio de la Sociedad, el Tablero Balanceado de Gestión, presupuesto y plan de inversiones.
- Asegurar la efectividad de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos y aprobar el mapa de riesgos empresariales.

ODC cuenta así mismo con un Matriz de Decisiones - MAD, que compila decisiones asociadas a los procesos de Oleoducto de Colombia S.A., en lo referente a la gestión estratégica, comercial, de transporte de hidrocarburos, entorno, compras y abastecimiento, gestión financiera, gobierno corporativo, asuntos jurídicos, gestión administrativa y documental, talento humano, auditoría interna, control interno, ética y cumplimiento.

**Conflictos de Interés**

Las relaciones económicas de ODC con sus accionistas, incluyendo su controlante o sociedades subordinadas de su controlante, así como con sociedades matrices, subordinadas o filiales de las personas mencionadas, se realizan dentro de las limitaciones y condiciones establecidas en la ley y las regulaciones sobre prevención, manejo y resolución de conflictos de interés; y en condiciones de mercado.

Las situaciones de conflictos de interés se gestionaron según el procedimiento regulado en el Código de Ética y Conducta de la Compañía, en el Código de Buen Gobierno y según la legislación aplicable.

**Código de Buen Gobierno**

La Compañía cuenta con un Código de Buen Gobierno aprobado por la Junta Directiva, que integra las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control con el fin de generar confianza al interior de la Sociedad y frente a los grupos de interés,

Durante el segundo semestre de 2023, el Código no presentó modificaciones.

**Anticorrupción****ODC tiene cero tolerancia frente a actos de corrupción.**

ODC en línea con el Grupo Ecopetrol y con nuestro principio cultural de ser Éticos Siempre, enmarca sus actuaciones en principios de Integridad, Respeto, Responsabilidad y Compromiso con la Vida. Mediante el Código de Ética y Conducta y el Manual para la Ejecución y Funcionamiento del Programa de Cumplimiento se ratifica nuestro compromiso de rechazar enfáticamente cualquier situación de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante LA/FT/FPADM).

ODC ha definido las políticas y lineamientos que deben aplicarse en los procesos de conocimiento, aceptación y vinculación de terceros, así como en las gestiones que se realizan con funcionarios públicos nacionales o extranjeros, para mitigar la probabilidad de ocurrencia de los eventos de riesgo asociados al fraude, el soborno (nacional y transnacional) y la corrupción, las cuales se describen en la Política Antifraude, Antisoborno y Anticorrupción publicada en la página web de la Compañía.

ODC tiene una política de cero tolerancia frente a hechos de fraude, soborno (nacional y transnacional), corrupción, violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero ("FCPA" por su sigla en inglés), y rechazo a cualquier comportamiento que pueda constituir una trasgresión de la Constitución Política de Colombia, el Código Penal y/o de las leyes locales o extranjeras que sean aplicables. Rechaza las conductas que vulneren o desconozcan las disposiciones del Código de Ética y Conducta y en la reglamentación interna. Con fundamento en ello los destinatarios de este Manual deberán:

1. Abstenerse de participar en hechos que constituyan faltas de cumplimiento (fraude, soborno, corrupción violaciones a la Ley FCPA, y otras conductas delictivas).
2. Promover, mantener, ejecutar y fortalecer el Programa de Cumplimiento, el Sistema de Control Interno y una cultura ética y transparente en la Compañía para prevenir y mitigar la materialización de los riesgos de cumplimiento.
3. Contar con herramientas que identifiquen los riesgos de la Compañía y contemplar medidas de control para mitigarlos.
4. Investigar y sancionar todas las actuaciones que involucren la materialización de cualquiera de los riesgos de cumplimiento.
5. Rechazar actos de favoritismo, clientelismo o nepotismo en los procesos de selección.
6. Tener canales adecuados y confidenciales para recibir y gestionar denuncias, dilemas y consultas que incluso podrán presentarse de forma anónima. En ningún caso se admitirán represalias contra quienes utilicen estos canales.
7. Cooperar con las autoridades nacionales y extranjeras en la realización de cualquier averiguación y/o investigación que involucre a ODC, sus trabajadores, administradores, contrapartes, beneficiarios, y demás requeridas.
8. Contar, dentro de su estructura orgánica, con un área independiente que garantice la adopción y gestión del Programa de Cumplimiento, del Sistema de Control Interno y que promueva su aplicación y articulación con ODC y las empresas del Grupo Empresarial Ecopetrol - GEE.



## Código de Ética y Conducta

Es un compendio de reglas que define los estándares de comportamiento esperados por la organización y guían la forma de proceder de Oleoducto de Colombia S.A., de las compañías que integran el Grupo Ecopetrol y de todos los destinatarios del Código, bajo los principios éticos de integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida.

Contar con este instrumento se constituye en un propósito empresarial y un compromiso personal, que se asume responsablemente; la sumatoria de las conductas éticas individuales contribuye a la construcción de una imagen prestigiosa, con una cultura basada en principios superiores de comportamiento.

Son destinatarios de este Código los miembros de juntas directivas y trabajadores de ODC y de las compañías del Grupo Ecopetrol, todas las personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con este, incluyendo a beneficiarios, accionistas, contratistas, proveedores, agentes, socios, clientes, aliados (incluidos *joint ventures*), oferentes, además del personal y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas.

El Código se puede consultar en la página web de la Compañía en versión en español e inglés.



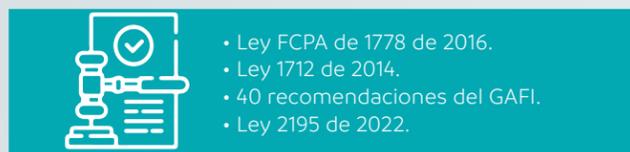
## Nuestros Principios Éticos



El Código de Ética y Conducta también contiene lineamientos de obligatoria aplicación en las siguientes materias:

- Cumplimiento de la ley y la reglamentación interna.
- Conflicto de interés y conflicto ético.
- Conductas éticas.
- Prohibición del soborno.
- Integridad en la contabilidad.
- Rechazo de hechos de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Regalos, atenciones y hospitalidades.
- Protección y uso de los recursos.
- Manejo, seguridad y confidencialidad de la información.
- Prohibición del uso de la información privilegiada en la negociación de acciones.
- Actuar con responsabilidad social.
- Respeto por los Derechos Humanos y rechazo de la discriminación.
- Política ambiental.
- Prácticas anticompetitivas y antimonopolio.
- Reporte de los hechos que trasgreden el Código.
- Conductas éticas.
- Rechazo del acoso sexual en el entorno laboral.

El marco normativo de la lucha contra la corrupción es el siguiente:



## Programa de Cumplimiento

Para dar cumplimiento a los compromisos organizacionales, ODC cuenta con un Programa de Cumplimiento, cuyo fin es el comportamiento ético integral de la alta dirección, trabajadores, beneficiarios, contratistas, proveedores y demás partes relacionadas, asumiendo especial responsabilidad con el control interno de la Compañía.

Este programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de Ética y Conducta (integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida).
- Identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento de la Compañía y asegurar sus controles, con especial énfasis en los de cumplimiento asociados a fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, violaciones al Código de Ética y Conducta y las normas antisoborno, tales como FCPA, Ley 1778/2016, entre otras, a fin de evitar su materialización.
- Promover la ejecución adecuada de los procesos requeridos para el desarrollo de los negocios, para evitar la manifestación de riesgos derivados de fallas en los controles.
- Soportar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía asegurando la razonabilidad de los estados financieros.
- Generar confianza de la empresa ante los inversionistas, la sociedad, los grupos de interés y el público en general.



## Componentes del Programa de Cumplimiento:



Para desarrollar los componentes del Programa, en 2023 se adelantaron actividades específicas para la prevención de hechos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT/FPADM, entre los que se encuentran:

- Identificación, evaluación, monitoreo y definición de controles para mitigar riesgos de cumplimiento (fraude, corrupción, soborno, violaciones a la ley FCPA, lavado de activos y financiación del terrorismo).
- Entrenamiento, capacitación y comunicación a la alta dirección, a los trabajadores, áreas de especial riesgo y contrapartes.
- Inducción para trabajadores en los lineamientos y principios éticos de la Compañía.
- Vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de prevención de los riesgos de cumplimiento.
- Supervisión a la adecuada implementación y el avance de la estrategia anticorrupción.
- Línea ética para obtener asesoría a través de dilemas y consultas y para presentar quejas sobre ética y cumplimiento.
- Reporte al Comité Financiero y de Auditoría de Junta Directiva sobre el estado de denuncias o eventos relacionados con los riesgos de cumplimiento y la gestión realizada para la prevención del LA/FT, el estado del Control Interno, para la adopción de medidas y para generar lineamientos de gestión.
- Debida diligencia y monitoreo de contrapartes en listas restrictivas y de control.
- Seguimiento a inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés, presiones económicas para detectar señales de alerta, convenios, regalos, atenciones y hospitalidades.
- Monitoreo a pagos a jurisdicciones restringidas o de alto riesgo, pagos FI (no asociados a un contrato) y pagos con tarjetas de crédito.
- Reporte de Ausencia de Operaciones Sospechosas a la UIAF.
- Suscripción de cláusulas éticas en los contratos, así como de los formatos para la prevención del LA/FT/FPADM y el compromiso con la transparencia por parte de los contratistas y proveedores.

Durante 2023 se llevaron a cabo diferentes acciones para prevenir conductas relacionadas con pérdida o uso indebido de recursos, riesgos asociados con el incumplimiento o prácticas inadecuadas de integridad y otros riesgos, tal como se indican a continuación:

1. En el proceso de mejora continua se definieron y/o actualizaron diferentes documentos normativos y procedimientos relacionados con la gestión de ética y cumplimiento y los mismos fueron divulgados a los dueños de procesos.
2. Se actualizó el Manual para el Sistema de Autocontrol y gestión del riesgo integral LA/FT/FPADM – SAGRILAF, aprobado por la Junta Directiva de diciembre de 2023.
3. Dentro del ciclo de riesgos y controles de procesos se revisaron y actualizaron los riesgos de cumplimiento incluyendo los riesgos de corrupción, involucrando a todos los procesos de la Compañía.
4. Basado en el plan de prevención, se envían comunicaciones mensuales y se realizan sesiones de capacitación a los trabajadores en su ingreso y por lo menos una vez al año en temas de previsión de riesgos de cumplimiento. Durante 2023 se realizaron 12 capacitaciones virtuales al 100% de los trabajadores y contratistas, con el objetivo de brindar a los colaboradores y contratistas de la Compañía las herramientas y los elementos necesarios para identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.
5. En 2023 se gestionaron 2 denuncias, 14 dilemas, 51 consultas y 1 reporte informativo frente a 14 dilemas, 33 consultas y 3 reportes informativos recibidos en 2022.

A continuación se muestra el comportamiento en los últimos 5 años:



## Iniciativas Colectivas



Red Colombia

### Pacto Global:

En octubre de 2020 ODC fue aceptada para ser parte de Pacto Global, una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como parte de los compromisos adquiridos, expresamos a nuestros grupos de interés nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra área de influencia y hacerlos parte de la estrategia, la cultura y las actividades de nuestra Compañía.

En diciembre de 2023, ODC reafirmó su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.



### Participación en el 4 Día Internacional Antifraude:

El 19 de octubre de 2023, ODC participó en el evento que tuvo como objetivo a) la gestión de conocimiento: investigación e información, b) formación integral de profesionales, c) desarrollo de mejores prácticas y toma de decisiones estratégicas y d) construcción de cultura.



### Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, ODC diseñó y ejecutó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual definió: (i) el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y mitigarlos, (ii) la gestión de riesgos, (iii) rendición de cuentas, (iv) servicio al ciudadano y (v) transparencia. En el periodo se realizó el tercer seguimiento y los resultados fueron publicados en la página web de la Compañía.

## Monitoreos Preventivos

Durante el año se ejecutó un plan de rutinas de análisis de data y monitoreos, para identificar alertas que se notifican a los responsables de los procesos para que se tomen acciones oportunas o se realicen las verificaciones correspondientes.

A continuación, los resultados de las rutinas de los análisis ejecutados:

### ¿Qué operaciones evalúa relacionadas con la gestión de riesgos de corrupción?



**Listas vinculantes y restrictivas:** Se verificó la totalidad de contrapartes (trabajadores, contratistas y su mano de obra, acreedores, clientes, socios, entre otros), evidenciando que no se identificaron elementos que sugieran que la Compañía se utilice como instrumento para lavar activos o financiar el terrorismo.

La verificación consistió en el cruce periódico (bimestral) de 21.614 contrapartes, que incluye 3.369 registros de mano de obra de contratistas y 18.245 registros de las demás contrapartes. De los terceros que han estado en listas o han tenido vínculos con personas incluidas en las mismas, no se presentaron cambios en su situación legal durante 2023, por lo que se mantienen los mismos controles para el relacionamiento de Oleoducto de Colombia con dichas contrapartes.



**Monitoreo a fuentes abiertas y noticias relevantes de contrapartes, no incluidas en listas restrictivas –** Durante la vigencia 2023 se monitorearon 789 noticias.



**PEP's:** En julio de 2021 fue emitida por parte de Gobierno Nacional la nueva reglamentación para las PEP's, destacándose como principal cambio, que éstas ya no corresponden a un listado taxativo de cargos públicos, sino que tienen dicha calidad todos los servidores públicos que desempeñen determinadas funciones en materia de expedición de normas, dirección general, formulación de políticas, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, ordenación del gasto, contratación pública, entre otras.

El área de Cumplimiento realizó la revisión de los pagos a PEP's cruzando las partidas contables de cuentas por pagar (2.766 pagos para 2023), contra el listado suministrado por el DAFP. No se efectuaron pagos a personas políticamente expuestas que pudieran representar un riesgo potencial relacionado con los riesgos de corrupción, fraude, LA/FT/FPADM y/o la ley FCPA.



**Conocimiento sobre los trabajadores:** Rutina de análisis ejecutada trimestralmente verificando factores de riesgo de los funcionarios con el fin de identificar desviaciones en su comportamiento dado su rol en contratación o su cargo en la Compañía. No se observaron asuntos que generaran alerta para reportarse por el monitoreo realizado.



**Productos controlados:** Monitoreo de ventas, compras y almacenamiento frente a los cupos dados por la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia. No se observaron asuntos que generaran alerta para reportarse por el monitoreo realizado.



**Monitoreo a potenciales conflictos de interés o éticos:** En el período se recibieron 14 declaraciones de conflictos, los cuales surtieron el procedimiento interno establecido, apartándose de los asuntos. Las principales tipologías corresponden a funcionarios que reportan conflictos éticos generados por: i) relacionamiento con ex empleadores, ii) relacionamiento con empleados del Grupo Ecopetrol y iii) relacionamiento con contratistas.

En noviembre de 2023 se realizó la confirmación anual de conflictos de intereses y éticos a todos los trabajadores de ODC, obteniendo el 100% de las respuestas y para los casos en donde se generaron declaraciones, las mismas fueron revisadas conforme los procedimientos establecidos y se generaron recomendaciones.



**Pagos a jurisdicciones restringidas o de alto riesgo:** De acuerdo con los monitoreos de pagos realizados no se evidenciaron pagos realizados a proveedores o cuentas bancarias, en jurisdicciones de alto riesgo.



**Terceras partes intermediarias:** A fin de identificar señales de alerta e incumplimientos con la ley FCPA con relación a pagos realizados por terceros que actúan como agentes o intermediarios de ODC ante entidades gubernamentales, se verificaron pagos sin identificar alertas.



**Libre competencia:** Se ejecutó rutina de análisis de la contratación de la Compañía con el fin de identificar potenciales alertas en materia de prácticas anticompetitivas o que afecten la libre competencia, sin observar asuntos que generaran alguna alerta para ser reportada.



**Proceso de tierras y/o gestión inmobiliaria:** Se analizaron los pagos según conceptos (lucro cesante y daño emergente) sin observar asuntos que generaran alguna alerta para ser reportada.



**Revisión Debida Diligencia:** Se verificó que las contrapartes que se debían registrar en Datos Maestros hubieran diligenciado los formatos de prevención y certificación de riesgos de LA/FT/FPADM y fraude, soborno y corrupción, sin identificar asuntos que llamaran la atención.



**Monitoreo de ventas (jurisdicción, beneficiario real, PEP's, etc):** Se analizaron los valores registrados como ventas a nivel de conceptos, jurisdicciones y beneficiarios finales sin observar asuntos que generaran alguna alerta para ser reportada.

## Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:2016

La Compañía ha decidido certificarse en la norma ISO 37001 versión 2016; estándar internacional de gestión que establece los requisitos para implementar y mantener un Sistema de Gestión Antisoborno.

Los objetivos de la implementación de esta norma son:

- Fomentar la lucha contra el soborno y fomentar una cultura de integridad.
- Promover el uso de la línea ética a todos los grupos de interés.
- Fortalecer la gestión del riesgo de soborno.

Dentro de los beneficios que trae para la Compañía la implementación de esta norma se encuentran:

- Mejora reputacional de la Compañía.
- Fortalece el compromiso de las personas con la gestión antisoborno.
- Alineación con la visión estratégica Pilar Estratégico - SosTecnibilidad.

Con el objetivo de lograr la certificación ISO 37001, se han realizado las siguientes actividades:

- a.** En el II semestre de 2023 se realizó un diagnóstico con el consultor externo CMD Certification S.A.S. obteniendo 68,8% de conformidad con requisitos de ISO 37001:2016, que se resumen a continuación:

### % Avance Individual



- b.** Se definió un plan de trabajo para el cierre de las brechas identificadas, que tiene como fundamento el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Ajuste en aspectos puntuales de política, manual y procedimientos del programa de cumplimiento de ODC.
2. Revisión y ajuste de la matriz de riesgos y controles (para lograr mayor detalle según definición de soborno).
3. Definición y/o ajuste de documentos y procedimientos con aplicación transversal a todo el sistema de gestión ODC.

- c.** Desarrollo de una capacitación a los trabajadores y contratistas de la Compañía y envío de 3 comunicaciones sobre aspectos relacionados con la prevención del soborno.

- d.** Capacitaciones a los miembros del área de Cumplimiento para acreditarse como auditores certificadores de la ISO 37001.

- e.** Durante 2023 no se recibieron reportes relacionados con casos de soborno.



Capacitación Conflictos de Intereses y éticos – Estación Caucasia



Capacitación Conflictos de Intereses y éticos – Estación Vasconia



Capacitación Conflictos de intereses y éticos – Estación Coveñas



Recomendaciones en materia de regalos y atenciones época decembrina

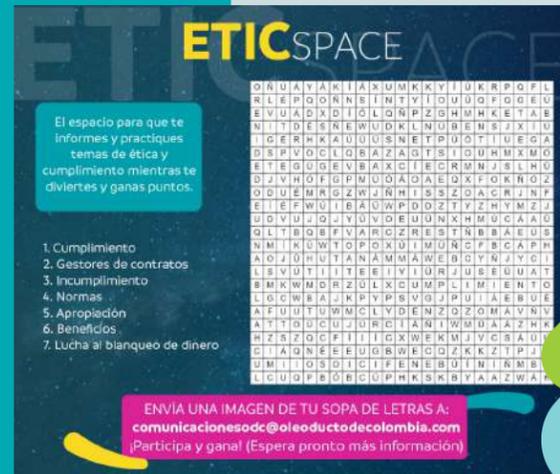
## Actividades de Prevención

Las actividades que se señalan a continuación han permitido cumplir con el primero de los objetivos del programa de cumplimiento<sup>2</sup>, pues se ha logrado consolidar la cultura ética en la Compañía bajo los principios del Código de Ética y Conducta y que ha permitido mantener como principio cultural más arraigado en ODC el de “Éticos Siempre”.

Durante el 2023, se implementaron las actividades que buscan prevenir la vulneración del Código de Ética y Conducta, la materialización de riesgos de cumplimiento, y que el principio cultural “Éticos Siempre” continúe siendo mayormente interiorizado en el Grupo Ecopetrol, a la vez que aporta a que los radares internacionales y locales puedan calificar el referido programa en los más altos niveles.

A continuación, se presentan las acciones ejecutadas durante 2023 que tuvieron cobertura al 100% de los trabajadores y contratistas:

- a. Envío de 73 comunicaciones.
- b. Inducción a nuevos empleados.
- c. 10 Charlas e+ Ecopetrol.
- d. 12 sesiones de capacitaciones (virtuales y presenciales).
- e. 1 charla sobre soborno.
- f. Cursos virtuales:
  - Ética y Cumplimiento.
  - Gestión de Riesgos y Control Interno.
  - Control fiscal y relacionamiento CGR.
  - Ciberseguridad.



## Alta Dirección

En septiembre de 2023 se realizó una capacitación sobre el riesgo de LA/FT/FPADM – C/ST en el marco de la Ética Empresarial al Comité Directivo.

## Capacitación a contratistas, aliados, proveedores y socios

- a) Presentación de temas de ética y cumplimiento en reuniones de inicio con contratistas – **70 contratistas.**
- b) Curso virtual de Control Interno – **24 contratistas.**
- c) Curso virtual del Código de Ética y Conducta del Grupo Ecopetrol – **25 contratistas.**
- d) Formación virtual\_ Control fiscal y relacionamiento con la Contraloría General de la República – **18 contratistas.**
- e) Formación virtual – Ciberseguridad - **22 contratistas.**
- f) Guía de gestión integral de riesgos – Riesgos operativos – **10 contratistas.**
- g) Conflictos de intereses y éticos – **133 contratistas.**
- h) Capacitación sobre el riesgo de LA/FT/FPADM – C/ST en el marco de la Ética Empresarial – **92 contratistas.**
- i) Panel Desafíos y Retos de la Gobernanza y la Ética en los territorios – **30 contratistas.**
- j) Lineamientos generales en gestión de proyectos– **45 contratistas.**
- k) Generalidades en gestión integral de riesgos con énfasis en riesgos operativos en proyectos - **28 contratistas.**
- l) Taller de riesgos operativos en proyectos - **13 contratistas.**
- m) ¿Conoces tu rol en la prevención de riesgos de soborno? – **146 contratistas.**
- n) Generalidades en la gestión de riesgos y relacionamiento con funcionarios públicos – **8 contratistas.**
- o) Semana de la integridad 2023 - Encuentro: Bitácora para entornos seguros: libres de violencia, discriminación y acoso – **21 contratistas.**



<sup>2</sup> Programa de Cumplimiento de Ecopetrol y su Grupo Empresarial: “Sus objetivos específicos son: Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de ética y Conducta (CEC) integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida.”

## Tour Ético



Como parte del plan de prevención, participamos del Tour Ético 2023 con el desarrollo de los siguientes retos en conjunto con los trabajadores y contratistas y de acuerdo con lineamientos corporativos.

Así mismo se destaca la participación en los siguientes retos a nivel de Grupo que permitieron divulgar las siguientes temáticas:

- Reto #1:** Programa de Cumplimiento.
- Reto #2:** Código de Ética y Conducta y Principios Éticos.
- Reto #3:** Sistema de Autocontrol y Gestión de riesgos de LA/FT/FPADM, obteniendo respuestas de 65 trabajadores de la empresa y de contratistas.
- Reto #4:** Semana de la integridad 2023 - Encuentro: Bitácora para entornos seguros: libres de violencia, discriminación y acoso.
- Reto #6:** Charla e+ Conoce nuestra política de regalos, atenciones y hospitalidades.
- Reto #7:** Regalos, atenciones y hospitalidades.

### Lanzamiento del Tour Ético 2023 junto con el nombramiento de 3 mentores éticos



## Contribuciones a partidos políticos

La Compañía no ha realizado contribuciones a partidos políticos y/o representantes políticos en el año de reporte, ni ha tenido, a través de su línea ética, casos confirmados de discriminación. Tampoco se presentaron multas o sanciones, por casos de fraude o de comportamiento antiético.

## Casos de incumplimiento al Código de Ética y Conducta

Ninguno de los asuntos verificados estuvo relacionado con soborno, pagos de facilitación, violaciones a la Ley FCPA, fraudes financieros, ni hechos que afecten la contabilidad o razonabilidad de los estados financieros de la compañía.

Tanto ODC como las personas naturales que actúan en nombre y representación de esta, no fueron sancionados o investigados por autoridades externas en relación con hechos de corrupción, soborno, fraude o violaciones a la Ley FCPA.

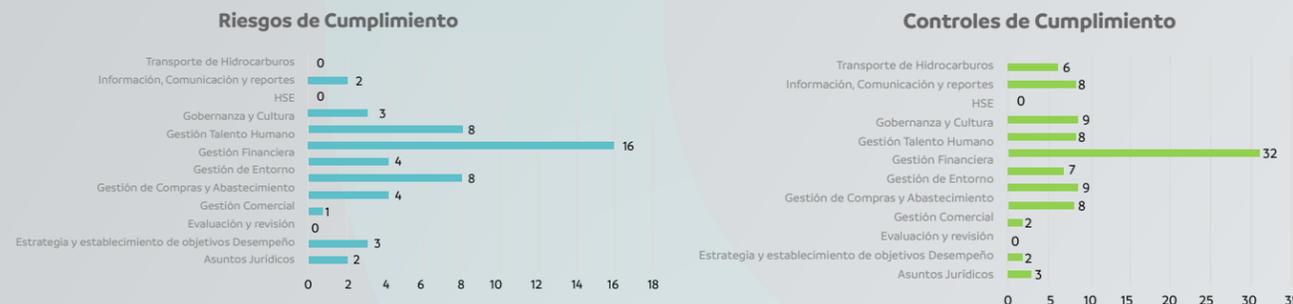
## Resultados Compromiso con la Transparencia

El 100% de los trabajadores de ODC suscribieron el compromiso con la transparencia, reafirmando su compromiso a actuar en forma ética y transparente, a no realizar ni tolerar hechos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo y aplicar los principios del Código de Ética y Conducta Empresarial.



## ¿Cuáles son los principales riesgos que monitorea ODC contra la corrupción?

Dentro de los riesgos de procesos se identificaron 51 riesgos de Cumplimiento para los cuales se definieron e implementaron 94 controles tendientes a mitigar eventos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT e incumplimiento regulatorio, principalmente, así:



Adicionalmente, ODC ha establecido y adaptado lineamientos de su casa matriz relacionados con la prevención, detección, reporte y monitoreo de eventos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT, los cuales hacen parte de los controles y planes de trabajo para monitoreo mensual y anual y del Programa de Cumplimiento de la Compañía.

## Línea Ética

A través de nuestra Línea Ética se pueden reportar consultas, dilemas o denuncias, o si llega a conocer una situación que atente:

- Contra los principios establecidos en el Código de Ética y Conducta.
- Que pueda asociarse a situaciones de fraude, corrupción, soborno, conflicto de interés o lavado de activos, financiación al terrorismo y violaciones a la Ley FCPA.
- En los que se encuentre involucrado algún trabajador o destinatario del Código de Ética y Conducta o quien actúe en perjuicio de ODC.

### Mecanismos de reporte:

- Página web: <https://www.oleoductodecolombia.com/etica-y-cumplimiento/>
- Línea telefónica en Bogotá: (601) 234 3900
- Línea telefónica gratuita 01-800-912-1013.

Las denuncias recibidas a través de la Línea Ética de ODC se verifican internamente para determinar las acciones correctivas a tomar frente a cada caso.

Durante 2023 la Compañía no tuvo caso confirmado de corrupción.

## Cooperación y Atención a Organismos de Control

Durante 2023 se gestionaron los diferentes requerimientos y reportes periódicos a entes de control como la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación y Superintendencia de Sociedades.

## Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFT

En cumplimiento de las obligaciones legales emanadas del Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, las recomendaciones de Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el Código de Ética y Conducta y las demás normas nacionales e internacionales que dan lineamientos sobre la gestión en materia de lucha en contra del LA/FT/FPADM), ODC cuenta con la política para la prevención de riesgos así como el Manual SAGRILAFT, ambos publicados en la página web de la Compañía. Dentro de sus objetivos se encuentran:

- a. Contribuir a la creación de una cultura de prevención al interior de la Compañía y desarrollar y aplicar la línea de cero tolerancia con el LA/FT/FPADM.
- b. Describir en sus manuales y procedimientos, las actividades de debida diligencia que deberán desarrollarse respecto de las contrapartes actuales y futuras y respecto del conocimiento de estas, sus socios y el origen de sus fondos, así como la segmentación, tratamiento de Personas Expuestas Políticamente (PEP's), señales de alerta y roles y responsabilidades en dichas actividades. En ese sentido, no se podrán establecer relaciones contractuales con ninguna contraparte que se encuentren en listas vinculantes o sin haber agotado el proceso de debida diligencia.
- c. Mitigar el Riesgo de LA/FT/FPADM y prevenir que la Compañía sea utilizada, directa o indirectamente, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de las actividades ilícitas o que quieran dar la apariencia de legalidad, entre ellas las de LA/FT/FPADM.
- d. Implementar y administrar el SAGRILAFT.

Como parte de la implementación del sistema, se ejecutaron las diferentes actividades de prevención, detección, monitoreo y reporte y de mejora continua incluidas en el plan de trabajo anual relacionadas con la prevención de LA/FT/FPADM, tendientes a velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno del SAGRILAFT. Como resultado de la ejecución de dichas actividades se puede concluir que para 2023 el Sistema funcionó de manera eficiente y efectiva en la mitigación de los riesgos asociados y en atención de los parámetros establecidos en la normatividad vigente y aplicable. Adicionalmente, se generaron las alertas y recomendaciones correspondientes a los dueños de los procesos para su revisión y aseguramiento.

## Programa para la Ejecución y Funcionamiento del Programa de Cumplimiento (Programa de Transparencia y Ética Empresarial)

En cumplimiento de las obligaciones legales emanadas del Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, el Código de Ética y Conducta de ODC y las demás normas nacionales e internacionales que dan línea sobre la gestión en materia de lucha contra el Fraude, el Soborno (nacional y transnacional) y la Corrupción, ODC, consciente de los efectos negativos que pueden generar y que ante una materialización puede afectar la imagen y la reputación de la Compañía (incluidas sus finanzas, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, además de vulnerar la ley, la confianza de empleados, clientes, socios, proveedores, contratistas y demás grupos de interés), está comprometida con el desarrollo de sus actividades bajo los principios éticos, rechazando cualquier acto de Fraude, Soborno (nacional y transnacional) y/o Corrupción al interior de la Compañía, así como en sus relaciones con los distintos grupos de interés.

Con base en lo anterior, ODC cuenta con la Política Antifraude, Antisoborno y Anticorrupción y el Manual para la ejecución y el funcionamiento del Programa de Cumplimiento, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Compañía y tienen como principales objetivos:

- a. Promover una cultura ética al interior de ODC de "Cero Tolerancia" encaminada a prevenir eventos de Fraude, Soborno (nacional y transnacional) y Corrupción.
- b. Establecer mecanismos para detectar, investigar y remediar efectiva y oportunamente los eventos de Fraude, Soborno (nacional y transnacional) y Corrupción en ODC.
- c. Administrar y mitigar los riesgos de Fraude, Soborno (nacional y transnacional) y/o Corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de identificación, valoración e implementación de controles antifraude, antisoborno y anticorrupción.

A fin de dar cumplimiento con lo indicado en el Manual para la ejecución y el funcionamiento del Programa de Cumplimiento se concluye que se ejecutaron las diferentes actividades de prevención, detección, monitoreo y reporte y de mejora continua incluidas en el plan de trabajo anual relacionadas con el Programa de Cumplimiento, tendientes a velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno del Programa:

## Ambiente de Control

### Controles Internos

#### • Sistema de Gestión Integrado de Riesgos

El Sistema de Gestión Integrado de Riesgos (SRI) tiene como fin la maximización de las oportunidades y ayudar en el establecimiento de estrategias y toma de decisiones informadas.

El SRI es coordinado por el área de Cumplimiento con la participación de los diferentes procesos, que asegura el diseño, implementación, administración, sostenimiento y mejora continua del SRI.

Conforme con el plan de trabajo, se continuó con la implementación del Sistema Integrado de Riesgos y con el cierre de las brechas resultado del autodiagnóstico preliminar de Cumplimiento de la ISO 31000 realizado en 2021. Se realizó seguimiento a la implementación de la Guía de Gestión Integral de Riesgos para los riesgos operativos de seguridad de procesos, proyectos, CAPEX, SST, gestión ambiental, seguridad física y preservación digital.

Los niveles de gestión de riesgos corresponden a:



### Riesgos Emergentes

Son aquellos que podrían tener impacto a largo plazo en la empresa (3-5 o más años) o, en algunos casos, es posible que ya hayan empezado a tener impactos para la compañía. Se consideran riesgos emergentes aquellos que cumplen con: i) Son riesgos nuevos, están en desarrollo o se está incrementando significativamente su importancia; ii) Son riesgos conocidos, pero que se presentan en un contexto nuevo o desconocido, o que aparecen bajo un nuevo contexto (reemergentes); iii) El impacto potencial material en términos financieros o reputacionales tiene efectos de largo plazo y es significativo; iv) Son riesgos externos, es decir, que son generados por factores externos a la empresa que están más allá de su influencia o control; v) Tienen un impacto específico sobre la compañía; y vi) Tienen un alto impacto potencial para la compañía y pueden requerir que ésta adapte su estrategia y / o modelo de negocio.

La definición de estos riesgos se realiza a partir de tendencias emergentes que pueden afectar la estrategia y operaciones de la Compañía y se gestionan a través de las etapas del ciclo de gestión de riesgo. Dentro del análisis de contexto interno y externo se realizó el análisis PESTAL (Político, Económico, Social, Tecnología, Ambiental y Legal).

De acuerdo con los análisis realizados, a continuación, se presentan los riesgos emergentes identificados:

Horizonte de tiempo	Nombre del riesgo emergente	Categoría	Valoración	Nombre de la tendencia
Se ha comenzado a experimentar (Actual)	La rápida velocidad de las innovaciones disruptivas permitidas por las nuevas tecnologías y otras fuerzas del mercado puede requerir cambios oportunos y significativos en el modelo de negocio.	Tecnológico	Alto	-Innovación para el éxito de los negocios. -Innovación y transformación digital.
1-3 años	Eventos climáticos extremos.	Ambiental	Muy Alto	Aceleración de efectos del cambio climático.
3-5 años	Incremento de la situación social y de seguridad del país (pobreza, desigualdad, conflicto, violencia).	Social	Alto	Incremento de problemáticas sociales.
1-3 años (Futuro Cercano)	Incremento en costos para la reconversión de infraestructura a energías alternativas.	Social	Alto	Incremento de problemáticas sociales.
3-5 años	Nuevas habilidades requeridas por el talento humano para la ejecución/evolución de la estrategia.	Social	Alto	Escasez del talento humano en Oil & Gas.
Se ha comenzado a experimentar.	Políticas de gobierno centrada exclusivamente en energéticos diferentes a hidrocarburos (renovables no convencionales).	Legal y Político	Alto	Cese de exploración de campos petroleros. -Volatilidad de fuentes y precios de energía. -Nuevas políticas de gobierno. -Compromisos del gobierno con ecosistemas locales.
	Las condiciones económicas (inflación, geopolítica suministros, etc.) pueden restringir significativamente las oportunidades de crecimiento.	Económico	Alto	-Expectativas de crecimiento económico en Colombia. -Finanzas públicas y comportamiento económico.
3 - 5 años (Futuro Previsible)	La entrada de nuevos competidores u otros cambios significativos en el entorno competitivo pueden amenazar la cuota de mercado.	Económico	Intermedio	-Desafíos de la cadena de suministro. -Reorientación de la inversión mundial.
	Aumento de la demanda de energías bajas en carbono y cero emisiones	Ambiental	Muy Alta	Presiones por aceleración de efectos del cambio climático.

### Ciclo de gestión de Riesgos Empresariales

A partir de los análisis del entorno interno y externo se ha mantenido una constante revisión y actualización de los riesgos empresariales de ODC, entre otros, riesgos emergentes, riesgos de compañías del sector y de compañías del Grupo Ecopetrol, así como estándares de gestión y referentes de la industria que normalmente son objeto de análisis y de revisión de índices y radares de sostenibilidad tales como DJSI, CDP, MSCI, Sustainability, TCFD, entre otros. El análisis realizado incluyó:



El mapa de riesgos empresariales es el siguiente:

<b>Retornos competitivos</b>	<b>RE01</b> - Afectación al factor del servicio. <b>RE02</b> - Pérdida de competitividad y rentabilidad frente a los objetivos de la Compañía.
<b>Conocimiento de Vanguardia</b>	<b>RE06</b> - Ausencia de habilidades requeridas en el talento humano que apalanquen el cumplimiento de la estrategia.
<b>Crecer con la transición energética</b>	<b>RE05</b> - Falta de oportunidad y efectividad en la adaptación del negocio a la transición energética.
<b>Generar valor con SosTecnibilidad</b>	<b>RE04</b> - incidentes HSE por causa operacional, accidente mayor o eventos de origen natural. <b>RE03</b> - Faltas a la ética de cumplimiento y afectación negativa a la reputación. <b>RE07</b> - Cambios en el marco legal y regulatorio (ambiental, tarifas, impuestos, nuevas regulaciones, entorno, etc.) que afecten la operación. <b>RE08</b> - Ciberataques, fuga o pérdida de información. <b>RE09</b> - Conflictividad socioambiental en las zonas donde operamos.



Como resultado de la actualización de riesgos empresariales se ajustaron 6 riesgos considerando la dinámica de la Compañía y alineación con empresas del Grupo Ecopetrol, adicionalmente se fusionaron 2 riesgos. La actualización del mapa de riesgos empresariales fue revisada en el Comité Financiero y de Auditoría y aprobada en la Junta Directiva del 21 de septiembre de 2023.

Respecto al monitoreo continuo a la gestión de los riesgos empresariales, se definieron las siguientes acciones de tratamiento y KRI's así:

No. del Riesgo	Valoración		Cantidad		Nombre de la AT	Descripción detallada de los mitigantes -ATS
	Inherente	Residual	ATs	KRIs		
RE01	Alto	Intermedio	-	2		
RE02	Alto	Intermedio	-	2		
RE03	Alto	Intermedio	-	2		
RE04	Alto	Intermedio	-	4	No aplica.	No aplica.
RE05	Intermedio	Medio	-	1		
RE06	Intermedio	Medio	-	1		
RE07	Alto	Alto	1	2	Monitoreo, análisis y reporte de los posibles impactos de los cambios regulatorios, normativos y por eventos externos, aplicables a la Compañía.	a) Monitoreo de los cambios. b) Análisis de los cambios. c) Reporte a Comité Directivo de los resultados.
RE08	Intermedio	Medio	-	2	No aplica	No aplica
RE09	Muy Alto	Intermedio	1	2	Plan de trabajo de relacionamiento con las comunidades y autoridades locales.	a) Plan de trabajo con proveedores locales. b) Proyecto de obras por impuestos con Gobernación de Antioquia y Ministerio de Educación. c) Charlas sobre Extorsión, Intermediación laboral y retenciones ilegales de personas. d) Reuniones defensores y personeros gestión PQRS, alertas y alarmas bajo el Decreto 003 del 2021.
<b>Total</b>			<b>2</b>	<b>18</b>		



Se efectuó monitoreo continuo a la gestión de los riesgos empresariales a través del aseguramiento de 2 acciones de tratamiento y 18 indicadores claves de riesgos (KRI's) de acuerdo con el mapa de riesgos empresariales aprobado. De los análisis relevantes de KRI's y acciones de tratamiento adelantados durante el período, objeto de reporte, se resalta el cumplimiento de estos por parte de los responsables. Adicionalmente, periódicamente se presentaron los resultados de la medición de los riesgos empresariales en el Comité Directivo.

Durante el último trimestre de 2023 se desarrolló por el Área de Cumplimiento la primera versión de un reporte integrado de riesgos con el uso de la herramienta Power BI, que permite visualizar por los dueños de los procesos, los riesgos empresariales, de procesos y operativos junto con su valoración de riesgo inherente y residual, así como los controles, KRI's y acciones de tratamiento.

## • Ciclo de gestión de Riesgos de Procesos

En este ciclo se aseguró la identificación y evaluación de riesgos y controles para los procesos y sistemas de gestión de ODC, así como su correspondiente sostenibilidad en la etapa de monitoreo.

Se ejecutaron las actividades del ciclo de gestión de riesgos de proceso requeridas para la actualización de las Matrices de Riesgos y Controles a 3 procesos estratégicos, 4 procesos misionales y 23 procesos de apoyo, conforme el Mapa de Procesos vigente de la Compañía. El ejercicio incluyó la valoración de los riesgos de acuerdo con los niveles establecidos en la matriz de valoración RAM (Risk Assessment Matrix), actualizada y aprobada por la Junta Directiva en septiembre de 2021, la cual es usada para realizar la valoración inherente y residual de los riesgos identificados por la Compañía.

En el marco del ciclo de gestión de riesgos de proceso se identificaron 123 riesgos (110 para 2022) y 323 controles (281 para 2022), de los cuales el 39% son financieros y 61% son no financieros y el 46% son SOX, distribuidos así:

Proceso a Nivel 1 y 2	Riesgos Netos	Controles Netos	Controles Financieros	No Financieros	Controles SOX
Asuntos Jurídicos	3	8	-	8	1
Gestión de Riesgos y Control Interno	4	10	-	10	1
Gestión de I+D y nuevos negocios	3	5	1	4	-
Auditoría Interna	5	8	-	8	-
Gestión Comercial	4	10	1	9	6
Gestión de Compras y Abastecimiento	10	19	.	19	17
Gestión de Entorno	7	17	5	12	-
Responsabilidad Corporativa	8	9	-	10	-
Seguridad Física	1	4	-	4	-
Gestión Contable	6	28	28	-	28
Gestión de Activos Fijos	7	16	16	-	16
Gestión de Cuentas por Pagar	2	8	8	-	8
Gestión Tributaria	4	3	3	-	3
Gestión de Datos Maestros	1	9	9	-	9
Gestión de Ingresos	7	16	13	3	13
Gestión de Reportes Financieros	3	5	5	-	5
Gestión de Tesorería	7	22	16	6	12
Planeación Financiera	3	9	9	-	7
Comunicaciones Corporativas	3	5	-	5	-
Gestión Administrativa	2	2	-	2	-
Gestión de Procesos	2	2	-	2	-
Gestión Documental	1	7	-	7	-
Talento Humano	8	23	4	19	3
Gestión de Ética y Cumplimiento	2	8	-	8	5
Gobierno Corporativo	1	8	1	7	6
HSE	2	11	-	11	-
Tecnologías de la Información	4	14	-	14	9
Tecnologías de la Operación	1	5	-	5	-
Gestión de Mantenimiento	5	13	2	11	-
Gestión de Proyectos de la Infraestructura	1	5	4	1	-
Gestión de Riesgo de desastres y emergencias	2	5	-	5	-
Operación, Planeación y Programación de Transporte	3	5	-	5	-
Seguridad de Procesos	1	4	1	3	1
<b>Totales 2023</b>	<b>123</b>	<b>323</b>	<b>126</b>	<b>198</b>	<b>150</b>
Totales 2022	110	281	133	154	141
Totales 2019	25	69	15	54	15

A partir de la actualización del mapa de procesos de ODC se originaron mejoras o ajustes en las matrices de riesgos y controles, en donde destacamos:

Procesos	Principales cambios
Gestión Digital	El proceso se independizó de Gestión Administrativa y de Transporte de Hidrocarburos y se incrementaron los riesgos y controles a cargo del Especialista Digital. Adicionalmente se clasificó en dos subprocesos: Tecnologías de la Información y Tecnologías de la Operación.
Gestión Estratégica	En este proceso se identificó el subproceso Gestión de I+D y Nuevos Negocios
Gestión de Entorno	Se clasificaron riesgos relacionados a Entorno, Seguridad Física y Responsabilidad Corporativa
Gestión Talento Humano	Se incrementaron los riesgos y controles ya que el proceso quedó como responsable de los subprocesos: Comunicaciones Corporativas, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Talento Humano y Gestión de Procesos, para este último se identificaron riesgos y controles durante el mes de noviembre de 2023.
Administración Contable y de Control	Los riesgos y controles del subproceso de Administración Contable y de Control se desagregan en los procesos: Gestión Contable, Gestión Tributaria, Gestión de Cuentas por Pagar, Gestión de Datos Maestros y Gestión de Activos Fijos para mayor detalle y claridad
Transporte de Hidrocarburos	Se clasificaron los riesgos y controles del proceso de Transporte de Hidrocarburos en los subprocesos de: Gestión de Mantenimiento, Gestión de Proyectos de la Infraestructura, Gestión de Riesgo de desastres y emergencias, Operación, Planeación y Programación de Transporte y Seguridad de Procesos

En lo que corresponde a la sostenibilidad del ciclo de gestión de riesgos se revisaron 145 solicitudes de cambios e inclusiones de riesgos y controles en la matriz con el fin de ajustarlos a la realidad operativa de los procesos y de la Compañía. Así mismo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron mejoras en el diseño de la herramienta RUCÉ (Registro Único Centralizado de Evidencias) en Share Point de ODC para el seguimiento del estatus de cargue de evidencias, con el cual se permite visualizar los riesgos y controles de los procesos de la Compañía, así como el registro y cargue de las evidencias de los controles.
- Se realizaron 3 diagnósticos para validar el estado de cargue de evidencias en RUCÉ generando estadísticas y alertas por proceso, las cuales fueron gestionadas por los responsables.
- Se revisó y actualizó durante los meses de marzo y agosto, el inventario de hojas electrónicas y aplicaciones con cada responsable de proceso.
- Se realizó el envío mensual de la matriz de riesgos y controles considerando los cambios que se realizan para ajustarse a la realidad operativa de los procesos.

**El impacto positivo de la gestión de riesgos y controles de procesos en la Compañía se resume así:**

1. Identificación óptima y oportuna de riesgos y controles de acuerdo con la dinámica operativa de los procesos, generando mayor aseguramiento de riesgos por los responsables.
2. Controles efectivos en evaluación de Pruebas de la Gerencia.
3. Proceso dinámico que permite la generación de alertas y cambios por los dueños de los procesos.
4. Valor agregado de los monitoreos preventivos que permiten fortalecer las líneas de defensa del SCI.
5. Fortalecimiento continuo de la cultura de gestión de riesgos y controles por cada proceso con el acompañamiento de Cumplimiento.



• Sistema de Control Interno - SCI

El Sistema de Control Interno busca proveer seguridad razonable en el logro de los objetivos estratégicos, operacionales, de reporte de información y cumplimiento normativo, mediante la gestión oportuna de los riesgos y la efectividad de los controles, asegurando los estados financieros individuales y consolidados en cumplimiento de la Ley FCPA (disposiciones contables sobre libros, registros, manejo y administración de activos, pasivos y patrimonio de la compañía, así como de controles internos), Ley SOX (controles internos adecuados sobre el informe financiero) y el estándar COSO (marco de referencia de control interno), garantizando su sostenibilidad y mejora continua en ODC.

El SCI es liderado por el Área de Cumplimiento, quien en su función de segunda línea de defensa define lineamientos para la gestión de respuesta al riesgo (controles y medidas de mitigación), implementa esquemas de prevención y de seguimiento continuo, y monitorea los elementos de control interno en los procesos de la Compañía.

El sistema de control interno se enmarca en las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, por sus siglas en inglés).

La Compañía tiene implementado el modelo de las 3 líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y controles. Este enfoque nos permite identificar las estructuras y procesos clave que facilitan el logro de nuestros objetivos, promoviendo un sólido gobierno corporativo y una gestión de riesgos proactiva en un entorno de cambio constante.

Nuestra implementación del modelo se centra en integrar diversos componentes, entre ellos la auditoría interna, para contribuir de manera sinérgica a la gestión de riesgos. El objetivo es optimizar la creación de valor, asumiendo responsabilidad desde cualquier línea, para garantizar la coherencia y eficacia en todas las áreas de la organización.



Adaptado de la Guía emitida por ECIIA/FERMA sobre la 8va Directiva de Derecho de Sociedades de la Unión Europea, artículo 41.

• Auditoría Interna

En ODC, la función de auditoría interna actúa como un proceso transversal dentro de la organización. Se trata de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la Compañía.

Ayuda al Oleoducto a alcanzar sus objetivos mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, todo ello basado en las normas internacionales de auditoría interna.

El plan anual de auditoría se basa en la gestión de riesgos y en las necesidades de las diferentes áreas según sus procesos internos. Como resultado de las actividades propias de la función de Auditoría Interna, se ha definido un plan de trabajo aprobado por el Comité Financiero y de Auditoría, así como por la Junta Directiva de ODC, para el año 2023.

Este plan comprendió un total de 10 trabajos de auditoría y seguimiento, incluyendo la evaluación de las actividades técnicas, operativas y administrativas más relevantes para el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía y el aseguramiento de riesgos.

La construcción del Plan General de Auditoría (PGA) para el año 2023 se llevó a cabo de manera consolidada para el Grupo Empresarial Ecopetrol, de acuerdo con el Modelo de Auditoría Interna Corporativa y en conformidad con las Normas Internacionales y el Estatuto de Auditoría Interna vigente.

El área de Auditoría Interna ejecutó el 100% de los trabajos del Plan Anual de Auditoría 2023 aprobado para ese año. Los trabajos realizados fueron:

Procesos	Nombre del trabajo
Operación y mantenimiento	• Auditoría integral a la participación de ODC en los acuerdos (TLU1 y TLU3) y cumplimiento del código PBIP.
	• Auditoría a la gestión del balance de hidrocarburos GEE (*).
	• Auditoría a la gestión de riesgos de integridad ODC.
	• Auditoría al proceso de desarrollo de proyectos.
Gestión Administrativa	• Auditoría a la gestión de cambios en Procesos.
HSE	• Auditoría al proceso de Gestión Ambiental.
Entorno	• Auditoría a la gestión de entorno.
	• Auditoría a la gestión de seguridad física.
Otros aseguramientos	• Seguimiento Auditado Planes de mejoramiento (Primer y segundo Semestre 2023).



Se llevaron a cabo auditorías de procesos clave para cumplir con los objetivos estratégicos de la empresa. Estas auditorías consistieron en labores independientes y objetivas de aseguramiento y consulta, lo que generó 64 observaciones. De estas observaciones, el 13% se clasificaron como altas, el 63% como medias y el restante como bajas. En los casos que lo requirieron, se identificaron oportunidades de mejora, lo que resultó en la implementación de 73 acciones de mejora o planes de mejoramiento.

En relación con el estado de los Planes de Mejoramiento en el segundo semestre de 2023, se realizó una verificación con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de estos planes establecidos por las diferentes áreas para subsanar las observaciones resultantes de las auditorías adelantadas, dentro de los plazos establecidos de acuerdo con la criticidad y el impacto definido.

El resultado de la verificación consolidada fue el cumplimiento e implementación del 56% de las acciones de mejora pendientes, de un total de 116 planes, quedando abiertas el 44% de las actividades en proceso. Esto corresponde a 51 planes de mejoramiento, los cuales continuarán bajo seguimiento.

Por otra parte, a continuación, se detallan algunos de los indicadores asociados al desarrollo del Plan General de Auditoría 2023:

Procesos	Nombre del trabajo
Índice de Calidad del Servicio de Auditoría	Evaluación de las áreas auditadas. Resultado. 4.6 (75% recibidas y siendo 5 el máximo puntaje).
Índice de cumplimiento de expectativas PGA 2023	Encuesta a Directores del Comité Financiero y Auditoría. Resultado. 4.8 (75% recibidas y siendo 5 el máximo puntaje).
Cierre de brechas	Informe "Programa de aseguramiento y mejora de la calidad en la Función de Auditoría Interna realizado por Ecopetrol". 100% de cierre del plan de mejora.

Para el año 2024, reafirmamos nuestro compromiso de mantener el cumplimiento con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna. Este compromiso nos permitirá continuar nuestro crecimiento como empresa, perfeccionar nuestros procesos y adaptarnos a la velocidad de los riesgos y el entorno empresarial en constante evolución.

Para lograrlo, estaremos constantemente ajustando nuestros estándares de control conforme a las mejores prácticas y modelos internacionales, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las relaciones de confianza con nuestros diversos grupos de interés. Además, buscamos agregar y crear valor desde la Auditoría Interna, adoptando un enfoque que contempla tres elementos fundamentales: Retrospectiva, Perspectiva y Prospectiva.



## Controles Externos

### Revisoría Fiscal

La Sociedad cuenta con un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, los cuales son designados por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo.

Las condiciones para el desempeño del cargo se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, los cuales están publicados en la página web de la Sociedad [www.oleoductodecolombia.com](http://www.oleoductodecolombia.com). Sus funciones son las señaladas en la ley y en los Estatutos Sociales.

El Revisor Fiscal estará sujeto a las prohibiciones, incompatibilidades y restricciones contenidas en la ley. No puede desempeñar o ejercer en la Sociedad, directamente o a través de vinculados, servicios distintos de los Revisoría Fiscal. La firma que ejerza la revisoría fiscal debe rotar a las personas naturales que ejerzan dicha función al interior de la Sociedad, con por lo menos una periodicidad de cinco (5) años. Así mismo, la persona natural que ha sido rotada solamente podrá retomar la auditoría de la Sociedad luego de un período de dos (2) años.

### Autoridades o entidades gubernamentales

**Aquellas regulan, inspeccionan, vigilan o controlan las actividades que desarrolla Oleoducto de Colombia en el marco de su objeto social:**

**Ministerio de Minas y Energía - Dirección de Hidrocarburos:** Dentro de sus tareas se encuentra la preparación de reglamentos técnicos, la regulación del transporte de crudos, el diseño de mecanismos para la distribución de combustibles y el seguimiento a las concesiones de áreas de servicio exclusivo de gas natural, entre otras funciones.

**Superintendencia de Sociedades:** La Compañía se encuentra sujeta a la vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Sociedades considerando que es una sociedad de carácter comercial. En ejercicio del control que ejerce esta Superintendencia sobre ODC, la Compañía está obligada a enviarle la información que solicite.

**Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

**Corporaciones Autónomas Regionales:** Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, son entes corporativos de carácter público encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

**Contraloría General de la República:** La vigilancia y control fiscal de ODC es ejercida por la Contraloría General de la República a través de la Delegatura del Sector de Minas de Energía, conforme a los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política.

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace:

<https://www.contraloria.gov.co/>

### Gestión Legal

- **Derechos de autor**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, Oleoducto de Colombia S.A. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

- **Seguridad Social**

La Compañía ha dado cabal cumplimiento a las normas relacionadas con el pago de Sistema de Seguridad Social.

- **Declaración de la libre circulación de las facturas**

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- **Multas y sanciones sociales, económicas y de competencia**

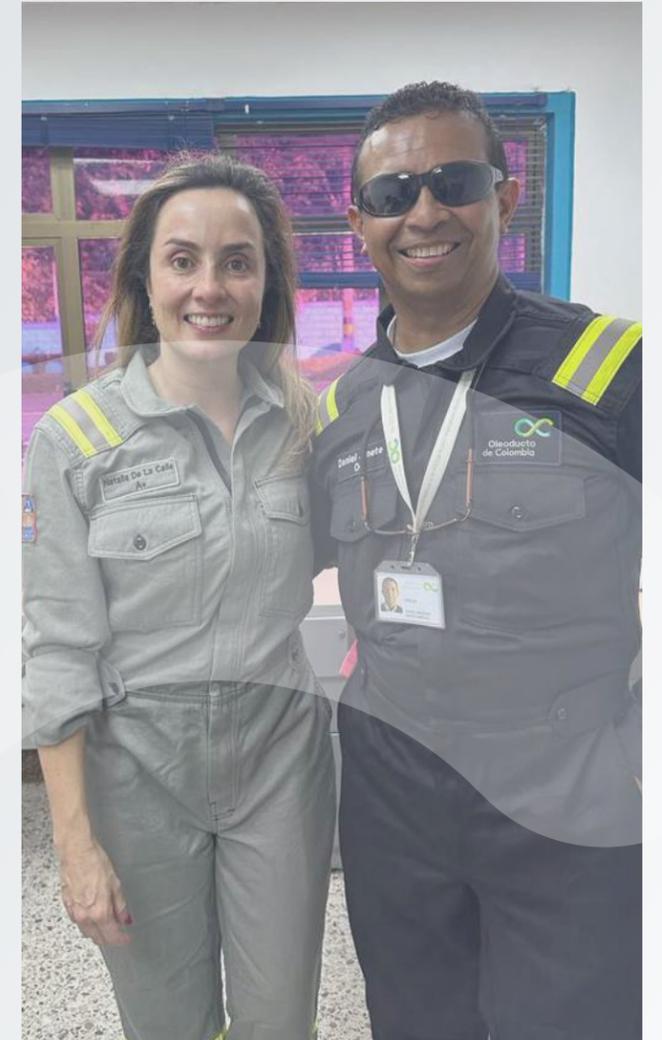
Durante el segundo semestre de 2023 no se presentaron multas monetarias para la Sociedad.

En el periodo objeto de reporte, no se presentaron acciones jurídicas pendientes o finalizadas por actos de competencia desleal o infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas o contra la libre competencia en las que se haya identificado que ODC sea parte.

- **Litigios**

A 31 de diciembre de 2023, Oleoducto de Colombia es parte en 94 procesos:

Tipo de proceso	Cantidad
Reparación Directa	1
Controversias contractuales	3
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	5
Ordinario Laboral	55
Proceso de Expropiación / Extinción de dominio (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	14
Servidumbres (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	11
Solicitud de Restitución de Tierras (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	1
Pertenencia (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	2
Acción Popular	1
Acción de cumplimiento	1



● **Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos**

Durante el segundo semestre de 2023 se recibieron y gestionaron 38 solicitudes.

● **Transparencia, Fluidéz e Integridad de la Información**

En ODC estamos comprometidos en fortalecer constantemente nuestras relaciones con todos nuestros grupos de interés. Reconocemos el valor fundamental de la transparencia, la confianza y la apertura en nuestras comunicaciones. La compañía mantiene su compromiso de proporcionar información precisa, relevante y oportuna, asegurando así una comunicación fluida y significativa con todos nuestros públicos. ODC cree firmemente que una comunicación efectiva es un apalancador estratégico clave, que impulsa el éxito sostenible de la organización.

A través de un enfoque estratégico y una ejecución responsable y cuidadosa, hemos logrado fortalecer significativamente nuestros vínculos con nuestros grupos de interés. Desde accionistas, clientes, empleados, proveedores, contratistas hasta la comunidad del área de influencia, hemos trabajado incansablemente para fomentar relaciones sólidas y duraderas basadas en la transparencia, la ética y la confianza. Nuestras iniciativas de comunicación han sido fundamentales para promover una comprensión más profunda de nuestro propósito, nuestra visión, valores y compromisos corporativos, lo que ha generado un impacto positivo en la percepción de nuestra empresa y en la construcción de una reputación sólida y confiable. Estamos orgullosos de los logros alcanzados y comprometidos a seguir avanzando en nuestra misión de ser líderes en el fortalecimiento de los lazos con nuestros grupos de interés y en la creación de valor a largo plazo para todas nuestras partes interesadas.

**Durante el 2023 los principales logros fueron:**

- Lanzamos nuestra marca de Talento Humano SER ODC que enmarca toda la estrategia de endo-marketing y marca empleadora que fomenta el compromiso, la satisfacción laboral, y la retención del mejor talento contribuyendo así al éxito y la sostenibilidad de la Compañía.
- Atendimos alrededor de 1000 solicitudes de comunicación interna realizadas por las diferentes áreas de la compañía y, desde comunicaciones generamos la estrategia adecuada para lograr la efectividad necesaria en la divulgación de la información.
- Lideramos y diseñamos los eventos corporativos orientados a fortalecer las relaciones con los grupos de interés en un entorno propicio para promover la confianza y mejorar el relacionamiento. Se destaca el evento de relacionamiento con clientes, y tres conversatorios focales en HSE.
- Para la vigencia del 2023 contamos con más de 33.000 seguidores en LinkedIn y más de 36.000 visitas a nuestra página web.



**+33MIL**  
seguidores

**1.000+**  
Acciones de Comunicación

**Afiliaciones**

En Oleoducto de Colombia estamos suscritos voluntariamente a estas asociaciones con el fin de optimizar espacios de buenas prácticas que nos permitan fortalecer nuestros procesos para cumplir nuestra promesa de valor de contar con procesos apalancados en la excelencia con miras a buscar las mejores prácticas y la actualización permanente en nuestros procesos.

**ODC hace parte de las siguientes asociaciones:**



**Sociedad Latinoamericana de Operadores de terminales marítimo, petróleo y monoboyas SLOM**

Es una asociación internacional, sin ánimo de lucro, que busca la integración entre Terminales Marítimo Petroleros con organizaciones, autoridades y compañías del sector, promoviendo actividades para el intercambio de conocimiento técnico y la divulgación de las buenas prácticas, con el propósito de promover operaciones seguras, sustentables y eficientes.

**Fuente:**  
[www.slom.com](http://www.slom.com)



**World Compliance Association**

En mayo de 2023 ODC empezó a ser miembro de la WCA, organismo internacional sin ánimo de lucro formado por profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del compliance. La asociación tiene entre sus objetivos la promoción, reconocimiento y difusión de uno de los avances más importantes en materia de ética y buen gobierno corporativo, el compliance y las diferentes herramientas que lo conforman, así como su marco normativo internacional.

**Fuente:**  
[www.worldcomplianceassociation.com/](http://www.worldcomplianceassociation.com/)



**Red Latinoamericana de Cumplimiento**

ODC empezó a ser parte de la Red en noviembre de 2023. La Red es una iniciativa de la Fundación EtiCO, entidad que ejerce su Secretaría Técnica y que tiene como objeto promover la integridad en las organizaciones de los sectores público y privado, elevando las capacidades de las personas encargadas de coordinar las estrategias de cumplimiento normativo, gobierno corporativo y sostenibilidad orientadas a la creación de una cultura de la integridad, con énfasis en la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el fraude, el soborno transnacional y la corrupción.

**Fuente:**  
[www.redcump.org](http://www.redcump.org)



**Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo**

ODC empezó a ser parte del Instituto en febrero de 2023. El Instituto es una organización que promueve las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y Gobernanza en las organizaciones.

**Fuente:**  
[www.icgc.com.co](http://www.icgc.com.co)



**Asociación Colombiana de Hidrogeno**

ODC empezó a ser parte de la Asociación en febrero de 2023. Es el gremio que promueve el desarrollo del hidrogeno y sus derivados.

**Fuente:**  
[www.hidrogenocolombia.com](http://www.hidrogenocolombia.com)



# 3- DIMENSIÓN SOCIAL





# 3. DIMENSIÓN SOCIAL



Oleoducto  
de Colombia

## Gestión de Entorno

El Desarrollo Local es incorporado como un elemento material en la Estrategia 2040, buscando contribuir al desarrollo de los territorios donde hace presencia el oleoducto, fortaleciendo las habilidades de los jóvenes. La definición del desarrollo local como elemento material está alineada con la identificación de oportunidades y metas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida, al cierre de brechas socioeconómicas, la reducción de índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, así como a la reducción de factores de conflictividad social.

La gestión del entorno se entiende como un conjunto integral de prácticas y estrategias destinadas a comprender, anticipar y responder eficazmente a las dinámicas cambiantes del entorno en el que opera una organización. En este contexto, ODC aborda la gestión del entorno como una herramienta esencial para identificar tanto riesgos potenciales que impacten la continuidad operativa, como oportunidades emergentes para promover el desarrollo local. ODC entiende que el desarrollo de sus actividades empresariales puede ocasionar potenciales impactos negativos asociados a la materialización de riesgos como el desinterés de las comunidades a la presencia de la infraestructura en la zona, malestar por la baja contratación de mano de obra y servicios locales, con lo que se pueden alterar las dinámicas sociales de la zona y generar riesgos en torno a los derechos al trabajo, a la tierra (reasantamientos), al acceso a servicios públicos, a condiciones de vida digna, entre otros.

La estrategia de gestión de entorno cuenta con 2 ejes estratégicos: Relacionamiento e inversión social.

## 1) Relacionamiento:

Busca construir relaciones de confianza y de largo plazo con los distintos actores del territorio, que favorezcan al logro de los objetivos empresariales y el aporte al desarrollo sostenible. En este sentido, buscamos la promoción y participación en distintos espacios de relacionamiento como un actor más del territorio, con el objetivo de compartir conocimientos, expectativas y requerimientos, divulgar información sobre actividades y resultados de la Compañía, participar en la planeación del territorio y construir visiones de desarrollo de largo plazo.

Durante el año 2023, se realizó de manera constante el proceso de revisión y recopilación de información de fuentes primarias y secundarias, relacionadas con las condiciones del entorno de los municipios del área de influencia de la Compañía, con el fin de intervenir directa o indirectamente en el normal funcionamiento de la operación.

Se presentaron un total de 33 alertas durante el año 2023, la mayoría de ellas ocurrieron en el mes de julio, donde se registró un total de 7 alertas (21,21%). Los municipios con mayor número de alertas fueron Caucasia con 11 (33,33%) alertas en total, seguido por Coveñas con 8 (24,24%) alertas. De esas 33 alertas, se materializaron 2 incidentes sociales (1 en abril y otro en mayo en la estación de Caucasia), con una afectación a la continuidad operativa de 3.6 días.

Producto del aumento de la conflictividad en el segundo semestre se trabajó en "La Guía para la atención de bloqueos e incidentes sociales", esto con el fin de definir actividades para atender de manera proactiva las alertas y/o alarmas, y evitar incidentes; que implica al fortalecimiento de relacionamiento con los diferentes actores en el territorio. También se definieron los lineamientos de acción en caso de un incidente y/o bloqueo por parte de la compañía, las autoridades locales, la fuerza pública en el marco del respeto a los derechos humanos.



## • Relacionamiento con Grupos de Interés en el entorno

Con el propósito de fortalecer el relacionamiento interinstitucional con los diferentes grupos de interés (GI) de la compañía, durante el año 2023 se llevaron a cabo 754 acercamientos estratégicos, mediante llamadas telefónicas, plataformas virtuales y encuentros presenciales en el área de influencia.

De esos 754 acercamientos, 345 (45,76%) fueron reuniones con contratistas para asegurar la correcta gestión en el entorno, 232 (30,77%) acercamientos con otras compañías, entidades en el territorio y 101 (13,40%) y 76 (10,08%) fueron encuentros con la comunidad y las diferentes Alcaldías municipales.

Con el objetivo de asegurar una conducta empresarial responsable, ODC establece y facilita a los GI los mecanismos y espacios necesarios para que puedan comunicar sus expectativas, inconformidades y necesidades, asegurando de manera oportuna y de fondo la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS). La Compañía cuenta con un buzón de PQRS, por donde se tramitan peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los diferentes grupos de interés. De igual forma, se generan escenarios de participación que permiten informar a los GI sobre las actividades desarrolladas por la Compañía y conocer sus percepciones, para construir una relación cercana y de confianza. La información proveniente de las PQRS, así como de los diferentes escenarios de participación promovidos por ODC y/o en los que participa, permiten identificar oportunidades de mejora en los procesos de la Compañía y construir alternativas de solución frente a situaciones de insatisfacción. A través de la gestión y el monitoreo de los requerimientos derivados de dicha interacción entre ODC y sus GI, se obtienen datos que se estructuran, analizan y convierten en información de valor para la toma de decisiones de los diferentes equipos de trabajo, la Alta Gerencia y los órganos de gobierno.



## ● Contratación de mano de obra local



A través de la contratación de mano de obra local, calificada y no calificada, de nuestros aliados/ contratistas ODC busca contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad por medio de la generación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes (ODS 10). El "Estándar de Obligaciones de Contratistas para la Correcta Gestión del Entorno", busca asegurar el cumplimiento de las directrices del servicio público de empleo para la postulación de vacantes, así como la promoción de la contratación de grupos vulnerables: mujeres, primer empleo, ley del cesante, comunidades con enfoque diferencial, entre otros.

En términos de cumplimiento de asuntos de igualdad de género (ODS 5) es importante resaltar el esfuerzo de la compañía por priorizar la contratación de mano de obra femenina, estableciendo este asunto como una buena práctica de contratación con sus terceros.

## 2) Inversión Social:

La inversión social es la práctica empresarial que permite contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en regiones por donde atraviesa la infraestructura donde dichas contribuciones se armonicen con la estrategia corporativa. Su finalidad es promover el desarrollo local para mejorar la calidad de vida de los **jóvenes** y reducir necesidades básicas insatisfechas, consolidando altos niveles de confianza en los territorios de influencia.

Para la estrategia de inversión social, el oleoducto ha identificado tres líneas de inversión social que permitan el desarrollo de los jóvenes, el bienestar y proveer herramientas para su desarrollo social y económico. Estas tres líneas son:

1. Educación, con énfasis en procesos de innovación y tecnología.
2. Cultura y deporte, con el fin de promover actividades en espacios de esparcimiento y recuperar procesos culturales y deportivos.
3. Productividad y emprendimiento, para brindarle herramientas al joven para poder insertarse en el mercado laboral.

A través de estas líneas se aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes en zonas de influencia, mediante el cierre de brechas socioeconómicas, la reducción de factores de conflictividad social y el crecimiento de los niveles de confianza. Se crean condiciones de desarrollo sostenible que permitan la continuidad en las operaciones y la viabilidad de los negocios. Para este propósito, desde 2020 ODC está adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas, que utiliza como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La inversión social se materializa a través de proyectos que se identifican y priorizan en los territorios en consulta con los GI: comunidad y autoridades locales. En el 2023 se ejecutaron en total 8 proyectos con una inversión de \$1.200 millones de pesos. Estos proyectos fueron concertados con las autoridades locales y alineados con los Planes de Desarrollo Municipal y con los Esquemas o Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (EOT / PBOT), como un elemento clave para ejecutar intervenciones estructuradas que jalonan el desarrollo integral de los territorios y sus comunidades.

## ● Porque Tu Vida Me Importa [EDUCACIÓN]

### Objetivo:

Mejorar las competencias sociales de la población juvenil para afrontar los retos del entorno a través de espacios de conversación y construcción colectivas de realidades sociales en el área de influencia de ODC.

### Resultados:

- 160 jóvenes (de Remedios, Segovia, Planeta Rica, Purísima, San Antero y Coveñas) fortalecidos en competencias sociales para afrontar los retos del entorno social, teniendo como herramienta formatos radiales.
- 26 podcast que abordan temáticas relacionadas con realidades juveniles.



## ● Ser Digital [EDUCACIÓN]

### Objetivo:

Fortalecer los procesos de apropiación tecnológica en la institución educativa de Chorro de Lagrimas (Remedios), a través de dotación en conectividad y capacitación en temas digitales.

### Resultados:

- 103 estudiantes capacitados en el programa Estudiantes del Siglo XXI (Alfabetización digital, ciudadanía digital, pensamiento lógico y programación, pensamiento de diseño).
- 5 docentes certificados por la UPB en el diplomado en Innovación Educativa.
- 37 padres de familia capacitados en temas relacionados con disciplina positiva, apoyo al proceso escolar, rutinas saludables, familia y tecnología.
- 5 aulas móviles que permitieron una mayor apropiación por parte de los docentes.
- 1 internet satelital garantizando la conectividad por 12 meses.
- 26 tablets entregadas para el proceso de formación y dinamización con los estudiantes.



• She Is [EDUCACIÓN]

**Objetivo:**

Formación y fortalecimiento en habilidades en STEAM de una niña del departamento de Sucre, para el intercambio posterior de buenas prácticas y experiencias con otros niños, niñas y jóvenes del área de influencia de ODC.

**Resultados:**

- 75 sesiones formativas del programa Ella es Astronauta para la beneficiaria.
- Inmersión en la NASA en la cual participó la beneficiaria.
- Recorrido de réplica de experiencia con los jóvenes beneficiarios de los proyectos: Pintando Futuro, Tambores al Barrio, y Red de Empoderamiento Joven.



• Sacúdete [EDUCACIÓN]

**Objetivo:**

Desarrollar procesos pedagógicos para promover la mentalidad para la innovación, el emprendimiento y la formación en tecnologías y habilidades de la cuarta revolución industrial (4RI).

**Resultados:**

- 80 jóvenes de Coveñas capacitados en procesos de innovación y la revolución 4.0.
- Feria de emprendimientos desarrollados en el marco de procesos de innovación.



• Pintando Futuro [CULTURA y/o DEPORTE]

**Objetivo:**

Promover el arte como una herramienta de fortalecimiento para la transformación personal y social en instituciones educativas rurales del municipio de Chinú (Córdoba).

**Resultados:**

- 37 jóvenes indígenas del municipio de Chinú con formación artística y habilidades para la vida.
- Intervenir con color las 4 sedes de la Institución Educativa San Juan Bautista.



• Nos Movemos con Energía [CULTURA y/o DEPORTE]

**Objetivo:**

Fortalecer las capacidades deportivas, recreativas y culturales de los niños, niñas y jóvenes que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, su desarrollo integral y la calidad de vida.

**Resultados:**

- Entrega de implementos deportivos en las 7 disciplinas deportivas fútbol, baloncesto, voleibol, fútbol sala, ajedrez, cultural y patinaje.
- Capacitar a los jóvenes en las disciplinas deportivas de fútbol, ajedrez y disciplina cultural.
- 165 niños, niñas y adolescentes de las I.E. El Prado sedes Calderón y Ermitaño, y Cristo Rey.



• Tambores al Barrio [CULTURA y/o DEPORTE]

**Objetivo:**

Fortalecer las capacidades artísticas, culturales y sociales a niños, niñas, jóvenes del municipio de Momil, a través de actividades formativas enfocadas en rescatar su cultura, talento y habilidades sociales.

**Resultados:**

- 50 niños/ niñas, jóvenes indígenas capacitados en habilidades artísticas y musicales, formación de gaitas y tambores.
- 2 comunidades indígenas fortalecidas con la dotación de instrumentos, gaitas, tambores.



• Fortalecimiento de Unidades Productivas [PRODUCTIVIDAD / EMPRENDIMIENTOS]

**Objetivo:**

Contribuir a la inserción socioeconómica de la población juvenil de Caucasia a través del acompañamiento empresarial según su etapa de desarrollo (creación o fortalecimiento).

**Resultados:**

- 36 emprendimientos que se fortalecieron
- 5 emprendimientos nuevos.
- 41 jóvenes capacitados para identificar las debilidades y fortalezas en sus unidades productivas.
- 17 emprendimientos que participaron en ferias locales.
- 3 unidades productivas participaron en la Feria Interactuar (Medellín).



• Red de Empoderamiento Juvenil [PRODUCTIVIDAD / EMPRENDIMIENTOS]

**Objetivo:**

Consolidar 1 red de jóvenes de municipios del área de influencia de ODC, como una plataforma social y comunitaria alrededor de situaciones que impacten la vida de sus comunidades y territorios.

**Resultados:**

- 75 jóvenes formados por municipio priorizado (Caucasia, Puerto Berrío, Puerto Boyacá, San Antero y Coveñas).
- 5 iniciativas sociales formuladas y ejecutadas (1 por cada municipio), con el apoyo de un incentivo económico.



## Prácticas Laborales

**Empleados:** A 31 de diciembre cerramos con una estructura directa de 28 colaboradores.

Número total de empleados y porcentaje diferenciados por género

Trabajadores	Número	Porcentaje
Hombres	9	32%
Mujeres	19	68%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

Número total de empleados y porcentaje diferenciados por ubicación

Ubicación	Número de empleados	Porcentaje
Bogotá	23	82%
Estaciones	5	18%

Número de trabajadores por tipo de contrato

Tipo de contrato	Número de empleados
Indefinido	27
Fijo	1



Número de trabajadores por nivel de liderazgo

Nivel	No. de hombres	Porcentaje hombres	No. de mujeres	Porcentaje mujeres	Total
<b>Nivel de liderazgo (estratégico)</b> (Presidencia, Gerencia, Secretaría General, Jefaturas, Auditoría Interna, Oficial de Cumplimiento)	3	43%	4	57%	7
<b>Nivel intermedio (Táctico)</b> (Expertos, Especialistas)	6	33%	12	67%	18
<b>Nivel de entrada (operativo)</b> (Profesionales)	0	0%	3	100%	3
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>32%</b>	<b>19</b>	<b>68%</b>	<b>28</b>

A 31 de diciembre de 2023, los procesos de gestión de líneas y emergencias; planeación de mantenimiento; y planeación operativa, eran liderados por mujeres.

### Políticas de remuneración

ODC cuenta con una política de compensación que busca mantener un esquema de remuneración equitativo de manera interna y que logre ser competitivo, con la finalidad de:

- Atraer empleados.
- Retener el talento humano.
- Motivar la fuerza laboral.
- Fortalecer el compromiso y la productividad de los empleados a través de un esquema basado en recompensa por mérito y resultados de desempeño individual.
- Eliminar las barreras de género en nuestros procesos de compensación.
- Cada cargo de la Compañía, una vez está identificado y evaluado es clasificado en la estructura de niveles de la compañía, garantizando equidad salarial.

### Proceso para determinar la remuneración

ODC cuenta con una estructura salarial y de remuneración fija, que se actualiza anualmente con base a los indicadores y las tendencias del mercado y ejecutivo por posición de cargo.

Dicha estructura permite determinar la compensación salarial de cada una de las posiciones con curvas ente el 80% y el 120% de la banda.

### Ratio de compensación total anual

Para el cálculo de la mediana de compensación anual de todos los trabajadores, se toma el salario de la persona mejor paga y se multiplica por 12. El resultado se divide en la mediana anual de la Compañía, (excluyendo el salario más alto), lo que arroja una ratio de compensación de 3,494 para el año 2023.

### Convenios de negociación colectiva

En ODC no contamos con acuerdo convencional.

### Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local

En ODC, se consideran altos ejecutivos todos los cargos de nivel 12 en adelante, encontrándose en este nivel la presidenta. Esta alta ejecutiva es colombiana.

### Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

Personal contratado por edad y género.

Contrataciones por edad y genero	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 30 años	0	0	0
31 a 40 años	0	2	2
41 a 50 años	1	0	1
51 a 60 años	0	0	0
Mayor a 61 años	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

### Número de retiros por edad y género

Retiros por edad y genero	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 30 años	0	0	0
31 a 40 años	1	0	1
41 a 50 años	0	0	0
51 a 60 años	0	0	0
Mayor a 61 años	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La rotación de personal de ODC es muy baja cerramos con un 3,5%, valor tomado del cierre de total de planta de personal sobre el total de retiros.



● Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

En ODC el 100% de los contratos laborales activos a término indefinido o fijo perciben las prestaciones sociales, beneficios y prestaciones extralegales independiente del tipo de contrato.

No existen vinculaciones de tiempo parcial o por temporalidad, los contratos laborales se realizan con ocupación de jornada completa.

El esquema de compensación de ODC está integrado por salarios prestacionales de los niveles cinco (5) hacia abajo, quienes además de percibir las prestaciones legales (Prima legal, Cesantías e Intereses a las Cesantías) reciben prestaciones extralegales, cuentan con (Prima extralegal de vacaciones y prima extralegal semestral).

● Permiso parental

Los empleados que tuvieron derecho a su licencia de maternidad o paternidad en el año 2023 se reincorporaron a su trabajo posterior al disfrute y aún continúan en la organización.

● Plazos de aviso mínimos sobre cambios operativos

Los cambios en las condiciones laborales más significativos a los que podría enfrentarse un trabajador de ODC se podrían ver reflejados en las actualizaciones del Reglamento Interno de Trabajo, por lo que la empresa da aplicación al artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, contando el empleado con 15 días hábiles para solicitar aclaraciones o los ajustes que sean necesarios frente a los cambios realizados.

● Media de horas de formación al año por empleado

En 2023 se dio continuidad con la medición del Reequipamiento del Talento Humano, teniendo como objetivo principal medir la instalación de habilidades para la ejecución de la estrategia del negocio. ODC en línea de acuerdo con nuestro líder de segmento se alineó con las 5 habilidades estratégicas:

- Transición energética
- Transformación digital
- Innovación
- Agilidad
- Ejecución

Con el fin de apalancar la incorporación de estas habilidades se desplegaron 54 acciones de formación, con un total de 3.990 horas, arrojando un promedio de 138 horas de formación para empleados directos de ODC, que significó para la compañía una inversión de \$204.838.520 millones de pesos.

Horas de formación para los empleados	2023
Total empleados	28
Total mujeres	19
Total hombres	9
Total horas mujeres	2.595
Total horas hombres	1.395

● Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

En ODC continuamos fortaleciendo las competencias de nuestros empleados contando con comunicaciones abiertas y espacios de retroalimentación con el fin de fortalecer la experiencia del empleado, igualmente lanzamos la primera escuela de líderes (Ser Líder ODC).

ODC cuenta con un proceso de Gestión del Desempeño, establecido en cuatro (4) fases: fijación de objetivos, seguimiento a mitad de año, evaluación de final de año (juntas incluyen autoevaluación) y retroalimentación, que dependiendo su resultado es acompañado y guiado por un plan de acción el cual tiene seguimiento y control de sus avances por parte de Talento Humano.

Los líderes de ODC tienen el reto de gestionar a sus equipos, retroalimentar y acompañar en su proceso de gestión, aprendizaje y crecimiento personal.

## Prácticas de la Cadena de Suministro

El área de abastecimiento desempeña un papel fundamental en la cadena de suministro de la Compañía, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para el cumplimiento eficiente en nuestra operación.

En un entorno dinámico y altamente competitivo, la gestión eficaz de la cadena de suministro es esencial para mantener la competitividad, la rentabilidad y la seguridad operativa. En este contexto, el área de abastecimiento asume la responsabilidad crucial de asegurar la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación continua y segura de nuestras actividades.

Enfocados en el rol que tenemos, trabajamos en equipo con los diferentes actores para generar y materializar procesos bajo las políticas de la Compañía, asegurando que cumplan con todos los estándares.

- **Procesos de la gestión de abastecimiento**

La gestión del proceso de abastecimiento incluye las siguientes etapas:

a) **Planeación de bienes y servicios.**

b) **Adquisición de bienes y Servicios.**

c) **Administración contractual.**

d) **Gestión de inventarios y bodegas.**



## Prácticas en la gestión de abastecimiento

La transparencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios es un elemento crucial para la integridad y el buen gobierno corporativo en la Compañía. Los procesos deben desarrollarse dentro de un marco de diligencia, previsión y planeación, buscando asegurar la operación y funcionamiento de ODC. A continuación, se describe el enfoque adoptado para garantizar la transparencia en los procesos:

- **Políticas y Normativas Claras**

La gestión de abastecimiento se rige por políticas y normativas claras y exhaustivas para la elaboración, negociación y ejecución de contratos. Estas políticas se alinean con las leyes y regulaciones aplicables, promoviendo estándares éticos y de cumplimiento. Durante el año 2023, se revisaron y actualizaron los formatos de conocimiento de contrapartes, procedimiento de préstamos de materiales entre compañías del Grupo Empresarial, retención en garantía y el estándar de supervisión y administración de contratos, con el fin de continuar fortaleciendo la gestión del proceso.

- **Procesos Estandarizados**

Se estandarizaron formatos para la gestión de los diferentes procesos, desde la solicitud de propuestas hasta la formalización. Esto garantiza que todos los contratos sean sometidos a un proceso uniforme y bien definido, reduciendo los riesgos asociados en la gestión del proceso.

- **Evaluación Rigurosa de Proveedores**

Antes de formalizar cualquier contrato, realizamos una evaluación rigurosa de los proveedores potenciales. Este proceso incluye análisis legal, financiero, técnico. Los procesos de abastecimiento buscan asegurar una selección imparcial del oferente que presente la oferta cuya relación costo beneficio sea la más conveniente y adecuada a los intereses de ODC; y los procesos y trámites se definen con eficiencia de tiempo, modo y lugar.

- **Transparencia en la Información**

Facilitamos el acceso a la información relevante sobre los contratos a todas las partes interesadas, dentro de los límites permitidos por la confidencialidad. La divulgación transparente de los términos y condiciones fortalece la confianza con los proveedores y demás partes involucradas. Todos los procesos de adquisición de bienes y servicios se desarrollan con base en los manuales y procedimientos del prestador del servicio.

- **Auditorías y Revisiones Periódicas**

Implementamos auditorías y revisiones periódicas de la etapa pre-contratual y contractual. Estas revisiones aseguran el cumplimiento continuo de los términos, la eficiencia operativa y la conformidad con las políticas y regulaciones vigentes.

• **Uso de Tecnología**

Implementamos soluciones tecnológicas para la gestión eficiente de contratos, facilitando la documentación, la búsqueda y la auditoría de información clave. Esto reduce el riesgo de errores y mejora la trazabilidad.

La adopción de este enfoque integral refleja nuestro compromiso con los principios de transparencia, ética y responsabilidad, contribuyendo a fortalecer la reputación de nuestra empresa y a mantener relaciones comerciales sólidas.

• **Estadísticas a cierre de diciembre de 2023**

En 2023 se suscribieron 180 documentos contractuales divididos en 66 contratos, 40 órdenes de compra, 1 convenio, 47 órdenes de servicio derivadas de AMP y 26 órdenes de compra derivadas de AMP. Los valores contratados ascienden a COP\$163.000 millones antes de IVA.

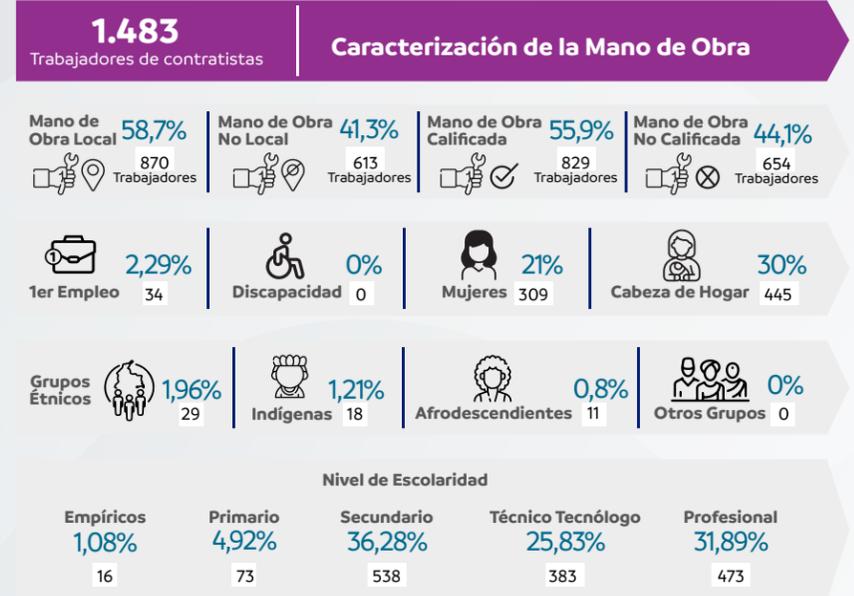
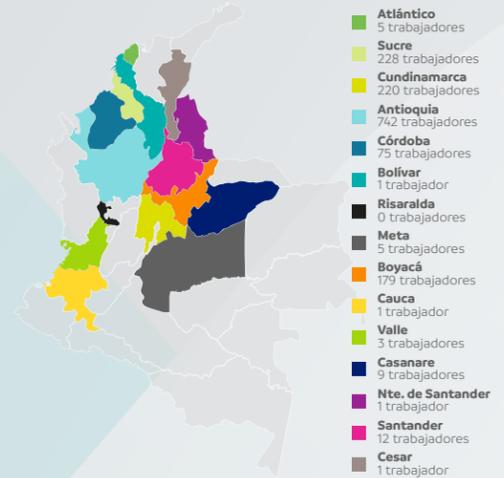
Para el año 2023 se tiene la siguiente distribución de contratos suscritos y vigentes al cierre.



• **Caracterización de mano de obra**

La caracterización de mano de obra reportada de enero a diciembre de 2023 fue de 1.483 personas por parte de nuestros contratistas.

**Número de trabajadores ejecutando actividades por departamento**



• **Gestión de Logística Inversa**

Durante el 2023, se realizó venta de chatarra (478 Ton) bajo el mecanismo de "Logística Inversa", generando otros ingresos operacionales por \$649 millones, logrando disponer residuos producidos por las operaciones y dejando zonas de acopio limpias.



## Seguridad y Salud en el Trabajo

El segundo semestre de 2023 se enfocó en fortalecer la cultura HSE dadas las desviaciones presentadas en materia de afectación al indicador de accidentalidad con la materialización del segundo evento con afectación al TRIF; a través de las siguientes acciones:

- Despliegue de campañas estratégicas en conjunto con los aliados en pro de incentivar la cultura HSE, crear ambientes sanos y seguros.
- Ejecución de visitas, recorridos por supervisión técnica de ODC y profesionales HSE, en frentes de trabajo de contratistas de mantenimiento y proyectos para la identificación de condiciones, comportamientos en riesgos que puedan generar incidentes.
- Realización de talleres de constructibilidad para el aseguramiento de las actividades críticas, en conjunto con el contratista, operaciones, supervisión técnica y profesionales HSE.
- Ejercicios de liderazgo en campo desarrollados por el equipo del Comité Directivo y línea de mando de la compañía para promover la cultura HSE.
- Aseguramiento del cumplimiento riguroso del proceso de planeación de actividades y los ciclos de disciplina operativa reforzando en los equipos de trabajo el cumplimiento de los roles y responsabilidades en HSE.
- Seguimiento y cumplimiento al programa de gestión de contratistas mediante la planeación y programación de evaluaciones de desempeño HSE.

El resultado final para Oleoducto de Colombia en 2023 en materia de indicadores HSE se muestra a continuación:

Indicadores	Resultado	Meta
	 TRIF <b>1,59</b>	<b>0,0</b>



### • Pirámide de accidentalidad



● Resultado prácticas de cultura HSE

Reflexiones - Conversaciones Líderes



Nombre del Indicador	Unidad Medida	Meta año	Sentido	Plan	Real	% Cumplimiento
Frecuencia del Total de Lesiones Registrables (TRIF) – ODC	Índice	0,00	Negativo	0,00	1,59	0%
Índice de Frecuencia de Incidentes de Seguridad de Procesos Nivel 1 (IFSP)	Índice	0,00	Negativo	0,00	0,00	100%
Porcentaje de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA+LTO) - ODC	Porcentaje	100	Positivo	100%	100%	100%
Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias – PAP	Porcentaje	100	Positivo	100%	100%	100%
Cumplimiento Prácticas de Cultura HSE	Porcentaje	100	Positivo	100%	104%	104%
Índice de tasa de accidentes vehiculares terrestres (TAV)	Índice	0	Negativo	0,00	0,00	100%
Incidentes HIPO	Índice	0	Negativo	0	0	100%



Nuestros retos para 2024 se focalizarán en:

- Fortalecimiento de la gestión estratégica HSE-SP, desde su integralidad; traducido en garantizar acompañamiento constante de la gestión con nuestros aliados y sus trabajadores en sitio.
- Mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, con el fin de proteger a nuestros trabajadores, los trabajadores de los aliados y al público en general; mediante una reducción gradual de los riesgos ocupacionales que puedan dar lugar a pérdidas.
- Prevenir y mitigar impactos ambientales significativos asociados a las operaciones y contribuir a la satisfacción de las partes interesadas, desde una gestión socialmente responsable.
- Desarrollar encuentros presenciales con aliados estratégicos.
- Implementar el nuevo servicio de gestión integrada HSE-SP, de acuerdo con las necesidades de la compañía.
- Continuar con el fortalecimiento de mejores prácticas de Cultura en Seguridad.
- Implementar programa de aseguramiento de aliados estratégicos.
- Talleres integrales con áreas operativas, administradores de contrato, supervisores técnicos y empresas aliadas.
- Comunicación anticipada de los intereses de la compañía con los aliados, en materia de los planes y estrategias en HSE-SP.
- Incorporación y socialización del nuevo procedimiento de Gestión SSTA para Proveedores y Contratistas.
- Incorporación de metodología comportamental preventiva en HSE.

● Incorporación de metodología comportamental preventiva en HSE.

Socialización de la campaña: Cazadores de Peligros



## Gestión en Derechos Humanos

En ODC existe una cultura de respeto y promoción de los DDHH. Por tal motivo en el 2023 se actualizó la Política de Derechos Humanos, ratificando el compromiso público de la compañía. Este compromiso es transversal a todos los equipos de trabajo en los niveles estratégico, táctico y operativo. Responde a los más altos estándares internacionales, entre ellos los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y DDHH (PRNU) y los Diez Principios del Pacto Mundial.

La política establece que ODC está comprometido con el respeto de los DDHH y exige que sus trabajadores, proveedores y otros grupos de interés (GI) observen este compromiso para el desarrollo de sus actividades.

En línea con su compromiso asegura su debida diligencia en DDHH identificando, previniendo, mitigando y, de ser el caso, remediando los riesgos de DDHH o situaciones en las que se puede afectar uno o varios DDHH, de quienes son sus titulares (todo ser humano), como consecuencia directa o indirecta de las actividades empresariales. Entre los GI que se tienen en cuenta al realizar esta debida diligencia, se encuentran los trabajadores, comunidad, contratistas y otros actores con quienes ODC se relaciona.



### Los principios que guían nuestra gestión en DDHH son:

- 1. Debida diligencia:** identificar cualquier efecto negativo sobre los derechos humanos causado por nuestras actividades o las de nuestros proveedores y contratistas. Adoptar las medidas necesarias para prevenirlos y mitigarlos, así como hacer seguimiento a los controles establecidos e informar de manera oportuna sobre su desempeño a las partes interesadas.
- 2. Universalidad, indivisibilidad e interdependencia:** cualquier efecto, sea positivo o negativo, sobre cualquiera de los derechos humanos, implica por sí mismo efectos sobre otros derechos.
- 3. Relacionamiento partes interesadas:** promover el trato igualitario y la igualdad de oportunidades, respetando las libertades propias de cada individuo y comunidad.
- 4. Transversalidad:** los riesgos de generar efectos negativos sobre los derechos humanos pueden estar presentes en los mecanismos de gobernanza, en el desarrollo de las operaciones, en el relacionamiento con los grupos de interés y/o en la cadena de suministro.
- 5. Responsabilidades compartidas:** la garantía de los derechos humanos corresponde a responsabilidades compartidas y complementarias entre diferentes actores sociales.

- 6. Trabajo colaborativo:** unir esfuerzos con sus clientes, empresas colaboradoras, gobiernos locales, ONG, organizaciones de base y otros grupos de interés para soportar el desarrollo de acciones que faciliten la garantía plena de los derechos humanos en el área de influencia de sus operaciones.
- 7. Enfoque diferencial:** adoptar enfoques diferenciales que consideren las necesidades particulares para evitar efectos negativos sobre los derechos humanos, así como promover la igualdad de oportunidades.
- 8. Mejora continua:** implementar procesos sistemáticos de gestión en derechos humanos que le permitan trazarse objetivos, desarrollar estrategias para lograrlos, hacer seguimiento a su cumplimiento y desempeño, y mejorar continuamente.

Durante el 2024 ODC construirá el Plan de Trabajo en DDHH, una herramienta para la adecuada aplicación de los lineamientos en DDHH y el aseguramiento de la debida diligencia, tomando como base el ciclo PHVA, estableciendo las acciones que se adelantarán para una gestión acorde con estándares en la materia.

### Plan de trabajo en Derechos Humanos



La implementación de los principios se realizará y documentará en el Plan de Acción en DDHH, en el cual se definirán los elementos de gestión necesarios para su ejecución (actividades, objetivos, responsables, recursos, plazos, indicadores).

**Elaboración del plan:** Gestión de Entorno.  
**Seguimiento del Plan:** Alta gerencia.  
**Implementación del Plan:** Todos los procesos.

ODC tiene establecido canales internos y externos accesibles para todos los GI, que permiten atender todo tipo de reclamaciones, incluidas aquellas relacionadas con asuntos de DDHH. En el 2023 no se presentaron reclamaciones asociadas a posibles violaciones de DDHH.

Los titulares de derechos que se sientan afectados por la actividad empresarial de ODC pueden usar los siguientes canales para expresar su reclamación: buzón de peticiones y/o reclamos, Línea Ética, Comité de Convivencia Laboral, y los profesionales de entorno en los territorios donde tenemos presencia.



4-

# DIMENSIÓN **AMBIENTAL**





# 4 - DIMENSIÓN AMBIENTAL



## Gestión Ambiental

La gestión ambiental en ODC permite establecer los lineamientos necesarios para garantizar acciones limpias en cada uno de los procesos que interviene las actividades de operación y mantenimiento de las instalaciones y el sistema de transporte de hidrocarburos STH, como también prevenir riesgos derivados de la contaminación, promoción de la conservación de los recursos naturales, el mejoramiento en su desempeño ambiental en cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, asimismo la reducción de los impactos y de la imagen de la empresa. En el presente informe se reporta la gestión durante el segundo semestre de 2023 de las temáticas de gestión del agua (captación y vertimiento), emisiones atmosféricas, gestión de residuos, gestión de permisos y gestión de actos administrativos.

En el período objeto de reporte, se continuó con el aseguramiento y control de las obligaciones ambientales y el cumplimiento a los programas y las medidas de manejo

ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, y los requerimientos señalados en los actos administrativos emitidos por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), para el desarrollo de la fase de operación y mantenimiento del STH de ODC, que incluye la infraestructura de la Planta Coveñas, la Planta Caucasia, la Trampa Remedios, la Planta Vasconia, y el Sistema de Transportes de Hidrocarburos - STH de Oleoducto de Colombia, localizados en los departamentos de Boyacá, Antioquia, Córdoba y Sucre.

En cuanto al informe de Cumplimiento Ambiental ICA No. 14, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, fue radicado el pasado 28 de abril ante la ANLA.

Durante el segundo semestre se llevó a cabo la consolidación del informe de cumplimiento ambiental ICA 15, correspondiente a la vigencia 2023.

Se realizó la gestión de reporte de indicadores ambientales en materia de aguas de recirculación y re - uso, vertimiento y captación, cumplimiento legal ambiental, aprovechamiento y reducción de residuos con el 100% gestionado en el repositorio correspondiente con corte a diciembre 31 de 2023.

A continuación, se describen los reportes de cumplimiento de informe ICA que han sido radicados y gestionados ante la Autoridad Nacional de licencias Ambientales - ANLA.

CONTROL DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL					
No del Informe del ICA presentado	Período del Informe		Etapa del Proyecto al que corresponde	Fecha de Entrega a la Autoridad Ambiental	¿Se realizó visita de seguimiento?
	Desde	Hasta			
1	01/01/2009	31/12/2009	Operación y mantenimiento	26/02/2010	
2	01/01/2010	31/12/2010	Operación y mantenimiento	18/03/2011	
3	01/01/2011	31/12/2011	Operación y mantenimiento	16/03/2012	
4	01/01/2012	31/12/2012	Operación y mantenimiento	29/03/2013	
5	01/01/2013	31/12/2013	Operación y mantenimiento	28/02/2014	
6	01/01/2014	31/12/2014	Operación y mantenimiento	13/04/2015	
7	01/01/2015	31/12/2015	Operación y mantenimiento	29/02/2016	
8	01/01/2016	31/12/2016	Operación y mantenimiento	28/02/2017	No
9	01/01/2017	31/12/2017	Operación y mantenimiento	28/02/2018	No
10	01/01/2018	31/12/2018	Operación y mantenimiento	30/04/2019	No
11	01/01/2019	31/12/2019	Operación y mantenimiento	30/04/2020	Si
12	01/01/2020	31/12/2020	Operación y mantenimiento	30/04/2021	Si
13	01/01/2021	31/12/2021	Operación y mantenimiento	29 /04/2022	Si
14	01/01/2022	31/12/2022	Operación y mantenimiento	28 /04/2023	
15	01/01/2023	31/12/2023	Operación y mantenimiento	EN PROCESO	

Cumplimiento a los requerimientos indicados por la ANLA a través del acta 128 de 2023.



En relación con el tema de biodiversidad, participamos activamente en la campaña del gobierno "Sembrar Nos Une", con la siembra de 7.136 especies sembradas de manera voluntaria en diferentes actividades.

Del total de las siembras realizadas en los últimos 2 años, para el año 2021 el reporte es 2.445 árboles sembrados, para el año 2022 se tuvo un registro de 5.767 árboles; y para la vigencia del año 2023 se contabilizaron 7.136 especies para un total de 15.348 árboles a fecha de corte del presente informe.

ODC mantiene comunicación y reuniones con las autoridades ambientales del área de influencia que permite realizar la verificación de los distintos actos administrativos, gestión de trámites y permisos ambientales vigentes con el seguimiento de las obligaciones establecidas, asimismo la revisión de los compromisos adquiridos. Las autoridades ambientales con las cuales tenemos relación directa son: Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA; Corporación Autónoma Regional de Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA oficina territorial Zenufaná y oficina territorial Panzenú; Corporación Autónoma regional de los Valles del SINÚ y del San Jorge - CVS, y la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.

# Gestión Ambiental desarrollada durante la vigencia del segundo semestre del año 2023



## Gestión Ambiental Reposición de motores REPOCA Planta Caucaasia

Unidades eléctricas que permiten la reducción significativa de las emisiones contaminantes a la atmósfera.





## Principales actividades realizadas durante el segundo semestre de 2023

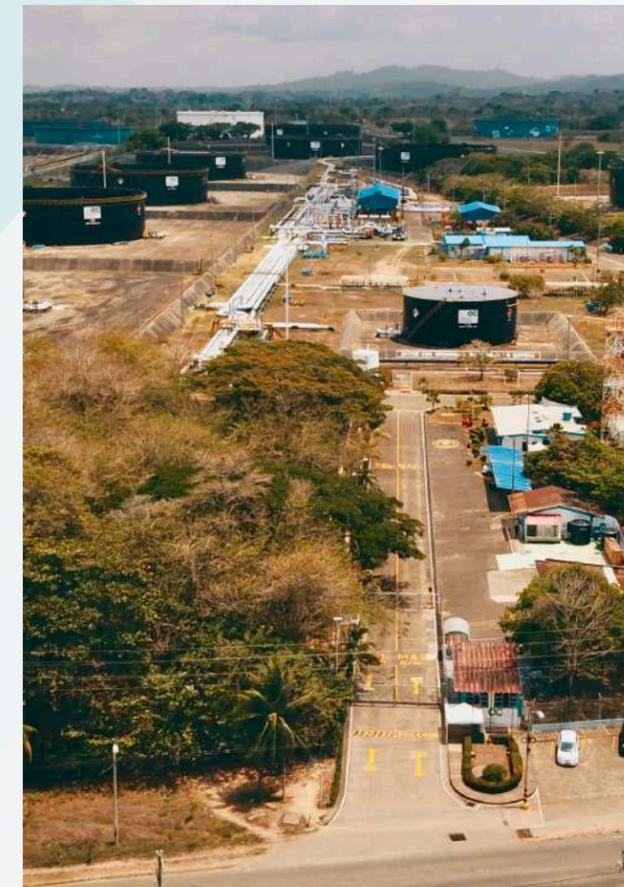
### Estación Vasconia

- Seguimiento al programa de uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA y aseguramiento de los registros de actividades ejecutadas e inspecciones a los sistemas de captación de agua subterránea pozo profundo 1 y sistema de tratamiento de aguas industriales del separador API.
- Mantenimiento anual del pozo profundo y el sistema de la planta de tratamiento de agua Potable PTAP como el de distribución.
- Radicación de los registros de captación y consumo de agua del primer y segundo semestre de 2023.
- Ensayos analíticos correspondientes a monitoreos de ARND y agua subterránea, piezómetros, calidad de aire, mediciones de ruido ambiental y emisión de ruido de acuerdo con el cronograma de ejecución a través de aliados estratégicos en cumplimiento a la normatividad vigente.
- Tasa de uso de agua TUA y tasa Retributiva TR bajo los expedientes OOCA-0035/00 expedida por Corpoboyacá.
- Renovación de los instrumentos ambientales relacionados con los permisos de captación y vertimientos para ser tramitados en la vigencia del año 2024 ante CORPOBOYACÁ.
- Mantenimiento del pozo profundo 1.
- Adopción de medidas de compensación forestal.
- Autodeclaración anual de costos de inversión y operación del sistema de captación de agua y vertimientos de la Planta Vasconia.



### Estación Caucasia

- Cumplimiento a las medidas de manejo y obligaciones establecidas mediante la Resolución No. 160PZ-RES2306-2845 de 22 de junio de 2023 respecto a la modificación del permiso de emisiones a fuentes fijas otorgado mediante la Resolución No. 130PZ-14052784 del 27 de mayo de 2014 y renovado mediante la Resolución No. 160PZRES1909-4694 del 6 de septiembre de 2019 en el marco del proyecto de cambio de motores de combustión interna por motores eléctricos.
- Ensayos analíticos correspondientes a monitoreos de ARND, ARD, agua subterránea, piezómetros, calidad de aire, Isocinético unidades de generación temporal gas natural, mediciones de ruido ambiental y emisión de ruido de acuerdo con el cronograma de ejecución a través de aliados estratégicos en cumplimiento a la normatividad vigente.
- Seguimiento a implementación de actividades del PUEAA vigencia 2023.
- Inspecciones semestrales al sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTARD.
- Pago de Tasa retributiva por vertimientos líquidos.
- Inspección semestral al sistema de tratamiento API de las aguas ARND – ARI y mantenimiento anual.
- Ejecución del aprovechamiento forestal para el proyecto de cambio de unidades mediante la Resolución No. 160PZ-RES2212-8221 del 28 de diciembre de 2022 y establecimiento de medidas de compensación de 86 árboles.
- Ejecución de obras de ocupación de cauce para la construcción de alcantarilla para el acceso al polígono 1 en cumplimiento al permiso otorgado mediante la Resolución 040-RES2311-6115 de 24 de noviembre de 2023.
- Consolidación de la información necesaria en el trámite de ocupación de cauce para obras de construcción de alcantarilla en acceso al polígono 2 Parque solar.



### Estación Coveñas

- Seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas en la Resolución No. 1239 del 2 de septiembre de 2022 se otorga permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas Planta Coveñas por el término de 5 años.
- Ensayos analíticos correspondientes a monitoreos de ARND, ARD, agua subterránea, piezómetros, calidad de aire, Isocinético unidades de generación temporal gas natural, mediciones de ruido ambiental y emisión de ruido de acuerdo con el cronograma de ejecución a través de aliados estratégicos en cumplimiento a la normatividad vigente.
- Ejecución de las actividades de mantenimiento mayor y limpieza del separador API y áreas aledañas al sistema (cunetas, zonas verdes, canal).
- Seguimiento al trámite de obtención de permiso de vertimientos en la Planta Coveñas ODC. Se expidió el auto de inicio 0490 de 20 de abril de 2023.
- Ejecución de actividades de mantenimiento del sistema de cajas sépticas para el manejo de las aguas residuales domésticas con apoyo del contrato de mantenimiento mediante aliados estratégicos.
- Pago de factura por concepto de seguimiento dentro del permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas ODC.
- Entrega de informe de aprovechamiento forestal para tala y poda de árboles aislados ubicados en la Planta Coveñas otorgado mediante la Resolución No. 1388 del 6 de octubre de 2022 como también la entrega del Plan de compensación forestal.
- Formulación de acuerdo de conservación de actividades de compensación forestal de 100 árboles correspondiente a 50% nativos y 50% frutales de acuerdo con las medidas ambientales establecidas por CARSUCRE.

## En la Línea 24" ODC

- Actividades de formación ambiental, seguridad industrial y entorno de acuerdo con el instrumento del Plan de Manejo Ambiental - PMA como también la ejecución de capacitaciones mensuales de sensibilización ambiental en los frentes de trabajo.
- Radicación de los informes de mantenimiento forestal ante las autoridades ambientales del área de influencia y programación de nuevos mantenimientos vigencia 2024 como resultado de actos administrativos de los permisos ambientales.
- Ejecución de actividades de mantenimiento otorgadas bajo la Resolución No. 3-0358 ocupación de cauce y aprovechamiento forestal en el PK 395+311.
- Seguimiento a la ejecución de actividades de aprovechamiento forestal de 12 árboles -coordenadas N 08°46'12.785 W 75°31'13,294"en el PK 401+655.
- En trámite permiso de ocupación de Cauce de acuerdo con las necesidades operacionales de la línea.
- Ejecución de actividades de mantenimiento del ducto en ocupación de cauce sobre la abscisa PK 163+482 actividades mecánicas otorgado bajo la Resolución 040-RES2310-5065 de 9 de octubre de 2023.
- Inspección y mantenimiento de los pozos sépticos localizados en la Base Remedios en cumplimiento al artículo 4 ítem 1 de la resolución 130ZF 1412-6926 de 29 de diciembre de 2014 "Por el cual se otorga permiso de vertimientos de Aguas residuales domésticas".
- Atención visita de seguimiento y control por parte de las distintas Corporaciones del área de influencia.
- Ensayos analíticos correspondientes a monitoreos de ARD y agua superficial de la Base Remedios ODC.
- Seguimiento a las actividades de mantenimiento forestal derivado de obligaciones y requerimientos de las autoridades ambientales de permisos otorgados.



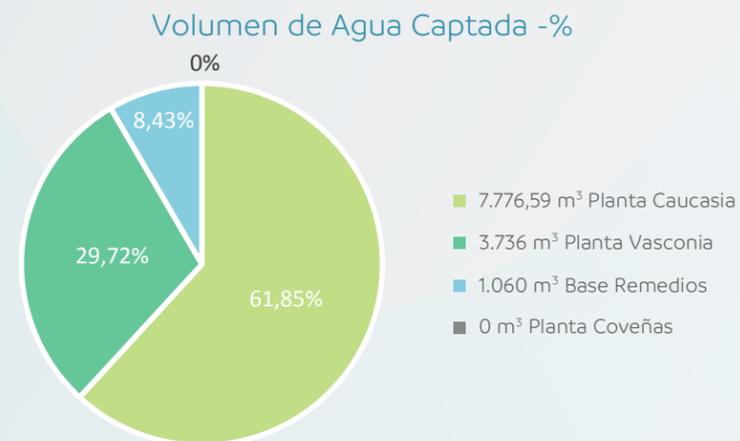
## Gestión del Recurso Hídrico

### Captación

Durante el segundo semestre de 2023 el volumen de agua captada para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de hidrocarburos Oleoducto de Colombia fue de: 7.980,23 m<sup>3</sup>. La captación de agua subterránea fue de 7.062,23 m<sup>3</sup> y superficial de 918 m<sup>3</sup>, equivalentes a 88,5% y 11,5% respectivamente.

### Desglosado por planta

Vasconia presentó una captación de agua subterránea de 3.736 m<sup>3</sup>, Caucasia de 7.776,59 m<sup>3</sup> y la Base Remedios de 1.060 m<sup>3</sup>, en Coveñas, el suministro lo realiza la empresa de servicios públicos SERCOV. Con respecto a la línea no se presentó captación de agua.



Consumo de Agua vigencia 2023 Oleoducto de Colombia S.A.

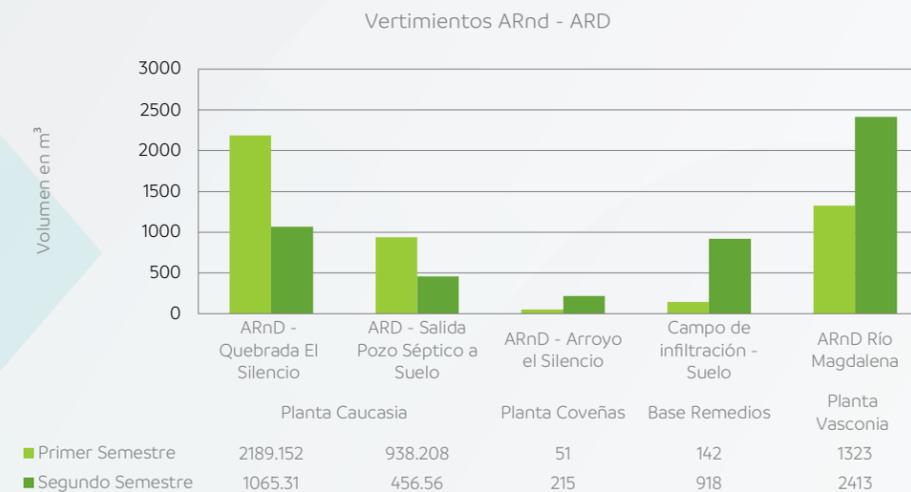
## Vertimientos

Durante el primer semestre de 2023, se vertieron un total de 4.643,36 m<sup>3</sup> de aguas residuales domésticas-ARD y no domésticas-ARnD.

El agua vertida de tipo no doméstica fue de 3.563,152 m<sup>3</sup>, lo que representa el 77% del agua total vertida, distribuidos en 1323 m<sup>3</sup> sobre el río Magdalena por la planta Vasconia, 2.189,152 m<sup>3</sup> sobre la quebrada El Silencio, por la planta Caucasia, y 51 m<sup>3</sup> para la planta Coveñas en el arroyo El Silencio; seguido por vertimiento de tipo doméstico con un porcentaje del 23%, que corresponde a la Planta Caucasia con 938,208 m<sup>3</sup> y la Base remedios con 142 m<sup>3</sup>.

Durante el segundo semestre de 2023, se vertieron un total de 5.067,87 m<sup>3</sup> de aguas residuales domésticas-ARD y no domésticas-ARnD.

El agua vertida de tipo no doméstica fue de 7.256,462 m<sup>3</sup>, lo que representa el 75% del agua total vertida, distribuidos en 3.736 m<sup>3</sup> sobre el río Magdalena por la planta Vasconia, 3.254,462 m<sup>3</sup> sobre la quebrada El Silencio por la planta Caucasia, y 266 m<sup>3</sup> para la planta Coveñas en el arroyo El Silencio; seguido por vertimiento de tipo doméstico con un porcentaje del 25%, que corresponde a la Planta Caucasia con 1.394,768 m<sup>3</sup> y la Base remedios con 1.060 m<sup>3</sup>.



Vertimiento ARND y ARD vigencia 2023, Oleoducto de Colombia S.A.

## Reutilizaciones de agua

La reutilización y recirculación de aguas consiste en usar nuevamente el recurso que ya ha sido utilizado previamente en algún proceso productivo, reincorporándolo a alguna etapa del mismo proceso (recirculación), antes de ser descargado al ambiente. Este es un indicador que demuestra los esfuerzos de las instalaciones por disminuir el total de agua captada, así como la generación de vertimientos.

Cantidad de agua reutilizada en el primer semestre de 2023 fue de 9053 m<sup>3</sup> Planta Coveñas.

Cantidad de agua reutilizada en el segundo semestre de 2023 fue de 12656 m<sup>3</sup> Planta Coveñas.

Total, vigencia 2023 es de 21709 m<sup>3</sup>.



## Gestión de Residuos

**Gestión de residuos primer semestre:** la gestión en materia de disposición de residuos peligrosos en las instalaciones de ODC fue de 28.820 Kg, con la mayor generación de residuos peligrosos en la Planta Caucasia con 16.300 kg lo que representa 56%, seguido de la Planta Coveñas con 10.000 Kg lo que corresponde al 35 % y Planta Vasconia con 2.520 Kg representado en un 9 %.

En cuanto a residuos no peligrosos la gestión de disposición para ODC fue de 3.011 Kg de los cuales Planta Coveñas fue de 1.137 Kg (38%), Planta Vasconia 1.873 Kg (62%).

**Gestión de residuos segundo semestre:** la gestión en materia de disposición de residuos peligrosos en las instalaciones de ODC fue de 41.400 kg de residuos peligrosos, correspondiente en su totalidad a lo generado en Planta Coveñas como resultado de las actividades de mantenimiento preventivo del sistema API.

En cuanto a residuos no peligrosos para el segundo semestre la gestión de disposición para ODC fue de 59.637 Kg de los cuales Planta Caucasia fue de 57.910 Kg (97%), Planta Coveñas 1.087 Kg (2%) y Planta Vasconia 640 Kg (1%).

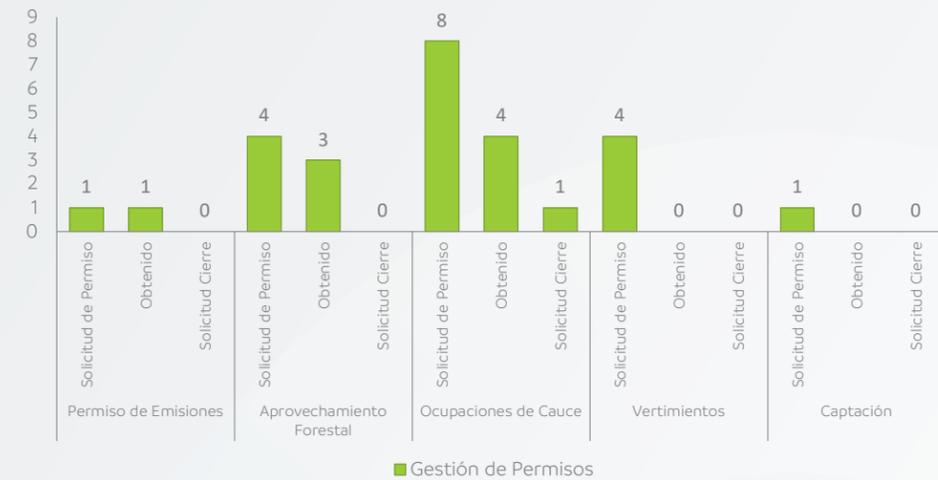
Del 100% de los residuos generados en 2023, el 53% corresponden a residuos peligrosos y el 47% corresponde a residuos no peligrosos.

Se llevaron a cabo campañas, charlas y capacitaciones para promover la reducción y uso sostenible de los recursos naturales y manejo responsable de los residuos sólidos en las instalaciones de ODC.



Gráfico. Residuos generados ODC (Kg).

## Gestión de permisos ambientales, corporaciones autónomas regionales y ANLA.



Gráfica balance de los trámites ambientales en el año 2023 en Plantas y línea de ODC.

## Gestión de Actos Administrativos

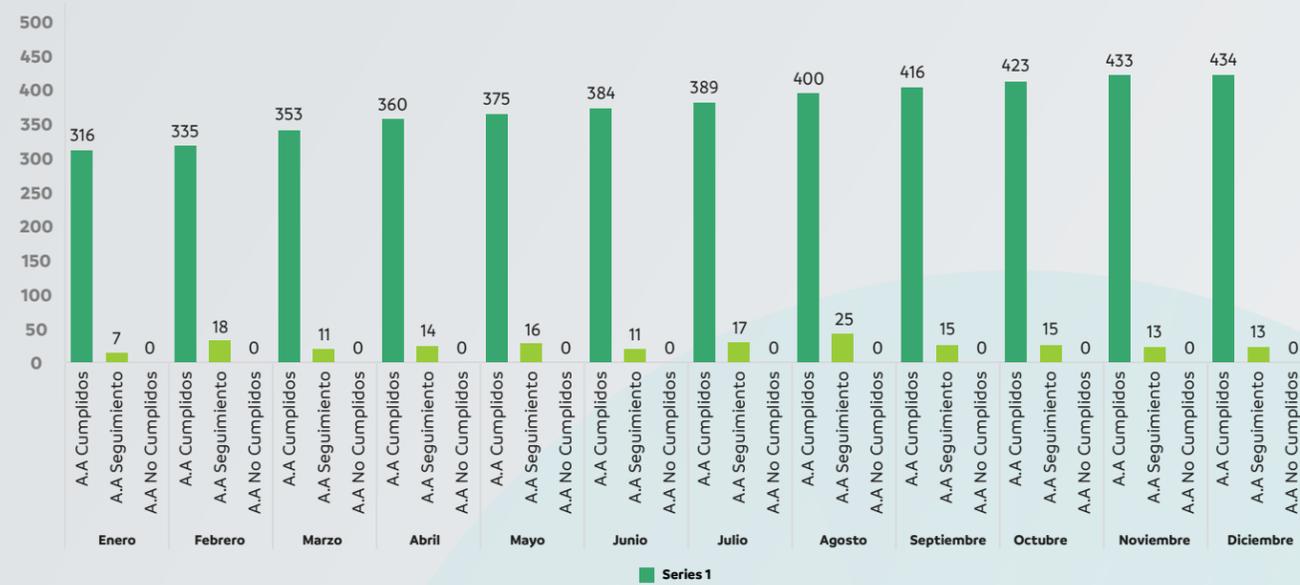
Durante 2023 fueron notificados a ODC 116 actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales competentes a nivel nacional y regional:

- Corporación Autónoma de Antioquia - CORANTIOQUIA seccional Panzenú: Cuarenta y tres (43)
- Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS): Veintidós (22)
- Corporación Autónoma de Antioquia - CORANTIOQUIA Seccional Zenufaná: Diecisiete (17)
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA: Trece (13)
- Corporación Autónoma de Sucre – CARSUCRE: Nueve (9)
- Corporación Autónoma de Boyacá – COROPOBOYACÁ: Ocho (8)
- Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible – MADS: Uno (1)
- Otros: Tres (3)

## Cumplimiento Ambiental

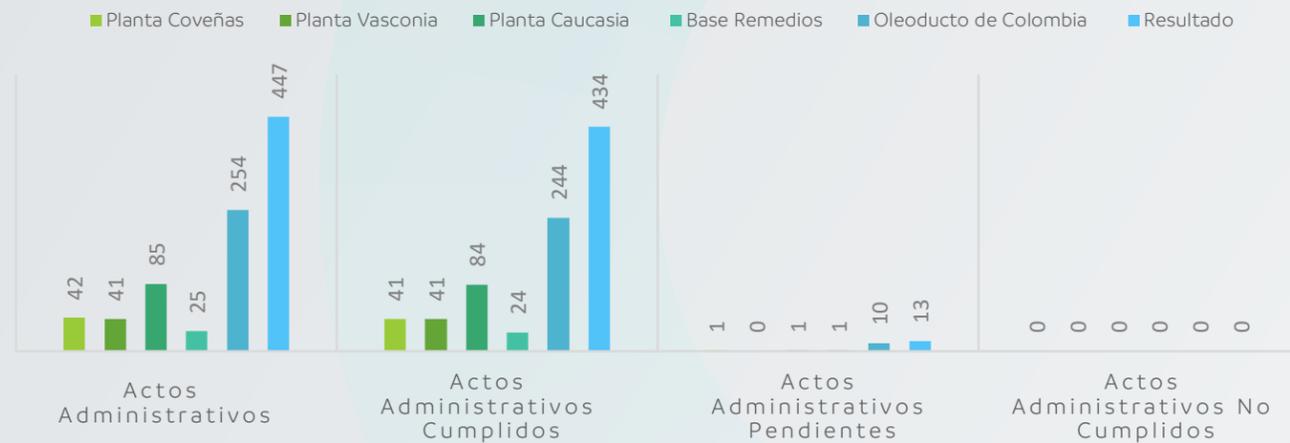
Para la gestión de cierre del periodo 2023 y tomando en cuenta el histórico acumulado de 447 actos administrativos a cargo del Oleoducto de Colombia, 434 se encuentran cumplidos, lo que representa una gestión del 97,1 % del total; los 13 restantes se encuentran en etapa de seguimiento y control de acuerdo con los tiempos de cumplimiento establecidos en los actos administrativos, lo que representa el 2,9 % de acuerdo con las obligaciones ambientales.

### Comportamiento de los Actos Administrativos



### Actos Administrativos por Instalación

Estado de cumplimiento por Instalación



LTO	ICLA	INCIDENTES AMBIENTALES	BARRILES DERRAMADOS
100%	100%	0%	0%
31 permisos necesarios. 24 permisos vigentes. 7 permisos en trámite. 0 permisos vencidos.	447 actos administrativos. 434 actos administrativos cumplidos. 13 actos administrativos pendientes.	Nada que reportar.	Nada que reportar.

### Cumplimiento ICLA

En 2023, el Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA) finalizó en 100%, sin desviación. En la siguiente tabla se detalla el cumplimiento legal ambiental de cada Instalación:

Área	Actos Administrativos	AA Cumplidos	AA Pendientes	AA NO Cumplidos	ICLA
Planta Coveñas	42	41	1	0	100%
Planta Vasconia	41	41	0	0	100%
Planta Caucasia	85	84	1	0	100%
Base Remedios	25	24	1	0	100%
Oleoducto de Colombia	254	244	10	0	100%
Resultado	447	434	13	0	100%

Cumplimiento ICLA por Instalación

### Relacionamiento con autoridad ambiental

Durante el año 2023, se realizaron siete reuniones y/o mesas de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales distribuidas de la siguiente forma:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	No. DE MESAS DE TRABAJO
CORANTIOQUIA Territorial ZENUFANÁ	2
CORANTIOQUIA Territorial PANZENÚ	4
CORPOBOYACÁ	1
CVS	1
CARSUCRE	1

## Estrategia de Descarbonización

ODC, cuenta con certificado de carbono Neutro emitido por el ICONTEC el 28 de noviembre de 2022, donde se reconoce el compromiso y la definición de una política o estrategia que incluye la neutralidad y el desarrollo de un programa para la gestión de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, resultantes de la cuantificación de estas, con el propósito de neutralizar sus emisiones.

En el 2023 se continuó con el avance de la estrategia de descarbonización del oleoducto. La estrategia está enfocada en tres pilares: 1) la implementación de iniciativas para reducir la huella de carbono; 2) reducir emisiones a través de una eficiencia operativa que reduzca los consumos de energía; 3) la compensación de las emisiones a través de la compra de bonos en proyectos basados en la naturaleza.

Durante el periodo objeto de reporte, ODC llevó a cabo el proceso de seguimiento para ratificar la Certificación de Carbono Neutralidad. Para llevar a cabo este seguimiento en el 2023, se consolidó el inventario de emisiones que pasó por un proceso de verificación por la compañía TUV SUD (antes *Ruby Canyon Environmental*), con los siguientes resultados:

FUENTE	tCO2e			
	2019	2020	2021	2022
Directas (alcance 1)	23.376	21.558	23.383	23.051
Indirectas (alcance 2)	11.943	14.307	8.303	7.715
Total emisiones (1 & 2)	35.319	35.865	31.686	30.766
Emisiones alcance 3				6.682

Fuente: Oleoducto de Colombia S.A.

En 2023 se hizo por primera vez el ejercicio de calcular las emisiones indirectas de alcance 3 para el 2022; sin embargo, estas no entraron en la verificación del inventario, ni en el seguimiento de la Certificación de Carbono Neutro. Las emisiones (alcance 1 y 2) estimadas para el 2023 son de 29.569,26 tCO2e. En el primer semestre del 2024, se llevará a cabo la verificación interna.

La cuantificación y reporte del inventario de GEI, se hizo demostrando conformidad con la NTC.ISO-14064-3:2006 y los requerimientos del GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard del World Resources Institute, tal como lo referencia el dictamen de verificación de tercera parte entregado por la empresa Ruby Canyon. La Opinión de Verificación fue emitida el 8 de septiembre de 2023.



Para el seguimiento de la Certificación de Carbono Neutro, la Compañía plasmó su compromiso mediante un documento en el que se describió la organización y la operación: identificó los responsables, las toneladas de CO2 equivalente emitidas en el año base, las toneladas de CO2 equivalente compensadas adjuntando los seriales de los créditos de carbono comprados, y demás documentos soporte. El Informe de Seguimiento de Certificación de Carbono Neutro por parte de Icontec fue emitido el 2 de octubre de 2023.

En 2022 ODC compensó 30.766 toneladas mediante la compra de bonos del Proyecto de Mitigación de Cambio Climático Región Caribe, ubicado en Los Montes de María y la Depresión Momposina. El proyecto consiste en hacer plantaciones forestales, y conservación del bosque seco y muy seco tropical en 5.864 hectáreas. Combina actividades de REDD+, al generar el 100% de empleos locales. Es un proyecto de carbono forestal que concede co-beneficios en el territorio.

Respecto a las actividades de mitigación para reducir las emisiones del oleoducto, se avanzó en la implementación del Proyecto de Reposición de las Unidades de Cauca (REPOCA), con el cambio de 3 motores a combustión, por 3 motores eléctricos, en el segundo semestre del año. En el marco del proyecto, así como de eficiencias en la estación de Cauca se logró la reducción en el 2023 de **1.179 tCO2e**. Así mismo, se culminó la instalación de luminarias led, en total se instalaron 1.801 luminarias en las estaciones de Cauca, Coveñas y Puerto Boyacá.





# DIMENSIÓN ECONÓMICA





# 5 - DIMENSIÓN ECONÓMICA

## Nuestro desempeño económico

### Gestión de tesorería

La posición neta de caja al cierre de diciembre de 2023 fue de COPMM 152,4, de los cuales el 79% se encontraba denominado en moneda local y el 21%, en moneda extranjera. El portafolio de tesorería de ODC logró una rentabilidad ponderada del 12,87% durante el segundo semestre del año, operando con niveles adecuados de rentabilidad, liquidez y mitigación de riesgo. Los procesos se garantizaron cumpliendo las políticas, controles y pago de todas las obligaciones.

Con la gestión de la tesorería, se lograron ingresos adicionales por rentabilidad, negociación en divisas y descuentos por pronto pago, generando recursos por COPMM 7,59 durante el segundo semestre de 2023. Adicionalmente, en el pago de impuestos y de obligaciones con vinculados económicos, se generó una optimización importante en el gravamen a los movimientos financieros por valor de COPMM 0,08.

La Compañía presenta una cartera con saldos corrientes que, al cierre de diciembre de 2023, representaban COPMM 61,83, de los cuales el 85% corresponde a Ecopetrol y el 4.4% a Parex Resources, clientes con los que se mantiene un recaudo regular en las fechas de vencimiento.

ODC presenta logros importantes en la renovación de TRDM, obteniendo una cobertura por 3 años, con revisión de términos a 18 meses y no se incluyeron subjetividades por parte de los reaseguradores. En cuanto a las pólizas de RC General y Ambiental, no se presentaron incrementos en sus primas. De manera adicional, se obtuvo la cobertura RC Ambiental tubos, especialmente necesaria para el segmento de transporte.



## Valor económico directo generado y distribuido

El valor económico generado durante el primer y segundo semestre de 2023, que luego es distribuido a sus grupos de interés, fue el siguiente:

Valor económico directo generado y distribuido (millones de pesos)		
	2do semestre 2023	1er semestre 2023
<b>Valor económico directo generado</b>		
Ingresos	435.455	482.900
<b>Valor económico distribuido</b>		
Costes operacionales	144.403	101.455
Salarios y beneficios de los empleados	5.042	5.143
Pagos a proveedores de capital	5.704	3.200
Pagos al gobierno (impuestos, contribuciones)	5.917	245.060
Inversiones en la comunidad (inversión social)	2.343	1.313
<b>Valor económico retenido</b>		
Valor económico retenido (VER)	272.045	126.729
<b>Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización</b>		
EBITDA	320.515	380.891

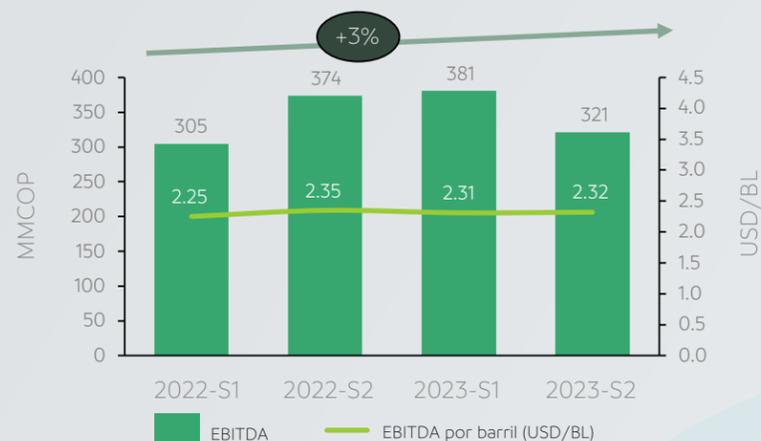
## Gestión financiera

### Resultados financieros a diciembre de 2023



Con relación a las ganancias del semestre, se logró una utilidad neta de 171 MMCOP y una utilidad operacional de 266 MMCOP, (7% menor respecto de la utilidad operacional del primer semestre de 2022). La disminución del segundo semestre de 2023 respecto al primer semestre de 2023 en la utilidad operacional se presenta principalmente por menores ingresos ocasionado por la disminución en la tasa de cambio de facturación y el

mayor costo de ventas por incremento en los costos de depreciación y amortización y en las actividades de mantenimiento basado en condición, correctivo y preventivo realizadas en el segundo semestre del año 2023, no presentadas en el primer semestre de 2023. El incremento en los costos se compensa parcialmente por menor consumo de crudo en el segundo semestre de 2023 respecto del primer semestre de 2023.



El EBITDA por barril presenta un incremento leve frente al primer semestre de 2023 y un 3% respecto del presentado en el primer semestre de 2022. Estos indicadores evidencian el compromiso de la compañía con la generación de valor a sus accionistas.

## Estados financieros del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023

En relación con los Estados Financieros y sus Notas Adjuntas, elaborados con propósitos generales, se presenta la información semestral con corte al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2023, al tiempo que se incluye la información que, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, debe ser presentada por la Administración a la Asamblea General de Accionistas.

## Estado de Resultados Semestral

Estado de Resultados Semestral					
	2023-2S	2023-1S	Variación	%	
<b>Volumen transporte (Kbpd)</b>	<b>189</b>	<b>191</b>	-	<b>2</b>	<b>-1%</b>
<b>Volumen puerto (Kbpd)</b>	<b>210</b>	<b>184</b>	<b>26</b>	<b>14%</b>	
Servicio de transporte de hidrocarburos	339.152	389.568	-	50.416	-13%
Operación y servicios portuarios	93.485	90.296		3.190	4%
Servicio arrendamiento sistemas operativos	2.395	2.395		-	0%
Otros servicios	423	642		220	-34%
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>435.455</b>	<b>482.900</b>	-	<b>47.446</b>	<b>-10%</b>
Costos Variables	28.913	41.304		12.391	-30%
Costos Fijos	71.064	41.808		29.256	70%
Depreciaciones y amortizaciones	45.367	18.343		27.025	147%
<b>Total Costo de ventas</b>	<b>145.344</b>	<b>101.455</b>	<b>43.889</b>	<b>43%</b>	
<b>Utilidad bruta</b>	<b>290.111</b>	<b>381.445</b>	-	<b>91.335</b>	<b>-24%</b>
Gastos de operación y proyectos	16.014	12.037		3.977	33%
Gastos de administración	9.108	8.897		211	2%
Otros (ingresos) egresos operativos, neto	756	5.696		6.452	-113%
<b>Resultado de la operación</b>	<b>265.745</b>	<b>354.815</b>	-	<b>89.070</b>	<b>-25%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>320.515</b>	<b>380.891</b>	-	<b>60.376</b>	<b>-16%</b>
Resultado financiero, neto	-	1.155		4.691	-125%
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>264.591</b>	<b>359.506</b>	-	<b>94.916</b>	<b>-26%</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	93.108	125.996		32.888	-26%
<b>Utilidad neta</b>	<b>171.483</b>	<b>233.511</b>	-	<b>62.028</b>	<b>-27%</b>
<b>Margen Neto</b>	<b>39%</b>	<b>48%</b>			
<b>Margen EBITDA</b>	<b>74%</b>	<b>79%</b>			

El segundo semestre de 2023 presentó una utilidad neta menor respecto al primer semestre de 2023 en un 27%. Este resultado fue producto principalmente de:

- Los ingresos presentaron una disminución de 10% generada principalmente por disminución en la tasa de cambio de facturación aplicada para el segundo semestre 2023. Resultado compensado parcialmente con el mayor volumen presentado en puerto. El promedio de barriles manejados en las instalaciones portuarias en forma diaria durante el período de julio a diciembre de 2023 fue de 210 Kbpd y en el período de enero a junio de 2023 fue de 184 Kbpd.
- Los costos fijos presentaron incremento de 29,2 MMCOP, equivalente al 70%, debido principalmente a la mayor ejecución de actividades de mantenimiento basado en condición, integridad, preventivo y correctivo, así como inspecciones y monitoreos del oleoducto. Adicionalmente, en el segundo semestre de 2023 se presenta mayor atención de buques, respecto del primer semestre de 2023.
- Los costos de depreciación y amortización presentan incremento del 147% ocasionado principalmente por la actualización de vida útil remanente por obsolescencia técnica de los activos fijos asociados con las unidades de combustión interna de la estación Caucasia y, a las capitalizaciones realizadas en el segundo semestre de 2023. En lo que respecta a amortizaciones, a nuevos contratos de maquinaria y equipo reconocidos como activo por derecho de uso, relacionados con la autogeneración temporal de energía en la estación Caucasia producto del cambio de motores de combustión a eléctricos.
- El incremento en los costos se compensa parcialmente con la disminución de los costos variables en 12,3 MMCOP, equivalente al 31%, principalmente por un menor consumo de crudo en el segundo semestre de 2023 por 4,320 bl frente a 24,047 bl en el primer semestre 2023, debido al cambio de motores de combustión a motores eléctricos en la estación Caucasia.
- Los gastos de operación y proyectos incrementaron 3,9 MMCOP, equivalente al 33%, principalmente por honorarios, convenios de inversión social y compra de suministros para apoyo a las fuerzas militares.
- Los otros (ingresos) egresos operativos, neto disminuyeron 6,4 MMCOP, equivalente al 113%, principalmente por la venta de crudo presentada en el segundo semestre de 2023 y por la desincorporación de la unidad de bombeo 6410 de combustión interna, remplazada por una unidad eléctrica con ocasión del proyecto de reposición de unidades principales de Caucasia durante el primer semestre de 2023, no presentada en el segundo semestre de 2023.



Estado de Situación Financiera				
	2023-2S	2023-1S	Variación	%
<b>Activos</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	152.361	122.531	29.830	24%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	81.750	89.520	- 7.770	-9%
Activos por impuestos corrientes	8.360	36.680	- 28.320	100%
Inventarios	4.938	3.661	1.277	35%
Otros activos	3.635	8.193	- 4.558	-56%
<b>Total activo corriente</b>	<b>251.044</b>	<b>260.585</b>	<b>- 9.541</b>	<b>-4%</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Propiedades y equipos, neto	520.077	477.237	42.840	9%
Activos por derechos de uso	73.549	39.850	33.699	85%
Intangibles, neto	1.278	1.120	158	14%
Otros activos no corrientes	-	711	- 711	0%
<b>Total activo no corriente</b>	<b>594.904</b>	<b>518.918</b>	<b>75.986</b>	<b>15%</b>
<b>Total activos</b>	<b>845.948</b>	<b>779.503</b>	<b>66.445</b>	<b>9%</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	210.819	177.869	32.950	19%
Pasivos por impuestos corrientes	59.917	1.580	58.337	100%
Provisiones CP	21	512	- 491	100%
Pasivos por derechos de uso CP	30.167	9.781	20.386	208%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>300.924</b>	<b>189.742</b>	<b>111.182</b>	<b>59%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Provisiones	62.001	48.569	13.432	28%
Pasivos por impuestos diferidos	24.565	31.820	- 7.255	-23%
Pasivos por derechos de uso	42.380	31.061	11.319	36%
Provisiones por beneficios a empleados	-	205	- 205	0%
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>128.946</b>	<b>111.655</b>	<b>17.291</b>	<b>15%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>429.870</b>	<b>301.397</b>	<b>128.473</b>	<b>43%</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital suscrito y pagado	48.595	48.595	-	0%
Reserva legal	26.299	26.299	-	0%
Otras reservas	16.069	16.069	-	0%
Utilidades acumuladas	325.115	387.143	- 62.028	-16%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>416.078</b>	<b>478.106</b>	<b>- 62.028</b>	<b>-13%</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>845.948</b>	<b>779.503</b>	<b>66.445</b>	<b>9%</b>

Al cierre de diciembre 2023, los activos totales de la Compañía incrementaron en un 9%, equivalente a una variación de 66,4 MMCOP. Este comportamiento está relacionado, por una parte, por el incremento de los activos no corrientes en 75,9 MMCOP, equivalente al 15%, ocasionado por el aumento en activos por derechos de uso de 33,7 MMCOP ante el reconocimiento de activos identificados en contratos relacionados con maquinaria y equipo y por un aumento en propiedad planta y equipo de 42,8 MMCOP. Este resultado se compensa con una disminución del activo corriente de 9,5 MMCOP representado por el efecto neto de un incremento en caja de 29,8 y una disminución del activo por impuesto corriente que fue compensado con la provisión del impuesto de renta pro pagar correspondiente al segundo semestre de 2023.

Los pasivos equivalen al 51% de los activos. El pasivo corriente incrementó 59%, equivalente a 111,1 MMCOP, asociado principalmente a la provisión del impuesto de renta del año 2023, e incrementó en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. El 70% de los pasivos son de corto plazo, que están concentrados en el mismo porcentaje en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

El patrimonio de la compañía disminuyó en 62,0 MMCOP respecto al semestre anterior, por el efecto de una menor utilidad respecto del primer semestre de 2023.

## Indicadores financieros del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los principales indicadores en los dos últimos semestres:

INDICADORES FINANCIEROS	2023-2S	2023-1S
<b>Indicadores de liquidez</b>		
Capital de trabajo en Millones de pesos (Activo corriente - Pasivo corriente)	-\$ 49.880	\$ 70.843
Razón corriente (Veces) (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,83	1,37
Prueba ácida (Veces) (Activo corriente - Inventarios) / pasivo corriente	0,82	1,35
<b>Indicador de endeudamiento</b>		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	51%	39%
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Total patrimonio)	103%	63%
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	70%	63%
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	30%	37%
<b>Indicador de rentabilidad</b>		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	61%	73%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	39%	48%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	20%	30%
EBITDA ( millones)	\$ 320.515	\$ 380.891
Margen EBITDA	74%	79%
<b>Indicador de actividad</b>		
Rotación del activo total (Ventas netas / Activo total)	51%	62%

## Los resultados de los indicadores financieros fueron los siguientes:

**Liquidez:** La compañía presentó un indicador de razón corriente de 0.83 veces para el segundo semestre de 2023, frente a 1.37 veces del semestre anterior originado principalmente por el incremento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y en el pasivo corriente por impuestos.

**Endeudamiento:** La Compañía tiene un porcentaje de endeudamiento de 51% (39% en el primer semestre de 2023) y un apalancamiento financiero total de 103% (63% en el primer semestre de 2023). Es importante resaltar que al cierre de diciembre de 2023 la Compañía no presenta ningún tipo endeudamiento con entidades financieras.

**Rentabilidad:** Los márgenes EBITDA y operacional, a diciembre de 2023, se conservaron en 74% y 61% respectivamente.

**Actividad:** El índice de actividad de la Compañía disminuyó, pasando de un 62% en el primer semestre de 2023 a un 51% en el segundo semestre de 2023, debido a un incremento de activos totales generados por el aumento en las construcciones en curso ejecutadas en el segundo semestre y el incremento en activos por derechos de uso.

**Operaciones con Vinculados Económicos:** El detalle de las operaciones realizadas con vinculados se incluye en las notas a los estados financieros, anexos a este informe.

**Otras Consideraciones:** De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

## Inversiones en infraestructura

En 2023 se causaron inversiones de capital por 21,83 MUSD, enfocadas principalmente en optimizar la operación, apalancar la descarbonización, garantizar la integridad y continuidad operativa del Sistema y en los estudios para la reconfiguración de la canasta energética.

### Inversiones de capital A diciembre de 2023 (millones de dólares)

Nombre de la línea de inversión	Valor	Localización
Reposición unidades principales Caucasia	7,68	Caucasia
Obras de recuperación de DDV por geo amenazas, acceso a válvulas y DMT	1,58	Línea oleoducto
Inspección y reparación de anomalías ILI	1,29	Línea oleoducto
Interventoría y Gerencia de Tanques ODC	1,04	Puerto Boyacá, Caucasia, Coveñas
Mantenimiento mayor tk-502 250.000 bls (Coveñas)	1,02	Coveñas
Mantenimiento mayor tq-701 10.000 bls (Vasconia)	0,68	Puerto Boyacá
Adecuar las facilidades militares ubicadas en predios de ODC.	0,68	Caucasia
Mantenimiento mayor tk-702 120.000 bls (Vasconia)	0,43	Puerto Boyacá
Actualización alta viscosidad flujo patín ms-5350	0,43	Coveñas
Mantenimiento mayor ta-501 50.000 bls (Coveñas)	0,35	Coveñas
Corrida ILI ODC	0,35	Línea oleoducto
Mantenimiento mayor tc-701 2.000 bls (Vasconia)	0,33	Puerto Boyacá
Tecnología operativa Great y GRIM	0,32	Bogotá
Mantenimiento mayor BB-706 (bomba) Vasconia	0,30	Puerto Boyacá
Mantenimiento mayor BB-705	0,30	Puerto Boyacá
Reutilización del agua para la limpieza de áreas y equipos de procesos	0,26	Puerto Boyacá
Adecuación infraestructura Caucasia	0,26	Caucasia
Compra de equipos de contingencia tlu1 y tlu 3	0,24	Costa afuera
Descarbonización coveñas	0,22	Coveñas
Adecuación infraestructura Coveñas	0,22	Coveñas
Actualización radares telemetría tanques Vasconia	0,22	Puerto Boyacá
Actualización Sistema de Control DCS (Migración Controladores)	0,20	Puerto Boyacá
Transformación digital	0,19	Bogotá
Mantenimiento variador voith BPC 704 Vasconia	0,16	Puerto Boyacá
Mantenimiento mayor tk-505 (250.000 bls)	0,16	Coveñas
Actualización work station sistemas de medición	0,15	Puerto Boyacá
Mantenimiento variador voith BPC 705 Vasconia	0,15	Puerto Boyacá
Corrida ILI TLU 1 y TLU3	0,15	Costa afuera
Migración de sistemas RTU de línea	0,15	Línea oleoducto
Mantenimiento bomba BPC-503 Coveñas	0,15	Coveñas
Actualización radares telemetría tanques Coveñas	0,14	Coveñas
Iluminación led para zona oriental, occidental y tanques Vasconia	0,14	Puerto Boyacá
Suministro e instalación de módulo híbrida subestación de 115 kva Vasconia	0,13	Puerto Boyacá
Iluminación LED para zona perimetral Coveñas	0,13	Coveñas
Actualización reposición tecnológica switchgear de media tensión (Ingeniería)	0,12	Puerto Boyacá
Otros menores a 0,11 MUSD	1,51	Puerto Boyacá, Caucasia, Coveñas y línea ODC
<b>TOTAL</b>	<b>21,83</b>	



## Mejoramiento continuo

En la búsqueda constante de nuevas y mejores formas de asegurar la función financiera, durante el segundo semestre de 2023 el equipo financiero de ODC implementó iniciativas orientadas hacia un aumento de la eficiencia en los procesos internos:

- En la segunda mitad de 2023, en conjunto con el área digital, se implementó la automatización en la carga de comprobantes contables. Cada transacción se vincula automáticamente con su comprobante correspondiente en el sistema de archivos oficial, optimizando así el tiempo de revisión y centralizando la información de manera eficaz y segura.

- Durante el segundo semestre de 2023 entró en funcionamiento el aplicativo "*Tablero balanceado y panel de gestión*" de ODC, el cual se basa en las herramientas *Power BI*, *Power Apps* (formularios) y Listas de *SharePoint de Microsoft*, y permite realizar el control de los indicadores e hitos del Tablero balanceado de gestión (TBG) y del Panel de gestión (PG), el cual es gestionado directamente por los responsables de cada indicador, quienes incluyen periódicamente la información a su cargo, la cual se consolida en el aplicativo, lo que permite que se visualicen las alertas y facilitar la toma de decisiones e implementación de controles.

- Reporte unificado para la consolidación de información de costos e ingresos, como respuesta a los múltiples reportes generados por la función financiera de ODC, que incluye información detallada de costos fijos, costos variables e ingresos. Con su estabilización en el segundo semestre, se espera mejorar los tiempos invertidos en la generación de reportes y la respuesta a solicitudes de proyecciones y escenarios financieros.

- Automatización de los procesos de creación de órdenes internas y de carga de presupuesto en SAP mediante el uso de unos desarrollos generados por CENIT para estas actividades. Lo anterior generó una disminución significativa en los tiempos incurridos para estas actividades.

- Generación de un nuevo reporte único para la producción de la información de ejecución a la Junta Directiva y a Cenit, disminuyendo los tiempos de construcción y de conciliación de los reportes que existían para este fin.



# 6- DIMENSIÓN **OPERATIVA**





# 6 - DIMENSIÓN OPERATIVA



## Operación

### Transporte de Hidrocarburos

En el año 2023 transportamos 190 kbpd, lo que corresponde a un cumplimiento del 101% del plan volumétrico sensibilizado.

Durante el segundo semestre del 2023 se transportaron en total 34.668.653 barriles de crudo, equivalentes a 189 kbpd, de los cuales un 67% corresponden a crudo pesado y un 33% a crudo mezcla Vasconia.

### Terminal Coveñas

Durante el 2023 en el Terminal Marítimo de Coveñas, se ejecutaron en total 91 cargues de crudo en 86 buques con un volumen total exportado superior a los 60 millones de barriles.

Para el período entre julio y diciembre de 2023 el volumen exportado sobrepasó los 32 millones de barriles, de los cuales el 71% corresponde a crudo pesado y el restante 29% a crudo mezcla Vasconia.

Los buques cargados son principalmente de 500kbls, sin embargo, han aumentado las exportaciones de buques de crudo pesado con aproximadamente 1 millón de barriles, haciendo parte importante de las exportaciones por ODC.

## Integridad y Confiabilidad

### Mantenimiento Estaciones

#### • Estación Vasconia

Durante el 2023 el enfoque estuvo en asegurar la disponibilidad de los sistemas principales, a través de mantenimientos mayores en los conjuntos bombas - motor de las 2 unidades booster BB 706 y BB 705, logrando aumentar los indicadores del sistema al 80% y una disponibilidad del 98%, siendo más eficientes energéticamente. Se realizaron mantenimientos mayores a los variadores hidrodinámicos de las unidades BPC 704 y BPC 705, disminuyendo las afectaciones (9 hrs en 2022).

Se finalizó el ciclo de mantenimiento garantizando el almacenamiento de 480 KBLs, con una promesa de valor de 15 años de servicio según la norma API-653.

En el aseguramiento de la confiabilidad del sistema eléctrico de la estación Vasconia, se destacan las siguientes actividades:

- Instalación de módulo de la subestación híbrida.
- Mantenimiento a interruptores de media tensión, transformadores de potencia y seccionadores.
- Reposición tecnológica de transformadores de Corriente.

En cuanto al almacenamiento, finalizó el ciclo de mantenimiento garantizando el almacenamiento de 480 KBLs. Con una promesa de valor de 15 años de servicio según API-653. En 2023 ejecutaron también los mantenimientos a los tanque de combustible y relevo.

#### • Estación Caucasia

Para el segundo semestre 2023, se realizaron actividades que garantizaron la disponibilidad de la estación apalancando el proyecto **Repocca**, permitiendo la transferencia de conocimiento para asegurar la disponibilidad de las unidades con la entrada en operación de los equipos eléctricos, a través de las capacitaciones y entrenamiento junto con los proveedores y aliados estratégicos, para los nuevos equipos de la estación. Así mismo, la creación de planes de mantenimiento e incorporación al árbol de equipos, que nos permitieron el ingreso a la operación de nuevas unidades.



Mantenimiento Bomba Booster



● Estación Coveñas

En línea con el pilar estratégico "Conocimiento de vanguardia" se inició la adaptación de sistemas de bombeo para mejorar confiabilidad en las operaciones, con crudos pesados mayores a 600cSt, con las siguiente actividades:

- Cambio radiador BPC503 estación Coveñas: con el objetivo de mejorar la respuesta de las unidades a las cargas producidas por los crudos pesados, se llevaron a cabo mejoras en los componentes del sistema de enfriamiento de los 3 motores de combustión durante 2023; alcanzando un 33% adicional en la capacidad de enfriamiento.
- Medidor de Flujo BPC503 estación Coveñas: durante 2023, se dio inicio al proyecto para la instalación de medidores de flujo ultrasónico, con el objetivo de aumentar de la eficiencia energética en las unidades y el aseguramiento del desempeño de éstas.
- Actualización de Medidores de Flujo de despacho a buques: se realizó el cambio de los medidores de flujo del patín MS-5350, actualizando 3 de 5 brazos con resultados que demuestran buena repetibilidad y exactitud. Garantizando mediciones estables con flujos hasta de 11.000 BPH con crudos de 600 cSt y la eficiencia requerida del sistema para este tipo de crudo.

Por otra parte, se aseguró el almacenamiento estratégico de la terminal a través del mantenimiento de cuatro (4) tanques de 250KBLS en 2023. En 2024 se realizará el mantenimiento de un quinto tanque de 250KBLS.



Actualización de medidores



Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos

● Gestión de Integridad y Geotecnia

El plan de Geotecnia para el año 2023 contempló 18 obras de estabilización del derecho de vía (DDV), de las cuales 12 corresponden al tramo Vasconia - Caucasia (VAS\_CAU24), y 6 al tramo Caucasia - Coveñas (CAU\_COV24).

Nombre	Tramo
Adecuación de Acceso al Bunker PK 124+564 Válvula Cabuyal	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC- 038+000	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC - 039+080	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC - 051+976	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC - 090+100	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC- 097+560	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC - 090+100	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC- 128+700	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC 137+624	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC- 144+030	VAS-CAU
Obra de Recuperación PK 193+400	VAS-CAU
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK 210+700	VAS-CAU
Obras de Recuperación de DDV PK 326+360	CAU-COV
Interferencia con Terceros PK 335+650 (Buenavista)	CAU-COV
Obras de Recuperación de DDV PK 366+238	CAU-COV
Obras de Recuperación y Estabilización DDV PK ODC- 395+311	CAU-COV
Obra de Recuperación del DDV PK 445+000	CAU-COV
Interferencia con Terceros PK 477+770, 477+335, 477+570 (Torrentes)	CAU-COV

● Reparaciones mecánicas

El plan de Reparaciones Mecánicas para el año 2023 contempló 14 reparaciones mecánicas, 3 en el tramo VAS\_CAU24 Y 11 en el tramo CAU\_COV24.

En el segundo semestre del año 2023 se repararon los siguientes puntos:

Nombre	Tramo
Inspección y Reparación Mecánica PK ILI 163+479,126	VAS-CAU
Inspección y Reparación Mecánica PK 141+110	VAS-CAU
Inspección y Reparación Mecánica PK 01+107	CAU-COV
Inspección y Reparación Mecánica PK 08+846	CAU-COV
Inspección y Reparación Mecánica PK 17+809	CAU-COV
Inspección y Reparación Mecánica Pk21+192	CAU-COV
Inspección y Reparación Mecánica PK 21+676	CAU-COV
Inspección y Reparación Mecánica PK 042+219	CAU-COV
Inspección y Reparación Mecánica PK 067+243	CAU-COV
Inspección y Reparación Mecánica PK 167+110	CAU-COV
Inspección y Reparación Mecánica PK 186+420 - 186+453	CAU-COV
Inspección y Reparación Mecánica PK 173+661	CAU-COV

- Corrida Herramienta Pipedrft - Conocimiento de Vanguardia

Adicional a la estrategia de intervenciones en el DDV para asegurar la integridad del oleoducto, ODC realizó una prueba piloto con la herramienta Pipedrft, que usa la tecnología de mapeo inercial y busca determinar los desplazamientos de la tubería por esfuerzos generados a causa del terreno.

La herramienta Pipedrft consiste en la adaptación de la tecnología de mapeo inercial en una herramienta de limpieza interna en tuberías, la cual georreferencia las soldaduras; estos datos los alinean con la línea base producto de ILI y de esta forma se determinan las posibles deformaciones en la tubería o desplazamientos.

Al aumentar la frecuencia de inspección con bajo costo, pasando de inspecciones ILI cada 5 años, a corridas con herramienta pipedrft semestrales, se puede disminuir la incertidumbre en la ocurrencia de fallas por deformación de tubería asociadas a movimientos de terreno, cuyo modo de falla es rotura total.

Esta herramienta hace parte de la estrategia preventiva para gestión de la amenaza de geotecnia.

ODC es pionero en la implementación de esta tecnología en Latinoamérica.

Dentro de los principales beneficios de usar esta tecnología se encuentran:

- Disminución de costos asociados a la pérdida de contención por amenaza de geotecnia en hallazgos que se materialicen antes de los 5 años entre las corridas ILI.
- Optimización de recursos al delimitar el alcance de las intervenciones para mitigar las condiciones amenazantes.
- Definición de planes de mantenimiento preventivo que refuercen la gestión de la amenaza de geotecnia y el conocimiento del riesgo.



## Proyecto Cambio Unidades Principales Caucasia

Reducción de la huella de carbono y emisiones directas de CO2 mediante el cambio de tecnología de los motores existentes de combustión interna (crudo) por motores eléctricos.

Con una inversión alrededor de 19 MUSD, el 4 de diciembre de 2023 el proyecto de reposición de unidades principales de Caucasia finalizó su fase constructiva con la entrada en operación de 3 unidades de bombeo con motor eléctrico, que operarán en un esquema 2+1.

**A continuación, las actividades más relevantes del segundo semestre de 2023:**



Precomisionamiento, comisionamiento y puesta en marcha de la unidad PRP para suministro de gas.



Precomisionamiento, comisionamiento y puesta en marcha de la planta de generación térmica temporal.



Precomisionamiento, comisionamiento y puesta en marcha de equipos eléctricos (Variadores de velocidad, transformadores, switchgear) y sistema de control.



**Precomisionamiento, comisionamiento y puesta en marcha de las nuevas unidades eléctricas BPC-6410/20/30:**

- Entrega a operaciones BPC-6410
- Entrega a operaciones BPC-6420
- Entrega a operaciones BPC-6430

01 agosto 2023  
26 septiembre 2023  
04 diciembre 2023



Actividades de aislamiento de los sistemas auxiliares que producto del retiro de los motores de combustión interna quedaron fuera de servicio:

### Generación eléctrica

Al cierre de 2023 finalizó la construcción del parque Solar Caucasia con capacidad instalada de 6,7 MWp, iniciando la fase de pre y comisionamiento que apalancará a partir de marzo 2024 la incorporación de energías renovables a la matriz energética de ODC.

### Línea interconexión 110 kV y subestación ODC 110 kV

Como parte de la fase de interconexión al sistema de transmisión regional (STR) se realizó la compra de equipos de la futura subestación con un tiempo estimado de entrega de 6 a 8 meses incluyendo la nacionalización. Finalizó la ingeniería básica, y se inició la elaboración de la ingeniería de detalle. Los procesos de contratación de obras se mantienen en planeación.

En el segundo semestre del 2023, bajo la ejecución del contrato con ISA, para la construcción de la línea de interconexión regional (STR), iniciamos la gestión ambiental confirmando el NDA (No Diagnóstico Ambiental), así como la gestión predial y elaboración de diseños preliminares de la línea de transmisión y la subestación de Caucasia.

### Gestión Pre (Preparación y Respuesta a Emergencias)

El programa anual de preparación y respuesta a emergencias (PAP), de ODC, está construido para las siguientes instalaciones:

- Planta Vasconia ODC.
- Planta Caucasia ODC.
- Planta Coveñas ODC.
- 483 km de tubería en diámetro de 24".



Vías de acceso a electrocentros y acabados arquitectónicos:

En el año 2023 se definieron las actividades a realizar durante el año en los planes y en el programa anual de preparación y respuesta a emergencias – PAP, dando un cumplimiento del 100%.

Los cumplimientos con corte diciembre 2023 en cada una de las estaciones se registra a continuación:

**Cumplimiento PAP corte mes de diciembre en Vasconia ODC**

Seguimiento Plan Anual PRE



**Cumplimiento PAP corte mes de diciembre en Caucasia ODC**

Seguimiento Plan Anual PRE

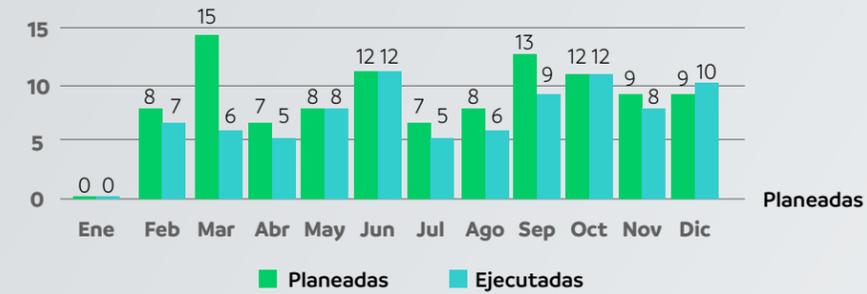


**Cumplimiento PAP corte mes de diciembre en Coveñas ODC**

Seguimiento Plan Anual PRE



**Plan Anual de Trabajo 2023**



**Actividades relevantes realizadas**

La gestión de riesgos de emergencias en Oleoducto de Colombia para el año 2023 buscó realizar una actualización de la línea base, debido al dinamismo del DDV el PEC (Plan de Emergencia y Contingencia) y el PGRD (Plan de Gestión de Riesgo de Desastre).

Actividades relevantes realizadas en el segundo semestre de 2023:

- Inició la actualización del plan de gestión de emergencia y contingencia así como la actualización de los planes de emergencia y contingencia para las tres estaciones y la línea.
- Se realizó la recarga y mantenimiento de extintores de las estaciones Vasconia, Caucasia y la trampa Remedios.
- Se realizó la implementación del plan de emergencia y contingencia temporal en la estación Caucasia con ocasión de la generación temporal con gas; así como actualización del PON (procedimiento de operación normalizado).
- Se realizó la actualización de las rutas de derrame, y los puntos de control a lo largo del oleoducto.
- Se actualizó el cálculo de la capacidad actual y futura de respuesta a emergencias de ODC.
- Se socializó el Plan de emergencia y contingencia a los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo así como a las comunidades del área de influencia directa de ODC.
- Se realizó simulacro de despliegue de barreras, incluyendo demostración de equipos de recolección y activación de recursos en la vereda jardín Puerto Berrio.
- Se realizaron las evaluaciones de la temática PRE definidas en el plan HSE de las empresas contratistas.

**Socializaciones realizadas a comunidades del área de influencia**

Comunidades por departamentos	Socializaciones proyectadas por comunidades	Socializaciones completadas por comunidades	Socializaciones completadas por mes (periodo junio - diciembre)							
			Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Boyacá	8	4	1	0	0	0	0	3	0	4
Antioquia	62	55	9	10	9	15	7	5	0	55
Córdoba	82	63	7	2	13	20	19	2	0	63
Sucre	26	14	4	2	5	1	1	1	0	14
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>136</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>136</b>

### Socializaciones realizadas a las entidades municipales y departamentales

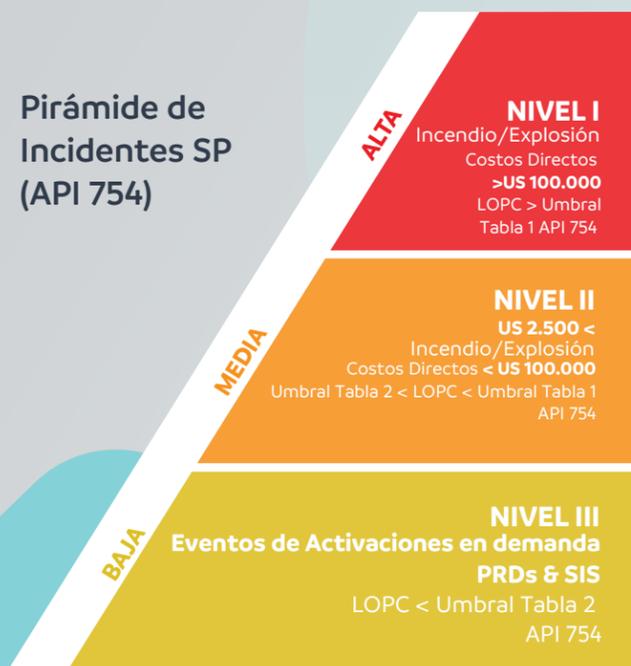
Consejos	Socializaciones proyectadas por Consejos	Socializaciones completadas por Consejos	Socializaciones completadas por mes (período junio - diciembre)							
			Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
CMGRD	20	4	0	0	0	0	0	4	0	4
CDGRD	3	1	0	0	0	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Desde la parte operativa, actualmente se está realizando una actualización de niveles de riesgos en las estaciones Coañes y de Caucasia.

### Seguridad de Procesos

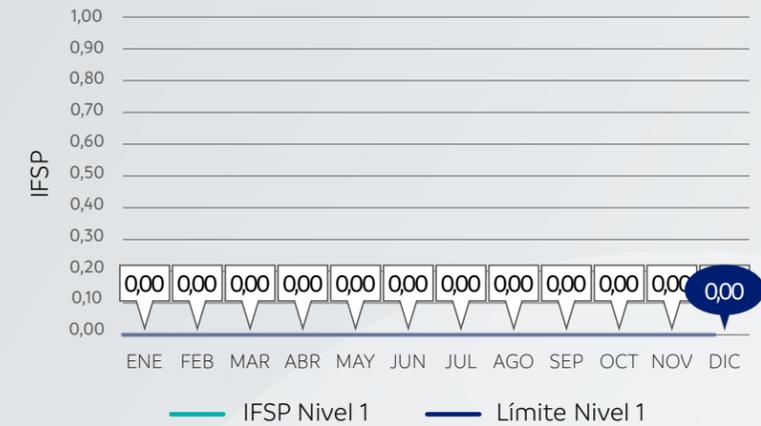
Durante el 2023 no se presentaron incidentes de seguridad de procesos nivel I y II. Respecto al nivel III se tiene un acumulado de 80 eventos, los cuales corresponden en su totalidad a pérdidas de contención primaria, esto es, pequeñas fugas de crudo, goteos y humedecimientos, todos ellos identificados a través de las rondas estructuradas realizadas por el personal de operaciones, las cuales han permitido reportar las desviaciones para implementar medidas y tomar las acciones correctivas necesarias para evitar la materialización de incidentes mayores.

### Índice de Frecuencia de Incidentes Seguridad de Procesos (1, 2 y 3) y Número de Incidentes Seguridad de Procesos en ODC - 2023

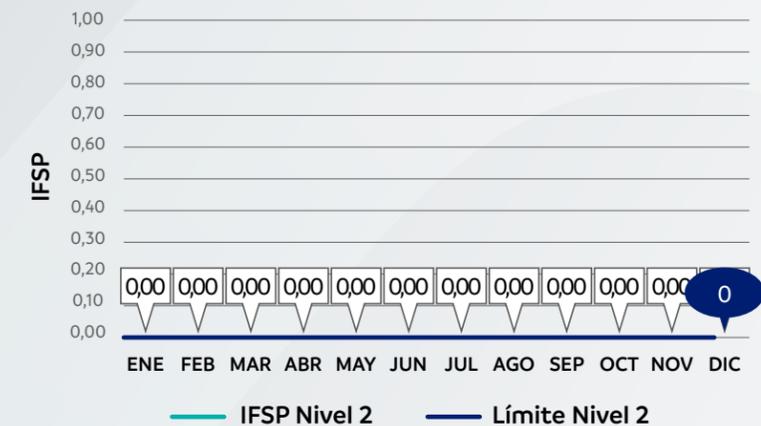


LÍMITE IFSP	IFSP REAL	LÍMITE ISP	ISP REAL
0,00	0	0,00	0
0,00	0	0,00	0
NA	63,42	NA	80

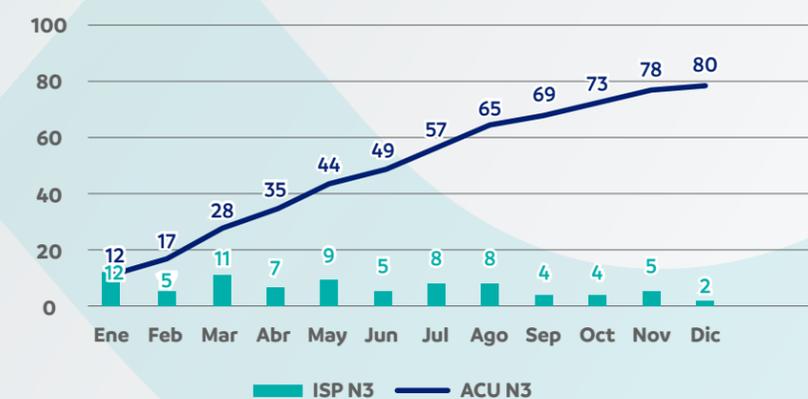
Índice de Frecuencia Seguridad de Procesos (IFSP) - Nivel I



Índice de Frecuencia Seguridad de Procesos (IFSP) - Nivel II

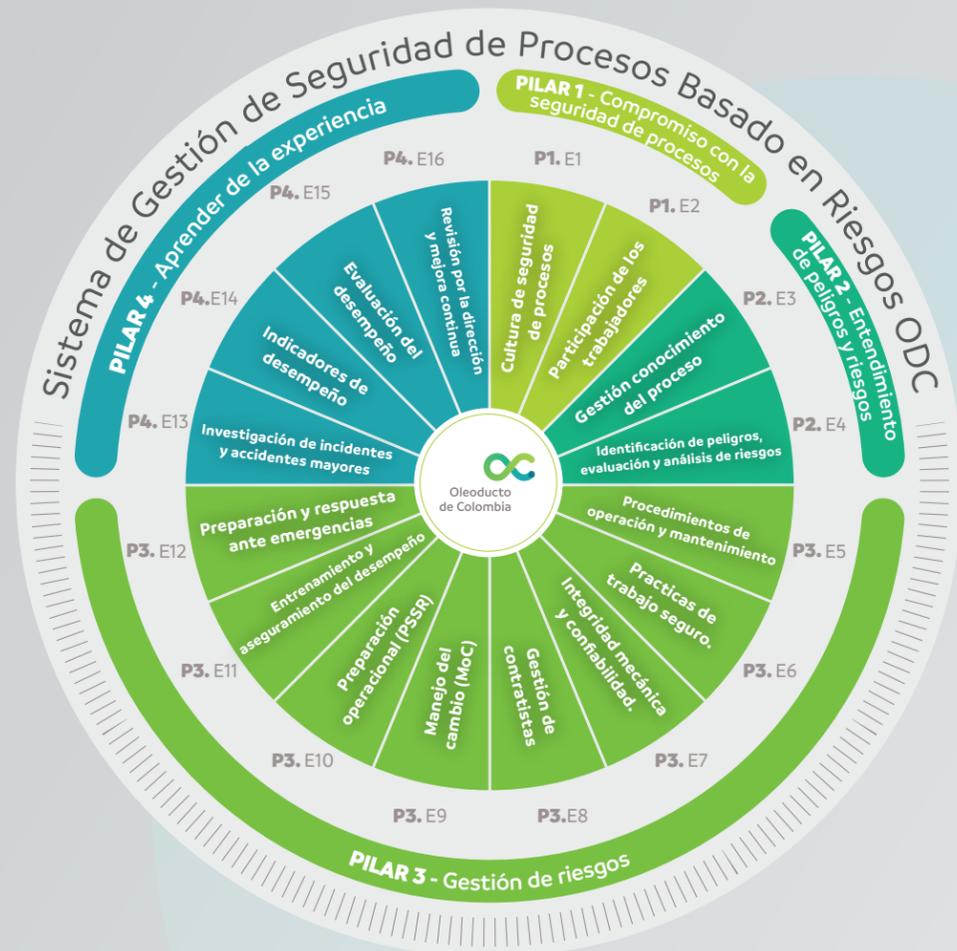


Nº Incidentes de Seguridad de Procesos - Nivel III



## Sistema de gestión de seguridad de procesos SGSP

Dando cumplimiento al plan de trabajo establecido, se definieron los elementos que conforman el sistema de gestión de seguridad de procesos para la compañía, el cual hace parte del sistema integral de gestión del Oleoducto de Colombia, teniendo como base el cumplimiento regulatorio, el conocimiento de la industria, la tecnología adecuada y las mejores prácticas de gestión de activos con el fin de prevenir la liberación no controlada y/o planeada de sustancias peligrosas con el potencial de afectación a la operación, la salud y el medio ambiente.



En diciembre de 2023 fue aprobada la política de seguridad de procesos y prevención de accidentes mayores, así mismo fue divulgada a los empleados de la compañía.

Se priorizó el desarrollo de los siguientes elementos del sistema de gestión, implementándolos dentro del sistema de procesos de ODC.

- Identificación de peligros, evaluación y análisis de riesgos.
- Gestión de contratistas.
- Manejo del cambio.
- Preparación operacional.
- Investigación de incidentes y accidentes mayores.

Como parte de la gestión de seguridad de procesos se resaltan las siguientes actividades:

- Se realizó la valoración de la inspección basada en riesgo de las estaciones Caucasia, Vasconia, Coveñas y la valoración por amenazas para el oleoducto, teniendo como resultado la priorización del plan de atención y plan de mantenimiento.
- Se realizó la actualización Hazop en la estación Coveñas, para evaluar el riesgo de posibles desviaciones de los parámetros operativos, determinar las salvaguardas y generar recomendaciones.
- Se realizaron 19 revisiones de preparación operacional (RSPA) con el objetivo de verificar requisitos para una operación segura, posteriores a mantenimiento mayor y para el ingreso de nuevos activos.

## Innovación y Transformación Digital

La transformación digital en Oleoducto de Colombia impulsa su evolución al adoptar soluciones innovadoras en diversas áreas. Nos enfocamos en optimizar los procesos mediante herramientas tecnológicas que añaden valor y nos permiten ser una empresa más ágil, adaptable, eficiente y confiable para nuestros clientes.

La hoja de ruta de transformación digital en ODC durante 2023 ha mejorado significativamente nuestra capacidad tecnológica. Este avance ha sido un catalizador clave para las distintas áreas de la compañía, permitiéndonos llevar a cabo nuestras tareas de manera más eficiente y redirigir nuestros esfuerzos hacia la obtención de mejores resultados.

La adopción de inteligencia de negocios y la utilización de tableros avanzados de gestión de datos han transformado nuestra capacidad de control y procesamiento de información. Hemos identificado áreas de mejora y logrado abrir nuevas oportunidades fortalecer las operaciones diarias y fomentar el crecimiento, destacando el valor estratégico de los datos en nuestra organización.

Se obtuvieron beneficios financieros por más de 1200 millones COP gracias a la aplicación de análisis de datos con inteligencia de negocios.

## Estrategia de Transformación Digital

En 2023, la Estrategia Digital de ODC se ha alineado con los cuatro pilares centrales de la estrategia corporativa, que enfatiza: retornos competitivos, alineados con la transición energética, la aplicación de conocimiento de vanguardia, y la creación de valor sostenible. Esto refuerza nuestro compromiso con un desarrollo empresarial sostenible y consciente, acorde con las dinámicas de la transición energética.

1. **Fortalecimiento Tecnológico:** Mejora y potenciación de las capacidades tecnológicas de ODC para responder con agilidad y eficacia a las necesidades cambiantes del negocio y el entorno tecnológico.
2. **Ciberseguridad y Prevención:** Implementación de medidas y prácticas robustas para la protección de sistemas, redes y datos contra cualquier tipo de incidentes, asegurando la integridad y disponibilidad de la información.
3. **Gestión y Desempeño de Activos:** Uso de sistemas avanzados para el monitoreo y análisis que permiten una toma de decisiones basada en datos, optimizando la eficiencia y rentabilidad de las operaciones.
4. **Modernización y Reducción de Huella de Carbono:** Renovación de herramientas y prácticas tecnológicas para alinearse con las tendencias de sostenibilidad, enfocándose en la eficiencia operativa y la minimización del impacto ambiental.

## Iniciativas

Durante el 2023 se ejecutaron y estabilizaron iniciativas digitales que aportaron en la captura de eficiencias, integración en los sistemas de transporte de hidrocarburos. A continuación, se enuncian los principales:

- **Low Code:** Se desarrollaron aplicaciones de bajo código para facilitar las solicitudes de los colaboradores al área de talento humano, la centralización del plan de compras y contratación, el seguimiento a obligaciones legales y la atención de validaciones de entorno y obra pública basado en reglas.
- **Actualización de activos TO:** Realizamos actualización en los controladores del sistema en las estaciones Vasconia y Coveñas y las Unidades de Transmisión remota de la línea con equipos de última generación, lo cual mejora los tiempos de respuesta y la capacidad de procesamiento, permitiéndonos un control más eficiente.
- **Evaluación de Ciberseguridad:** Evaluamos la infraestructura de ciberseguridad de la estación Coveñas según el estándar IEC 62443, obteniendo un diagnóstico detallado del estado actual de seguridad.
- **Inteligencia de Negocios:** La implementación de los tableros de inteligencia de negocios realizado de manera conjunta entre el área Digital y O&M permitió el análisis de datos lo que redundó en beneficios financieros superando los 1.200 millones de COP en el año 2023.
- **Implementación de Herramienta de Atención al Usuario:** Lanzamos una herramienta de soporte con Inteligencia Artificial, optimizando la atención de las necesidades de soporte interno en nuestra mesa de ayuda.
- **Automatización de labores financieras:** en conjunto con el área de finanzas, se implementó la automatización en la carga de comprobantes contables. Cada transacción se vincula automáticamente con su comprobante correspondiente en el sistema de archivos oficial, optimizando así el tiempo de revisión y centralizando la información de manera eficaz y segura.
- **Digitalización con herramientas tecnológicas:** Desplegamos software y aplicaciones en las diferentes áreas, con enfoque en procesos altamente asistidos.
- **Resiliencia cibernética:** Fortalecimos nuestra infraestructura contra desastres cibernéticos con una estrategia de ciberseguridad integral disminuyendo considerablemente nuestros tiempos de recuperación.

## Ciberseguridad

En 2023, ODC mantuvo una infraestructura segura sin incidentes de ciberataques o pérdida de información. Las evaluaciones especializadas en la infraestructura tecnológica de operaciones guiaron la implementación de estrategias y planes proactivos para mitigar riesgos cibernéticos.

Además, realizamos diferentes mesas de trabajo de manera conjunta con el segmento que contribuyeron al fortalecimiento de la ciberseguridad en la organización.





Oleoducto  
de Colombia

---

## INFORME DE GESTIÓN

El presente informe de gestión ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, operativa, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A. ("ODC" o la "Compañía")